

**C.P. Lorenzo
Novo Mier**

CONCRECIÓN CURRICULAR

Educación Primaria



Actualizado en marzo de 2023

Contenido

1. Contextualización y adecuación de los objetivos de la etapa.....	3
1.1. Introducción	3
1.2. Normativa/ legislación vigente:.....	3
1.3. Objetivos	4
2. Criterio de continuidad en uno/dos ciclos.....	8
3. Distribución del horario lectivo para cada área y curso.	8
3.1. Horario	8
3.2. Distribución del tiempo en la jornada:.....	8
3.3. Distribución horaria para cada una de las áreas dentro de cada ciclo	9
3.4. Criterios para la elaboración de horarios del alumnado.....	10
4. Concreción del nivel de adquisición de las competencias del currículo a alcanzar en las diferentes áreas en cada uno de los ciclos de la etapa, teniendo en cuenta el Perfil de salida establecido para la etapa.....	10
4.1. Nivel de adquisición de las competencias clave del perfil de salida en cada uno de los ciclos.....	10
4.2. Concreción del nivel de adquisición de las competencias	21
5. Métodos pedagógicos y didácticos y su contribución a la consecución de las competencias del currículo.	42
5.1. Principios metodológicos generales para la etapa que han de regirse por los principios del DUA (42	
5.2. Contribución a las competencias del currículo para cada área.	43
5.3. Criterios para el diseño y elaboración de situaciones de aprendizaje.....	61
5.4. Directrices generales para la organización y programación de la atención educativa para el alumnado que no curse enseñanzas de Religión	66
6. Materiales curriculares que vayan a utilizar, incluidos, en su caso, los libros de texto.	67
6.1. Los criterios y procedimientos para la elección de materiales curriculares y libros de texto.....	67
7. Evaluación y promoción del alumnado	69
7.1. Evaluación en educación primaria	69
7.1.1. Normativa aplicable:.....	69
7.1.2. Carácter y referentes de la evaluación.....	69
7.1.3. Valoración de los aprendizajes.....	70
7.1.4. Proceso de evaluación e información a las familias.....	71
7.1.5. Imposibilidad de aplicar la evaluación continua	73
7.1.6. Promoción del alumnado.....	74
7.2. Toma de decisiones ante las necesidades específicas del alumnado: proceso a seguir.....	76
7.3. Evaluación de la práctica docente	77
7.4. Documentos oficiales de evaluación.....	77
8. Directrices generales y decisiones sobre atención a las diferencias individuales.....	78
8.1. Medidas de Atención a la Diversidad.....	78

8.2. Las directrices y procedimiento para la elaboración del plan específico de refuerzo para el alumnado que no promociona de ciclo.....	82
8.3. Las medidas de refuerzo y/o apoyos para recuperar los aprendizajes no alcanzados en el curso o en el ciclo anterior.....	82
9. Plan de lectura	83
9.1. Marco y estructura del plan de lectura	83
9.1.1 Introducción.....	83
9.1.1.1. Análisis de las dificultades lectoras del centro	84
9.2. Actuaciones por ciclo	85
9.2.1. Objetivos del plan de lectura.	85
9.3. Ámbitos del plan de lectura y criterios y estrategias para hacer efectiva su planificación.....	88
9.3.1. Hora de lectura.....	88
9.3.2. Ámbitos de aplicación.....	89
9.4. Concreción del plei en las áreas: formulación de objetivos, secuenciación de contenidos y actividades, metodología y criterios de evaluación.	92
9.5. Integración de la biblioteca escolar y las tic en la promoción de la lectura y la escritura.	95
9.6. Medidas de atención a la diversidad.....	96
9.7. Tareas relacionadas con el programa anual de actividades complementarias y extraescolares y de apertura de centros.....	97
9.8. Difusión, seguimiento, evaluación y propuestas de mejora del plan de lectura.....	97
10. Criterios para desarrollo proyectos integrados	98
10.1. Criterios de centro para la asignación o distribución del 20% del HORARIO LECTIVO TOTAL para realizar proyectos integrados (art. 6.9)	98
11. Aprobación por los órganos de gobierno	99

1. CONTEXTUALIZACIÓN Y ADECUACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE LA ETAPA

1.1. INTRODUCCIÓN

La Educación Primaria comprende tres ciclos de dos años académicos cada uno y se organiza en áreas que tendrán un carácter global e integrador, estarán orientadas al desarrollo de las competencias del alumnado y podrán organizarse en ámbitos.

La finalidad de la Educación Primaria es facilitar a los alumnos y las alumnas los aprendizajes de la expresión y comprensión oral, la lectura, la escritura y el cálculo, las habilidades lógicas y matemáticas, la adquisición de nociones básicas de la cultura, y el hábito de convivencia así como los de estudio y trabajo, el sentido artístico, la creatividad y la afectividad, con el fin de garantizar una formación integral que contribuya al pleno desarrollo de la personalidad de los alumnos y alumnas y de prepararlos para cursar con aprovechamiento la Educación Secundaria Obligatoria.

1.2. NORMATIVA/ LEGISLACIÓN VIGENTE:

- Decreto 249/2007, de 26 de septiembre, por el que se regulan los derechos y deberes del alumnado y normas de convivencia en los centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos del Principado de Asturias.
- Decreto 57/2022, de 5 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación Primaria en el Principado de Asturias
- Decreto 57/2022, de 5 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación Primaria en el Principado de Asturias.
- Ley 1/1998, de 23 de marzo, de Uso y Promoción del Bable/Asturiano, con lo que se ofertará la lengua asturiana, como lengua tradicional de Asturias, y el alumnado la podrá cursar con carácter voluntario a lo largo de toda la etapa.
- Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria.
- Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres y en el artículo 15 de la Ley del Principado de Asturias 2/2011, de 11 de marzo, para la igualdad de mujeres y hombres y la erradicación de la violencia de género.
- Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, y demás normativa aplicable en materia de protección de datos de carácter personal.
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo.

- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la Calidad educativa.
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación y de los reales decretos por los que se establecen las enseñanzas mínimas de las etapas educativas que integran la enseñanza básica y el Bachillerato
- Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia.
- Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el Currículo básico de la Educación Primaria.
- Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria

1.3. OBJETIVOS

La Educación Primaria contribuirá a desarrollar en los niños y niñas las capacidades que les permitan:

- a) **Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas de forma empática, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.**

El respeto a las normas del centro, el consenso en la resolución de conflictos, fomentar el diálogo como alternativa a la violencia verbal, respetar el orden en las entradas y salidas. Fomentar los hábitos de respeto y tolerancia hacia el otro como norma común de comportamiento

- b) **Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés, creatividad en el aprendizaje y espíritu emprendedor.**

Actuar con autonomía en las actividades habituales y en las relaciones de grupo, desarrollando las posibilidades de tomar iniciativas y de establecer relaciones afectivas. Realizar trabajos en equipo. Colaborar en su planificación y realización. Aceptar normas adoptadas. Asumir la responsabilidad que corresponda. Aprender a valorar la aportación individual como elemento imprescindible para el trabajo en equipo. Esforzarse para

conseguir objetivos claros y valorar lo que está bien hecho, entender lo que no se ha realizado correctamente y que sirva como aprendizaje para trabajos posteriores.

- c) Adquirir habilidades para la resolución pacífica de conflictos y la prevención de la violencia, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito escolar y familiar, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.**

Trabajar el diálogo como base de la relación humana. Fomentar la comprensión del otro como la base de la convivencia. Saber escuchar, analizar y actuar. Actuar con autonomía en las actividades individuales y en grupo, establecer relaciones con el grupo para tomar iniciativas.

- d) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres, y la no discriminación de personas por motivos de etnia, orientación o identidad sexual, religión o creencias, discapacidad u otras condiciones.**

Conocer que en el centro conviven diferentes alumnos/as con costumbres distintas. Comprender y respetar las distintas costumbres de cada uno. Compartir trabajo y experiencias entre alumnos y alumnas.- Apreciar la importancia de los valores básicos que rigen la vida y la convivencia humana, y obrar de acuerdo con ellos, fomentando los aspectos de convivencia pacífica en los espacios compartidos.

- e) Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y, en su caso, la lengua asturiana y desarrollar hábitos de lectura.**

Comprender y producir mensajes orales y escritos en lengua castellana y, en algunos casos, en una segunda lengua. Entender la producción de mensajes atendiendo al contexto. Fomentar la comunicación en castellano fuera del aula.

- f) Adquirir en, al menos, una lengua extranjera la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.**

Comprender y producir mensajes orales y escritos en una tercera lengua. Entender la producción de mensajes atendiendo al contexto. Fomentar la comunicación en la tercera lengua

- g) Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.**

Capacitar para la resolución de problemas en la vida real. Usar distintos procedimientos. Ser capaz de establecer una estrategia para llevar a cabo de forma efectiva el proceso de resolución de problemas. Relacionar el lenguaje con el proceso a seguir en la resolución de problemas. Crear situaciones motivadoras que ayuden al alumnado a generar soluciones apropiadas

- h) Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura.**

Comprender y establecer relación entre hechos y fenómenos del entorno natural y social, contribuir a la defensa del patrimonio medioambiental. Mantener el centro y el entorno limpio y cuidado. Conocer, respetar y valorar el patrimonio cultural y el legado de España. Respetar la diversidad lingüística y cultural como derecho de los individuos y de los pueblos.

- i) Desarrollar las competencias tecnológicas básicas e iniciarse en su utilización, para el aprendizaje, desarrollando un espíritu crítico ante su funcionamiento y los mensajes que reciben y elaboran.**

Usar las TIC como recurso educativo. Fomentar el trabajo a través de las tecnologías de la información. Elaborar trabajos usando las nuevas tecnologías. Conocer los límites en el uso responsable de las nuevas tecnologías.

- j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.**

Saber comunicar un mismo mensaje a través de distintos códigos. Fomentar el gusto por la comunicación no verbal (plástica). Valorar el trabajo bien hecho. Presentar el trabajo final de una forma visualmente motivadora. Responder forma adecuada a los mensajes musicales sabiendo escuchar, asimilar y reproducir situaciones semejantes. Favorecer la comunicación en todas las actividades educativas a través de distintos medios de expresión (corporal, visual, musical...)

- k) Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la educación física, el deporte y la alimentación como medios para favorecer el desarrollo personal y social.**

Adoptar hábitos de salud y bienestar. Valorar las repercusiones de determinadas conductas y hábitos sobre la salud y la calidad de vida.

- l) Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan la empatía y su cuidado.**

Conocer los ecosistemas próximos. Reconocer las plantas y los animales. Realizar actuaciones concretas sobre el cuidado del entorno respetando y valorando a los animales como elemento de la cadena alimentaria.

- m) Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.**

Establecer relaciones equilibradas y afectivas entre personas. Fomentar la comprensión, el respeto a los demás desde un planteamiento tolerante, reflexivo... Comportarse de manera solidaria. Reconocer y valorar la diferencia social, rechazar cualquier tipo de discriminación. Adoptar la palabra como elemento básico de comunicación en situaciones de conflicto.

- n) Desarrollar hábitos cotidianos de movilidad activa autónoma saludable, fomentando la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico.**

Respetar el orden en las entradas y salidas, en los cambios de clase, en las relaciones diarias como base para un uso responsable de las normas de circulación. Fomentar el uso correcto de los pasos de peatones que se encuentran en la proximidad del centro.

- o) Conocer y valorar los rasgos básicos del patrimonio cultural, lingüístico, histórico y artístico de Asturias, participar en su conservación y mejora y respetar la diversidad lingüística y cultural como derecho de los pueblos e individuos.**

Desarrollar el interés por conocer, mantener y difundir las manifestaciones culturales de Asturias, valorar su diversidad y reconocer aquellas que forman parte del patrimonio cultural.

Celebrar alguna de las manifestaciones culturales más señaladas en el centro.

2. CRITERIO DE CONTINUIDAD EN UNO/DOS CICLOS

Según el acuerdo alcanzado en la sesión de claustro celebrada el 29 de junio de 2023, se decide que por razones organizativas y pedagógicas cada profesor permanecerá durante dos cursos consecutivos con el mismo grupo de alumnos/as.

3. DISTRIBUCIÓN DEL HORARIO LECTIVO PARA CADA ÁREA Y CURSO.

3.1. HORARIO

El horario del alumnado de Educación Infantil y en Educación Primaria se regirá según los apartados 78 a 85 inclusive del anexo de la Resolución de 6 de agosto de 2001, por la que se aprueban las instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de las Escuelas de Educación Infantil y los Colegios de Educación Primaria del Principado de Asturias.

El horario lectivo en Educación Primaria para el desarrollo del currículo establecido será de veinticinco horas semanales, incluidos los recreos del alumnado.

3.2. Distribución del tiempo en la jornada:

Las sesiones lectivas tendrán una duración de 1 hora o de cuarenta cinco minutos. Pudiendo organizarse dos periodos consecutivos de cuarenta y cinco minutos para la misma área con la finalidad de trabajar en metodologías activas y proyectos

Se establece un periodo de recreo de treinta minutos entre la tercera y la cuarta sesión.

La distribución del tiempo en la jornada escolar es la siguiente:

SEPTIEMBRE Y JUNIO:		DE OCTUBRE A MAYO	
9:00-9:45	1ª Sesión	9:00-10:00	1ª Sesión
9:45-10:30	2ª Sesión	10:00-11:00	2ª Sesión
10:30-11:15	3ª Sesión	11:00-12:00	3ª Sesión
11:15-11:40	RECREO	12:00-12:30	RECREO
11:40-12:20	4ª Sesión	12:30-13:15	4ª Sesión
12:20-13:00	5ª Sesión	13:15-14:00	5ª Sesión.

3.3. DISTRIBUCIÓN HORARIA PARA CADA UNA DE LAS ÁREAS DENTRO DE CADA CICLO

La distribución del total de horas de las áreas en cada uno de los cursos será la establecida en el Anexo IV Decreto 57/2022, de 5 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación Primaria en el Principado de Asturias

Distribución de horas de las áreas de Educación Primaria en cada uno de los cursos:

HORARIO DE LAS ÁREAS DE EDUCACIÓN PRIMARIA						CURSO 23-24			
Áreas	1º	2º	1º y 2º	3º	4º	3º y 4º	5º	6º	5º y 6º
C. de la Naturaleza	1:30	1:30	3:00	1:30	1:30	3:00	1:30	1:30	3:00
C. Sociales	1:30	1:30	3:00	1:30	1:30	3:00	1:30	1:30	3:00
E. Artística	2:00	2:00	4:00	2:00	2:00	4:00	2:00	1:30	3:30
E. Física	2:00	2:00	4:00	2:00	2:00	4:00	2:00	2:30	4:30
Educación en Valores Cívicos y Éticos								1:30	1:30
Lengua Castellana y Literatura	5:30	5:30	11:00	4:30	5:00	9:30	5:00	3:30	8:30
Primera Lengua Extranjera	3:00	3:00	6:00	4:00	4:00	8:00	4:00	4:00	8:00
Matemáticas	4:30	4:30	9:00	4:30	4:00	8:30	4:00	4:00	8:00
Lengua Ast. y Literatura/Cultura Asturiana (elegir una)	1:30	1:30	3:00	1:30	1:30	3:00	1:30	1:30	3:00
Religión/Atención educativa (elegir una)	1:00	1:00	2:00	1:00	1:00	2:00	1:00	1:00	2:00
Total horas lectivas semanales	22:30	22:30	45:00	22:30	22:30	45:00	22:30	22:30	45:00
Recreo	2:30	2:30	5:00	2:30	2:30	5:00	2:30	2:30	5:00
TOTAL	25:00	25:00	50:00	25:00	25:00	50:00	25:00	25:00	50:00

3.4. CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DE HORARIOS DEL ALUMNADO

- Procurar una distribución equilibrada y adecuada de las áreas en la jornada escolar.
- Impartición de una hora diaria de inglés de 1º a 6º dentro del Programa Bilingüe.
- Áreas que se imparten en dos o tres sesiones semanales procurar que no sean impartidas en días consecutivos.
- Procurar que las áreas de Ciencias Sociales y Ciencias Naturales no vayan seguidas, en el mismo día.
- Que los tutores impartan el mayor número posible de horas en su grupo, de modo que los profesores tutores de 1º y 2º ciclo de Primaria impartirán en su grupo más de la mitad de las sesiones y más de un tercio los de 3º ciclo.
- Procurar que el número de profesores que imparte docencia en cada grupo sea el menor posible.
- Procurar garantizar los apoyos necesarios de los alumnos/as con dificultades para que puedan seguir la oferta curricular.
- Procurar que la primera sesión sea impartida por los tutores en su grupo

4. Concreción del nivel de adquisición de las competencias del currículo a alcanzar en las diferentes áreas en cada uno de los ciclos de la etapa, teniendo en cuenta el Perfil de salida establecido para la etapa

4.1. NIVEL DE ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE DEL PERFIL DE SALIDA EN CADA UNO DE LOS CICLOS.

El Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica es la herramienta en la que se concretan los principios y los fines del sistema educativo español

El Perfil identifica y define las competencias clave que se espera que los alumnos y alumnas hayan desarrollado al completar esta fase de su itinerario formativo.

Debemos garantizar que todo alumno o alumna que supere con éxito la enseñanza básica y, por tanto, alcance el Perfil de salida sepa activar los aprendizajes adquiridos para responder a los principales desafíos a los que deberá hacer frente a lo largo de su vida:

- Desarrollar una actitud responsable a partir de la toma de conciencia de la degradación del medioambiente y del maltrato animal basada en el conocimiento de

las causas que los provocan, agravan o mejoran, desde una visión sistémica, tanto local como global.

- Identificar los diferentes aspectos relacionados con el consumo responsable, valorando sus repercusiones sobre el bien individual y el común, juzgando críticamente las necesidades y los excesos y ejerciendo un control social frente a la vulneración de sus derechos.
- Desarrollar estilos de vida saludable a partir de la comprensión del funcionamiento del organismo y la reflexión crítica sobre los factores internos y externos que inciden en ella, asumiendo la responsabilidad personal y social en el cuidado propio y en el cuidado de las demás personas, así como en la promoción de la salud pública.
- Desarrollar un espíritu crítico, empático y proactivo para detectar situaciones de inequidad y exclusión a partir de la comprensión de las causas complejas que las originan.
- Entender los conflictos como elementos connaturales a la vida en sociedad que deben resolverse de manera pacífica.
- Analizar de manera crítica y aprovechar las oportunidades de todo tipo que ofrece la sociedad actual, en particular las de la cultura en la era digital, evaluando sus beneficios y riesgos y haciendo un uso ético y responsable que contribuya a la mejora de la calidad de vida personal y colectiva.
- Aceptar la incertidumbre como una oportunidad para articular respuestas más creativas, aprendiendo a manejar la ansiedad que puede llevar aparejada.
- Cooperar y convivir en sociedades abiertas y cambiantes, valorando la diversidad personal y cultural como fuente de riqueza e interesándose por otras lenguas y culturas.
- Sentirse parte de un proyecto colectivo, tanto en el ámbito local como en el global, desarrollando empatía y generosidad.
- Desarrollar las habilidades que le permitan seguir aprendiendo a lo largo de la vida, desde la confianza en el conocimiento como motor del desarrollo y la valoración crítica de los riesgos y beneficios de este último.

La respuesta a estos y otros desafíos necesita de los conocimientos, destrezas y actitudes que subyacen a las competencias clave y son abordados en las distintas áreas, ámbitos y materias que componen el currículo.

Estos contenidos disciplinares son imprescindibles, porque sin ellos el alumnado no entendería lo que ocurre a su alrededor y, por tanto, no podría valorar críticamente la situación ni, mucho menos, responder adecuadamente.

Competencias clave que se deben adquirir

Las Competencias clave son los desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales. Son las siguientes:

- Competencia en Comunicación Lingüística.
- Competencia Plurilingüe.
- Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería.
- Competencia Digital.
- Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender.
- Competencia Ciudadana.
- Competencia Emprendedora.
- Competencia en Conciencia y Expresión Culturales.

La adquisición de cada una de las competencias clave contribuye a la adquisición de todas las demás. No existe jerarquía entre ellas, ni puede establecerse una correspondencia exclusiva con una única área, ámbito o materia, sino que todas se concretan en los aprendizajes de las distintas áreas, ámbitos o materias y, a su vez, se adquieren y desarrollan a partir de los aprendizajes que se producen en el conjunto de las mismas.

Descriptorios operativos de las competencias clave en la enseñanza básica

En cada una de las competencias clave, se ha definido un conjunto de descriptorios operativos que constituyen, junto con los objetivos de la etapa, el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de cada área, ámbito o materia.

Para la obtención de estos niveles de adquisición, el centro graduó para cada ciclo partiendo de los descriptorios operativos de las competencias clave del Perfil de Salida esperado al término de la educación primaria. Para ello, se respetó el contenido íntegro para

el último curso de la etapa (6ºEP) y disminuyó progresivamente el nivel de exigencia para los ciclos inferiores.

Competencia en comunicación lingüística (CCL)			
Nivel de adquisición por ciclo.			
	Primer ciclo	Segundo ciclo	Tercer ciclo-PERFIL DE ETAPA
EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA	Realiza descripciones sencillas y expresa vivencias, sentimientos y recuerdos personales empleado un vocabulario y una ortografía adecuados a los contextos orales y escritos.	Describe procesos sencillos, explica actividades o narra cuentos, historias o situaciones similares con orden, claridad y continuidad, y elabora textos sencillos sobre temas cotidianos con sentido y corrección ortográfica y gramatical	CCL1. Expresa hechos, conceptos, pensamientos, opiniones o sentimientos de forma oral, escrita, signada o multimodal, con claridad y adecuación a diferentes contextos cotidianos de su entorno personal, social y educativo, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para intercambiar información y crear conocimiento como para construir vínculos personales.
COMPRENSIÓN	Identifica las ideas más representativas de un texto oral, escrito o audiovisual para comentar y compartir sus impresiones con otros.	Identifica las palabras clave de un texto para elaborar resúmenes sencillos a partir de ellas siguiendo un guion o similar.	CCL2. Comprende, interpreta y valora textos orales, escritos, signados o multimodales sencillos de los ámbitos personal, social y educativo, con acompañamiento puntual, para participar activamente en contextos cotidianos y para construir conocimiento.
TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN	Conoce y utiliza con la ayuda de adultos fuentes tradicionales de información (Enciclopedia, biblioteca escolar, etc.).	Conoce y utiliza con la ayuda de adultos fuentes alternativas de información (diccionarios online, buscadores en Internet, enciclopedias digitales, etc.).	CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, con el debido acompañamiento, información sencilla procedente de dos o más fuentes, evaluando su fiabilidad y utilidad en función de los objetivos de lectura, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
LECTURA	Lee obras adaptadas a su edad utilizando algún apoyo de señalización, con la debida	Lee con fluidez obras adaptadas a su edad evitando apoyos de señalización y realizando cambios de	CCL4. Lee obras diversas adecuadas a su progreso madurativo, seleccionando aquellas que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; reconoce

Competencia en comunicación lingüística (CCL)			
Nivel de adquisición por ciclo.			
	Primer ciclo	Segundo ciclo	Tercer ciclo-PERFIL DE ETAPA
	pronunciación, sin titubeos, repeticiones, saltos de palabras o de líneas, para valorar especialmente su dimensión lúdica y de entretenimiento.	entonación ante la presencia de signos de interrogación o admiración, para valorar su función formativa y de acceso a la cultura.	el patrimonio literario como fuente de disfrute y aprendizaje individual y colectivo; y moviliza su experiencia personal y lectora para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria a partir de modelos sencillos.
CONVIVENCIA	Participa en procesos de reflexión guiados a partir de situaciones cotidianas sobre el uso sexista, racista y clasista de la lengua para adquirir una mayor conciencia sobre el lenguaje	Detecta los usos sexistas, racistas y clasistas de la lengua, así como los abusos de poder a través de la palabra para generar procesos de reflexión sobre este tipo de situaciones.	CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, detectando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia plurilingüe (CP)			
Nivel de adquisición por ciclo.			
	Primer ciclo	Segundo ciclo	Tercer ciclo-PERFIL DE ETAPA
FUNCIÓN COMUNICATIVA	Conoce y emplea de forma dirigida palabras o estructuras sencillas de al menos una lengua distinta de la(s) lengua(s) materna(s) en situaciones conocidas y controladas.	Usa estructuras sencillas de una lengua distinta de la(s) lengua(s) materna(s) para responder a las necesidades comunicativas que surjan en situaciones y contextos cotidianos.	CP1. Usa, al menos, una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades comunicativas sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos cotidianos de los ámbitos personal, social y educativo.
TRANSFERENCIAS	Conoce y diferencia distintos perfiles lingüísticos presentes en su entorno cercano.	Realiza de forma guiada transferencias sencillas entre distintas lenguas para ampliar su repertorio lingüístico individual.	CP2. A partir de sus experiencias, reconoce la diversidad de perfiles lingüísticos y experimenta estrategias que, de manera guiada, le permiten realizar transferencias sencillas entre distintas lenguas para comunicarse en contextos cotidianos y ampliar su repertorio lingüístico individual.

Competencia plurilingüe (CP)			
Nivel de adquisición por ciclo.			
	Primer ciclo	Segundo ciclo	Tercer ciclo-PERFIL DE ETAPA
DIVERSIDAD LINGÜÍSTICA	Conoce, comprende y respeta la diversidad lingüística, dialectal y cultural presente en su entorno.	Establece relaciones entre las distintas culturas y lenguas presentes en su entorno y comprende la necesidad de respetarlos.	CP3. Conoce y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno, reconociendo y comprendiendo su valor como factor de diálogo, para mejorar la convivencia.

Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería (STEM)			
Nivel de adquisición por ciclo.			
	Primer ciclo	Segundo ciclo	Tercer ciclo-PERFIL DE ETAPA
RAZONAMIENTO LÓGICO	Resuelve situaciones sencillas con ayuda aplicando métodos deductivos basados en la lógica propia del razonamiento matemático en situaciones conocidas.	Resuelve situaciones sencillas con ayuda aplicando métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas.	STEM1. Utiliza, de manera guiada, algunos métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea algunas estrategias para resolver problemas reflexionando sobre las soluciones obtenidas.
PENSAMIENTO CIENTÍFICO	Muestra iniciativa por conocer cómo funciona el mundo y realiza preguntas acerca de ello con interés y curiosidad.	Participa activamente en la realización de experimentos sencillos de forma guiada en los que maneja instrumentos y magnitudes conocidas (longitud, capacidad, masa, tiempo, etc.).	STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar algunos de los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, planteándose preguntas y realizando experimentos sencillos de forma guiada.
PREYECTOS Y ELABORACIÓN	Participa en procesos dirigidos para la elaboración de un producto final tanto de forma individual como grupal.	Conoce los pasos del proceso de diseño de ingeniería y los aplica de forma guiada para la elaboración de productos creativos sencillos.	STEM3. Realiza, de forma guiada, proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, adaptándose ante la incertidumbre, para generar en equipo un producto creativo con un objetivo concreto, procurando la participación de todo el grupo y resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir. Conoce los pasos del proceso de

Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería (STEM)

Nivel de adquisición por ciclo.

	Primer ciclo	Segundo ciclo	Tercer ciclo-PERFIL DE ETAPA
			diseño de ingeniería y los aplica de forma guiada para la elaboración de productos creativos sencillos. Participa en procesos dirigidos para la elaboración de un producto final tanto de forma individual como grupal.
LENGUAJE MATEMÁTICO	Conoce las manifestaciones sencillas del lenguaje matemático (símbolos, unidades básicas de medida, etc.) y las aplica correctamente en situaciones de la vida cotidiana (decir la hora, el peso personal, etc.).	Organiza la información con ayuda en tablas, gráficos y esquemas sencillos, para el registro de datos de diferentes magnitudes (tiempo, cantidades, temperatura, etc.).	STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de algunos métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y veraz, utilizando la terminología científica apropiada, en diferentes formatos (dibujos, diagramas, gráficos, símbolos...) y aprovechando de forma crítica, ética y responsable la cultura digital para compartir y construir nuevos conocimientos.
SALUD Y MEDIOAMBIENTE	Comprende las consecuencias para la salud y el medio ambiente de determinados comportamientos contrarios a la sostenibilidad.	Reconoce y valora la fundamentación científica de las actuaciones y medidas destinadas a preservar la salud y el medioambiente.	STEM5. Participa en acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y preservar el medio ambiente y los seres vivos, aplicando principios de ética y seguridad y practicando el consumo responsable.

Competencia Digital (CD)

Nivel de adquisición por ciclo.

	Primer ciclo	Segundo ciclo	Tercer ciclo-PERFIL DE ETAPA
INFORMACIÓN Y ALFABETIZACIÓN	Realiza búsquedas sencillas de información en Internet guiadas con apoyo del docente, seleccionando la información relevante y necesaria para resolver una tarea.	Realiza búsquedas de información en Internet a partir de conceptos o palabras clave, seleccionando y analizando la información relevante y necesaria para resolver una tarea en base distintas fuentes propuestas	CD1. Realiza búsquedas guiadas en internet y hace uso de estrategias sencillas para el tratamiento digital de la información (palabras clave, selección de información relevante, organización de datos...) con una actitud crítica sobre los contenidos obtenidos.

Competencia Digital (CD)			
Nivel de adquisición por ciclo.			
	Primer ciclo	Segundo ciclo	Tercer ciclo-PERFIL DE ETAPA
CREACIÓN DE CONTENIDOS	Desarrolla el pensamiento computacional a través de la creación de secuencias ordenadas de instrucciones y se inicia en la creación de contenidos digitales sencillos en diferentes formatos (texto, imagen, audio y video) mediante el uso de diferentes herramientas de manera individual o colaborativa, con la ayuda del docente y siendo conscientes de la autoría de los materiales consultados online	Se inicia en la creación de programas sencillos mediante el uso de lenguajes de programación por bloques y crea contenidos digitales sencillos en diferentes, valorando la propiedad intelectual a partir del conocimiento de las diferentes licencias de uso de contenidos, así como repositorios de recursos libres.	CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales en distintos formatos (texto, tabla, imagen, audio, vídeo, programa informático...) mediante el uso de diferentes herramientas digitales para expresar ideas, sentimientos y conocimientos, respetando la propiedad intelectual y los derechos de autor de los contenidos que reutiliza.
COMUNICACIÓN Y COLABORACIÓN	Conoce las normas básicas de comportamiento (etiqueta digital) para el intercambio comunicativo en diferentes entornos digitales y utiliza diferentes medios digitales cerrados para presentar y compartir información	Utiliza tecnologías digitales para desarrollar proyectos de manera colaborativa en entornos seguros y controlados, seleccionado y utilizando de forma autónoma las herramientas apropiadas para compartir distintos tipos de contenido digital, datos e información y siendo consciente de su huella digital y de los beneficios y riesgos asociados.	CD3. Participa en actividades o proyectos escolares mediante el uso de herramientas o plataformas virtuales para construir nuevo conocimiento, comunicarse, trabajar cooperativamente, y compartir datos y contenidos en entornos digitales restringidos y supervisados de manera segura, con una actitud abierta y responsable ante su uso.
SEGURIDAD	Identifica y comprende las medidas de seguridad necesarias para hacer un buen uso de los dispositivos tecnológicos a su alcance, adoptando hábitos sencillos de uso saludable y sostenible de la tecnología (higiene postural,	Aplica medidas de seguridad para un buen uso de los dispositivos tecnológicos a su alcance, identificando con ayuda los riesgos asociados a un uso inadecuado y poco seguro de las tecnologías digitales (ciberacoso, dependencia tecnológica, acceso a contenidos	CD4. Conoce los riesgos y adopta, con la orientación del docente, medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y se inicia en la adopción de hábitos de uso crítico, seguro, saludable y

Competencia Digital (CD)			
Nivel de adquisición por ciclo.			
	Primer ciclo	Segundo ciclo	Tercer ciclo-PERFIL DE ETAPA
	rutinas oculares, tiempo de uso, desconexión, volumen del sonido, ahorro energético...)	inadecuados, publicidad y correos no deseados, etc.), así como pautas sencillas para minimizar estos riesgos.	sostenible dedichas tecnologías.
PROGRAMACIÓN	Conoce e interactúa satisfactoriamente con las normas y reglas básicas del lenguaje de programación a través de situaciones de carácter lúdico	Comprende el valor del lenguaje de programación como medio para crear y encontrar soluciones a problemas y lo emplea en situaciones variadas	CD5. Se inicia en el desarrollo de soluciones digitales sencillas y sostenibles (reutilización de materiales tecnológicos, programación informática por bloques, robótica educativa...) para resolver problemas concretos o retos propuestos de manera creativa, solicitando ayuda en caso necesario.

Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender (CPSAA)			
Nivel de adquisición por ciclo.			
	Primer ciclo	Segundo ciclo	Tercer ciclo-PERFIL DE ETAPA
AUTOREGULACIÓN Y FLEXIBILIDAD	Reconoce, verbaliza y explica sus propias emociones y pensamientos y valora cómo influyen estas en la realización de sus tareas cotidianas	Muestra una mentalidad abierta para discutir positivamente y cambiar de opinión, ceder, negociar, así como aceptar otras perspectivas o cambios en la vida	CPSAA1. Es consciente de las propias emociones, ideas y comportamientos personales y emplea estrategias para gestionarlas en situaciones de tensión o conflicto, adaptándose a los cambios y armonizándolos para alcanzar sus propios objetivos.
BIENESTAR	Experimenta los elementos y factores básicos que condicionan la salud en el plano físico	Conoce y experimenta los elementos y factores que condicionan la salud en el plano mental.	CPSAA2. Conoce los riesgos más relevantes y los principales activos para la salud, adopta estilos de vida saludables para su bienestar físico y mental, y detecta y busca apoyo antesituaciones violentas o discriminatorias.

Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender (CPSAA)

Nivel de adquisición por ciclo.

	Primer ciclo	Segundo ciclo	Tercer ciclo-PERFIL DE ETAPA
EMPATÍA Y COLABORACIÓN	Reconoce emociones básicas en los demás y adapta sus comportamientos y respuestas a los contextos en los que estas se producen.	Es capaz de trabajar en grupo de forma sostenida en el tiempo, mostrando intención de contribuir al bien común, iniciándose en la cooperación y aceptando la diversidad de culturas, antecedentes, creencias, valores, opiniones o circunstancias personales.	CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones y experiencias de las demás personas, participa activamente en el trabajo en grupo, asume las responsabilidades individuales asignadas y emplea estrategias cooperativas dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.
MENTALIDAD DE CRECIMIENTO Y PENSAMIENTO CRÍTICO.	Toma conciencia y confía en sus habilidades y reconoce el trabajo bien hecho a través de la autoevaluación, valorando los métodos que se han seguido para lograrlo.	Comprende el valor de las experiencias de éxito o fracaso propias y de otros para el enriquecimiento personal y la mejora del aprendizaje iniciándose en los procesos de coevaluación.	CPSAA4. Reconoce el valor del esfuerzo y la dedicación personal para la mejora de su aprendizaje y adopta posturas críticas en procesos de reflexión guiados.
GESTIÓN DE APRENDIZAJE	Manifiesta sus preferencias e intereses en la organización y realización de las tareas, identificando las características personales que condicionan su trabajo (ritmo, necesidades de aprendizaje, etc.) a partir de procesos de autoevaluación dirigidos.	Reconoce los condicionantes propios de cada tarea (duración, dificultad, etc.), se inicia en la gestión autónoma de los tiempos y tareas escolares y participa activamente en procesos de coevaluación guiados.	CPSAA5. Planea objetivos a corto plazo, utiliza estrategias de aprendizaje autorregulado y participa en procesos de auto y coevaluación, reconociendo sus limitaciones y sabiendo buscar ayuda en el proceso de construcción del conocimiento.

Competencia Ciudadana (CC)			
Nivel de adquisición por ciclo.			
	Primer ciclo	Segundo ciclo	Tercer ciclo-PERFIL DE ETAPA
RELACIONES Y CONVIVENCIA	Trabaja en grupo con otros compañeros aceptando y respetando las normas sociales básicas de convivencia	Respeto la diversidad presente en el aula para participar en actividades que requieran la utilización de técnicas cooperativas sencillas o puntuales.	CC1. Entiende los procesos históricos y sociales más relevantes relativos a su propia identidad y cultura, reflexiona sobre las normas de convivencia, y las aplica de manera constructiva, dialogante e inclusiva en cualquier contexto.
COMUNIDAD Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS	Conoce y respeta las normas sociales de convivencia y comportamiento en diferentes situaciones de la vida cotidiana	Participa activamente en la organización y el desarrollo de actividades que fomenten la convivencia escolar	CC2. Participa en actividades comunitarias, en la toma de decisiones y en la resolución de los conflictos de forma dialogada y respetuosa con los procedimientos democráticos, los principios y valores de la Unión Europea y la Constitución española, los derechos humanos y de la infancia, el valor de la diversidad, y el logro de la igualdad de género, la cohesión social y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
PROBLEMAS ÉTICOS	Participa en procesos de reflexión guiados sobre problemas de convivencia que surgen espontáneamente en contextos cotidianos.	Identifica y evita participar en situaciones contrarias a los valores democráticos de convivencia	CC3. Reflexiona y dialoga sobre valores y problemas éticos de actualidad, comprendiendo la necesidad de respetar diferentes culturas y creencias, de cuidar el entorno, de rechazar prejuicios y estereotipos, y de oponerse a cualquier forma de discriminación o violencia.
RELACIÓN CON EL ENTORNO	Conoce las relaciones de causa-efecto que existen entre determinados hábitos de vida poco sostenibles y el entorno	Identifica y evita reproducir actitudes consumistas o contrarias a los hábitos de vida sostenibles.	CC4. Comprende las relaciones sistémicas entre las acciones humanas y el entorno, y se inicia en la adopción de estilos de vida sostenibles, para contribuir a la conservación de la biodiversidad desde una perspectiva tanto local como global.

4.2. CONCRECIÓN DEL NIVEL DE ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS

Área Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural Ciencias de la Naturaleza Perfil competencial de mínimos de Ciencias Naturales								
Competencias específicas								
1. Utilizar dispositivos y recursos digitales de forma segura, responsable y eficiente, para buscar información, comunicarse y trabajar de manera individual, en equipo y en red, y para reelaborar y crear contenido digital de acuerdo con las necesidades digitales del contexto educativo. Descriptores operativos: CCL3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD4, CD5, CCEC4.								
2. Plantear y dar respuesta a cuestiones científicas sencillas, utilizando diferentes técnicas, instrumentos y modelos propios del pensamiento científico, para interpretar y explicar hechos y fenómenos que ocurren en el medio natural, social y cultural. Descriptores operativos: CCL1, CCL2, CCL3, STEM2, STEM4, CD1, CD2, CC4.								
3. Resolver problemas a través de proyectos de diseño y de la aplicación del pensamiento computacional, para generar cooperativamente un producto creativo e innovador que responda a necesidades concretas. Descriptores operativos: STEM3, STEM4, CD5, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE3 CCEC4.								
4. Conocer y tomar conciencia del propio cuerpo, así como de las emociones y sentimientos propios y ajenos, aplicando el conocimiento científico, para desarrollar hábitos saludables y para conseguir el bienestar físico, emocional y social. Descriptores operativos: STEM5, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CC3.								
5. Identificar las características de los diferentes elementos o sistemas del medio natural, social y cultural, analizando su organización y propiedades y estableciendo relaciones entre los mismos, para reconocer el valor del patrimonio cultural y natural, conservarlo, mejorarlo y emprender acciones para su uso responsable. Descriptores operativos: STEM1, STEM2, STEM4, STEM5, CD1, CC4, CE1, CCEC1.								
6. Identificar las causas y consecuencias de la intervención humana en el entorno, desde los puntos de vista social, económico, cultural, tecnológico y ambiental, para mejorar la capacidad de afrontar problemas, buscar soluciones y actuar de manera individual y cooperativa en su resolución, y para poner en práctica estilos de vida sostenibles y consecuentes con el respeto, el cuidado y la protección de las personas y del planeta. Descriptores operativos: CCL5, STEM2, STEM5, CPSAA4, CC1, CC3, CC4, CE1.								
Criterios de Evaluación Tercer Ciclo	Descriptores operativos							
	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
1.1. Utilizar recursos digitales de acuerdo con las necesidades del contexto educativo de forma segura y eficiente, buscando información, comunicándose y trabajando de forma individual, en equipo y en red, reelaborando y creando contenidos digitales sencillos.	CCL3		STEM4	CD1 CD2 CD3 CD4 CD5				CCEC4
2.1. Formular preguntas y realizar predicciones razonadas sobre el medio natural, social o cultural mostrando y manteniendo la curiosidad.	CCL1		STEM2			CC4		
2.2. Buscar, seleccionar y contrastar información, de diferentes fuentes seguras y fiables, usando los criterios de fiabilidad de fuentes, adquiriendo léxico científico básico, y utilizándola en investigaciones relacionadas con el medio natural, social y cultural.	CCL3		STEM2 STEM4	CD1		CC4		
2.3. Diseñar y realizar experimentos guiados, cuando la investigación lo requiera, utilizando diferentes técnicas de indagación y modelos, empleando de forma segura los instrumentos y dispositivos apropiados, realizando observaciones y mediciones precisas y registrándolas correctamente.			STEM2 STEM4					
2.4. Proponer posibles respuestas a las preguntas planteadas, a través del análisis y la interpretación de la información y los resultados obtenidos, valorando la coherencia de las posibles soluciones y comparándolas con las predicciones realizadas.	CCL2		STEM2					
2.5. Comunicar los resultados de las investigaciones adaptando el mensaje y el formato a la audiencia a la que va dirigido, utilizando el lenguaje científico y explicando los pasos seguidos.	CCL1		STEM4	CD2				
3.1. Plantear problemas de diseño que se resuelvan con la creación de un prototipo o solución digital, evaluando necesidades del entorno y estableciendo objetivos concretos.			STEM3 STEM4	CD5	CPSAA5		CE1	

3.2. Diseñar posibles soluciones a los problemas planteados de acuerdo con técnicas sencillas de los proyectos de diseño y pensamiento computacional, mediante estrategias básicas de gestión de proyectos cooperativos, teniendo en cuenta los recursos necesarios y estableciendo criterios concretos para evaluar el proyecto.			STEM3	CD5	CPSAA3 CPSAA4 CPSAA5		CE3	CCEC4
3.3. Desarrollar un producto final que dé solución a un problema de diseño, probando en equipo diferentes prototipos o soluciones digitales y utilizando de forma segura las herramientas, dispositivos, técnicas y materiales adecuados.			STEM3	CD5	CPSAA4		CE1	CCEC4
3.4. Comunicar el diseño de un producto final, adaptando el mensaje y el formato a la audiencia, explicando los pasos seguidos, justificando por qué ese prototipo o solución digital cumple con los requisitos del proyecto y proponiendo posibles retos para futuros proyectos.			STEM4		CPSAA3			
4.1. Promover actitudes que fomenten el bienestar emocional y social, gestionando las emociones propias y respetando las de las demás personas, fomentando relaciones igualitarias, afectivas y saludables, reflexionando ante los usos de la tecnología y la gestión del tiempo libre.			STEM5		CPSAA1 CPSAA3	CC3		
4.2. Adoptar estilos de vida saludables valorando la importancia de una alimentación variada, equilibrada y sostenible, el ejercicio físico, el contacto con la naturaleza, el descanso, la higiene, la prevención de enfermedades y el uso adecuado de nuevas tecnologías.			STEM5		CPSAA2			
5.1. Identificar y analizar las características, la organización y las propiedades de los elementos del medio natural, social y cultural a través de la indagación utilizando las herramientas y procesos adecuados.			STEM1 STEM2	CD1				
5.2. Establecer conexiones sencillas entre diferentes elementos del medio natural, social y cultural mostrando comprensión de las relaciones que se establecen			STEM2			CC4		CCEC1
5.3. Valorar, proteger y mostrar actitudes de conservación y mejora del patrimonio natural y cultural a través de propuestas y acciones que reflejen compromisos y conductas en favor de la sostenibilidad.			STEM4 STEM5	CD1		CC4	CE1	CCEC1
6.1. Promover estilos de vida sostenible y consecuente con el respeto, los cuidados, la corresponsabilidad y la protección de las personas y del planeta, a partir del análisis de la intervención humana en el entorno.	CCL5		STEM5			CC1 CC3		
6.2. Participar con actitud emprendedora en la búsqueda, contraste y evaluación de propuestas para afrontar problemas ecosociales, buscar soluciones y actuar para su resolución, a partir del análisis de las causas y consecuencias de la intervención humana en el entorno.	CCL5		STEM2 STEM5		CPSAA4	CC3 CC4	CE1	

Perfil competencial de mínimos de Ciencias Sociales								
Competencias específicas								
1. Identificar las características de los diferentes elementos o sistemas del medio natural, social y cultural, analizando su organización y propiedades, y estableciendo relaciones entre los mismos, para reconocer el valor del patrimonio cultural y natural, conservarlo, mejorarlo y emprender acciones para un uso responsable. Descriptores operativos: STEM1, STEM2, STEM4, STEM5, CD1, CC4, CE1, CCEC1.								
2. Identificar las causas y consecuencias de la intervención humana en el entorno, desde los puntos de vista social, económico, cultural, tecnológico y ambiental, para mejorar la capacidad de afrontar problemas, buscar soluciones y actuar de manera individual y cooperativa en su resolución, y para poner en práctica estilos de vida sostenibles y consecuentes con el respeto, el cuidado y la protección de las personas y del planeta. Descriptores operativos: CCL5, STEM2, STEM5, CPSAA4, CC1, CC3, CC4, CE1.								
3. Observar, comprender e interpretar continuidades y cambios del medio social y cultural, analizando relaciones de causalidad, simultaneidad y sucesión, para explicar y valorar las relaciones entre diferentes elementos y acontecimientos Descriptores operativos: CCL3, STEM4, CPSAA4, CC1, CC3, CE2, CCEC1.								
4. Reconocer y valorar la diversidad y la igualdad de género, mostrando empatía y respeto por otras culturas y reflexionando sobre cuestiones éticas, para contribuir al bienestar individual y colectivo de una sociedad en continua transformación y al logro de los valores de integración europea Descriptores operativos: CP3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CCEC1.								
5. Participar en el entorno y la vida social de forma eficaz y constructiva desde el respeto a los valores democráticos, los derechos humanos y de la infancia y los principios y valores de la Constitución española y la Unión Europea, valorando la función del Estado y sus instituciones en el mantenimiento de la paz y la seguridad integral ciudadana, para generar interacciones respetuosas y equitativas y promover la resolución pacífica y dialogada de los conflictos. Descriptores operativos: CCL5, CPSAA1, CC1, CC2, CC3, CCEC1.								
Criterios de Evaluación Tercer Ciclo	Descriptores operativos							
	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
1.1. Identificar y analizar las características, la organización y las propiedades de los elementos del medio natural, social y cultural a través de la indagación utilizando las herramientas y procesos adecuados.			STEM2 STEM4	CD1				
1.2. Establecer conexiones sencillas entre diferentes elementos del medio natural, social y cultural mostrando comprensión de las relaciones que se establecen.			STEM1			CC4	CE1	
1.3. Valorar, proteger y mostrar actitudes de conservación y mejora del patrimonio natural y cultural a través de propuestas y acciones que reflejen compromisos y conductas en favor de la sostenibilidad.			STEM5					CCEC1
2.1. Promover estilos de vida sostenible y consecuente con el respeto, los cuidados, la corresponsabilidad y la protección de las personas y del planeta, a partir del análisis de la intervención humana en el entorno.	CCL5		STEM2			CC1 CC4		
2.2. Participar con actitud emprendedora en la búsqueda, contraste y evaluación de propuestas para afrontar problemas ecosociales, buscar soluciones y actuar para su resolución, a partir del análisis de las causas y consecuencias de la intervención humana en el entorno.			STEM5		CPSAA4	CC3	CE1	
3.1. Analizar relaciones de causalidad, simultaneidad y sucesión entre diferentes elementos del medio social y cultural desde la Edad Media hasta la actualidad, situando cronológicamente los hechos.	CCL3		STEM4			CC1		
3.2. Conocer personas, grupos sociales relevantes y formas de vida de las sociedades desde la Edad Media hasta la actualidad, incorporando la perspectiva de género, situándolas cronológicamente e identificando rasgos					CPSAA4	CC3	CE2	CECC1

significativos sociales en distintas épocas de la historia.								
4.1. Analizar los procesos geográficos, históricos y culturales que han conformado la sociedad actual, valorando la diversidad etnocultural o afectivo-sexual y la cohesión social y mostrando empatía y respeto por otras culturas y la igualdad de género.		CP3			CPSAA3	CC1		CCEC1
4.2. Promover actitudes de igualdad de género y conductas no sexistas, analizando y contrastando diferentes modelos en nuestra sociedad.						CC2 CC3		
5.1. Resolver de forma pacífica y dialogada los conflictos, promoviendo una interacción respetuosa, equitativa e igualitaria, a partir del lenguaje inclusivo y no violento, explicando y ejercitando las principales normas, derechos, deberes y libertades que forman parte de la Constitución española, y de la de Unión Europea, y conociendo la función que el Estado y sus instituciones desempeñan en el mantenimiento de la paz, la seguridad integral ciudadana y el reconocimiento de las víctimas de violencia inclusive la de género.	CCL5				CPSAA1	CC2		
5.2. Explicar el funcionamiento general de los órganos de gobierno del municipio, de las Comunidades Autónomas, del Estado español y de la Unión Europea, valorando sus funciones y la gestión de los servicios públicos para la ciudadanía.						CC1 CC3		CCEC1

Área EDUCACIÓN ARTÍSTICA

Perfil competencial de mínimos de Educación Artística								
Competencias específicas								
1. Descubrir propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, a través de la recepción activa, para desarrollar la curiosidad y el respeto por la diversidad. Descriptores operativos: CP3, STEM1, CD1, CPSAA3, CC1, CE2, CCEC1, CCEC2.								
2. Investigar sobre manifestaciones culturales y artísticas y sus contextos, empleando diversos canales, medios y técnicas, para disfrutar de ellas, entender su valor y empezar a desarrollar una sensibilidad artística propia. Descriptores operativos: CCL3, CP3, STEM2, CD1, CPSAA4, CC3, CCEC1, CCEC2								
3. Expresar y comunicar de manera creativa ideas, sentimientos y emociones, experimentando con las posibilidades del sonido, la imagen, el cuerpo y los medios digitales, para producir obras propias. Descriptores operativos: CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA5, CC2, CE1, CCEC3, CCEC4.								
4. Participar del diseño, la elaboración y la difusión de producciones culturales y artísticas individuales o colectivas, poniendo en valor el proceso y asumiendo diferentes funciones en la consecución de un resultado final, para desarrollar la creatividad, la noción de autoría y el sentido de pertenencia. Descriptores operativos: CCL1, CCL5, CP3, STEM3, CC2, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4.								
Criterios de Evaluación Tercer Ciclo	Descriptores operativos							
	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
1.1. Distinguir propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, a través de la recepción activa y mostrando curiosidad y respeto por las mismas.		CP3			CPSAA3	CC1	CE2	CCEC1
1.2. Describir manifestaciones culturales y artísticas, explorando sus características con actitud abierta e interés, estableciendo relaciones entre ellas y valorando la diversidad que las genera.			STEM1	CD1				CCEC2
2.1. Seleccionar y aplicar estrategias para la búsqueda de información sobre manifestaciones culturales y artísticas, a través de diversos canales y medios de acceso, tanto de forma individual como cooperativa.	CCL3		STEM2	CD1	CPSAA4			CCEC1
2.2. Comparar el significado y los elementos								

característicos de distintas manifestaciones culturales y artísticas que forman parte del patrimonio, analizando los canales, medios y técnicas vinculados a ellas, así como sus diferencias y similitudes, y desarrollando criterios de valoración propios, con actitud abierta y respetuosa.		CP3				CC3		CCEC2
2.3. Valorar las sensaciones y emociones producidas por diferentes manifestaciones culturales y artísticas, a partir del análisis y la comprensión de dichas manifestaciones.	CCL3	CP3				CC3		CCEC1
3.1. Producir obras propias básicas, utilizando las posibilidades expresivas del cuerpo, el sonido, la imagen y los medios digitales básicos y mostrando confianza en las capacidades propias.					CPSAA5		CE1	CCEC4
3.2. Expresar con creatividad ideas, sentimientos y emociones a través de diversas manifestaciones artísticas, utilizando los diferentes lenguajes e instrumentos a su alcance, mostrando confianza en las propias capacidades y perfeccionando la ejecución.	CCL1			CD2	CPSAA1	CC2		CCEC3
4.1. Planificar y diseñar producciones culturales y artísticas colectivas, trabajando de forma cooperativa en la consecución de un resultado final y asumiendo diferentes funciones, desde la igualdad y el respeto a la diversidad.	CCL1		STEM3			CC2	CE3	CECC4
4.2. Participar activamente en el proceso cooperativo de producciones culturales y artísticas, de forma creativa y respetuosa y utilizando elementos de diferentes lenguajes y técnicas artísticas.	CCL1	CP3	STEM3				CE1	CECC3
4.3. Compartir los proyectos creativos, empleando diferentes estrategias comunicativas y a través de diversos medios, explicando el proceso y el resultado final obtenido, y respetando y valorando las experiencias propias y de los demás.	CCL5	CP3					CE3	CECC4

Área de Educación Física

Perfil competencial de mínimos de Educación Física	
Competencias específicas	
1.	Adoptar un estilo de vida activo y saludable, practicando regularmente actividades físicas, lúdicas y deportivas, adoptando comportamientos que potencien la salud física, mental y social, así como medidas de responsabilidad individual y colectiva durante la práctica motriz, para interiorizar e integrar hábitos de actividad física sistemática que contribuyan al bienestar. Descriptores operativos: STEM2, STEM5, CPSAA2, CPSAA5, CE3.
2.	Adaptar los elementos propios del esquema corporal, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones, para dar respuesta a las demandas de proyectos motores y de prácticas motrices con distintas finalidades en contextos de la vida diaria. Descriptores operativos: STEM1, CPSAA4, CPSAA5.
3.	Desarrollar procesos de autorregulación e interacción en el marco de la práctica motriz, con actitud empática e inclusiva, haciendo uso de habilidades sociales y actitudes de cooperación, respeto, trabajo en equipo y deportividad, con independencia de las diferencias etnoculturales, sociales, de género y de habilidad de los participantes, para contribuir a la convivencia y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa. Descriptores operativos: CCL1, CCL5, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CC2, CC3.
4.	Reconocer y practicar diferentes manifestaciones lúdicas, físico-deportivas y artístico-expresivas propias de la cultura motriz, valorando su influencia y sus aportaciones estéticas y creativas a la cultura tradicional y contemporánea, para integrarlas en las situaciones motrices que se utilizan regularmente en la vida cotidiana. Descriptores operativos: CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.
5.	Valorar diferentes medios naturales y urbanos como contextos de práctica motriz, interactuando con ellos y comprendiendo la importancia de su conservación desde un enfoque sostenible, adoptando medidas de responsabilidad

individual durante la práctica de juegos y actividades físico-deportivas, para realizar una práctica eficiente y respetuosa con el entorno y participar en su cuidado y mejora. Descriptores operativos: STEM5, CC2, CC4, CE1, CE3.								
Criterios de Evaluación Tercer Ciclo	Descriptores operativos							
	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
1.1. Reconocer los efectos beneficiosos a nivel físico y mental de la actividad física como paso previo para su integración en la vida diaria.			STEM2 STEM5		CPSAA2		CE3	
1.2. Integrar los procesos de activación corporal, dosificación del esfuerzo, relajación e higiene en la práctica de actividades motrices, interiorizando las rutinas propias de una práctica motriz saludable y responsable.			STEM5		CPSAA2 CPSAA5			
1.3. Adoptar medidas de seguridad antes, durante y después de la práctica de actividad física, reconociendo los contextos de riesgo y actuando con precaución ante ellos.			STEM2 STEM5		CPSAA2			
1.4. Identificar y abordar conductas vinculadas al ámbito corporal, la actividad física y el deporte que resultan perjudiciales para la salud o afectan negativamente a la convivencia, adoptando posturas de rechazo a la violencia, a la discriminación y a los estereotipos de género, y evitando activamente su reproducción.			STEM2 STEM5		CPSAA2		CE3	
2.1. Desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, definiendo metas, secuenciando acciones, introduciendo cambios, si es preciso, durante el proceso, y generando producciones motrices de calidad, valorando el grado de ajuste al proceso seguido y al resultado obtenido.					CPSAA5			
2.2. Aplicar principios básicos de toma de decisiones en situaciones lúdicas, juegos modificados y actividades deportivas a partir de la anticipación, ajustándolos a las demandas derivadas de los objetivos motores y a la lógica interna de situaciones individuales, de cooperación, de oposición y de colaboración-oposición, en contextos reales o simulados de actuación, reflexionando sobre las soluciones obtenidas.			STEM1		CPSAA4 CPSAA5			
2.3. Adquirir un progresivo control y dominio corporal, empleando los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera eficiente y creativa y haciendo frente a las demandas de resolución de problemas en situaciones motrices transferibles a su espacio vivencial.			STEM1		CPSAA4 CPSAA5			
3.1. Participar en actividades motrices, desde la autorregulación de su actuación, con predisposición, esfuerzo, perseverancia y mentalidad de crecimiento, controlando la impulsividad, gestionando las emociones y expresándolas de forma asertiva.	CCL1 CCL5				CPSAA1	CC2		
3.2. Respetar las normas consensuadas, así como las reglas de juego, y actuar desde los parámetros de la deportividad y el juego limpio, reconociendo las actuaciones de compañeros y rivales.					CPSAA1	CC2		
3.3. Convivir mostrando en el contexto de las prácticas motrices habilidades sociales, diálogo en la resolución de conflictos y respeto a la diversidad, ya sea de género, afectivo-sexual, de origen nacional, étnica, socio-económica o de Competencia motriz,	CCL5				CPSAA3 CPSAA5	CC2 CC3		

así como una actitud crítica y un compromiso activo frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y la violencia, haciendo especial hincapié en el fomento de la igualdad de género.								
4.1. Participar activamente en juegos motores y otras manifestaciones artístico-expresivas con arraigo en la cultura propia, tradicional o actual, así como otros procedentes de diversas culturas, reconociendo y transmitiendo su valor cultural y su potencial como espacio generador de interacciones constructivas entre personas con orígenes diferentes y entendiendo las ventajas de su conservación.						CC3		C CE C1 CCEC2
4.2. Valorar el deporte como fenómeno cultural, analizando los estereotipos de género o capacidad y los comportamientos sexistas que a veces suceden en su contexto, rechazándolos y adoptando actitudes que eviten su reproducción en el futuro.						CC3		CCEC1
4.3. Reproducir y crear composiciones con o sin soporte musical, y comunicar diferentes sensaciones, emociones e ideas, de forma estética y creativa, desde el uso de los recursos rítmicos y expresivos de la motricidad.								CCEC3 CCEC4
5.1. Adaptar las acciones motrices a la incertidumbre propia del medio natural y urbano en contextos terrestres o acuáticos de forma eficiente y segura, valorando sus posibilidades para la práctica de actividad física y actuando desde una perspectiva ecosostenible del entorno y comunitaria.			STEM5			CC2 CC4	CE1 CE3	

Área de Valores Cívicos y Éticos

Perfil competencial de mínimos de Valores Cívicos y Éticos								
Competencias específicas								
1. Deliberar y argumentar sobre problemas de carácter ético referidos a sí mismo y su entorno, buscando y analizando información fiable y generando una actitud reflexiva al respecto, para promover el autoconocimiento y la autonomía moral. Descriptores operativos: CCL1, CCL3, CD4, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC2, CC3.								
2. Actuar e interactuar de acuerdo con normas y valores cívicos y éticos, reconociendo su importancia para la vida individual y colectiva, y aplicándolos de manera efectiva y argumentada en distintos contextos, para promover una convivencia democrática, justa, inclusiva, respetuosa, igualitaria y pacífica. Descriptores operativos: CCL5, CP3, CPSAA3, CPSAA4, CC1, CC2, CC3, CCEC1.								
3. Comprender las relaciones sistémicas entre las personas, la sociedad y la naturaleza, a través del conocimiento y la reflexión sobre los problemas ecosociales, para comprometerse activamente con valores y prácticas consecuentes con el respeto, cuidado y protección de las personas y el planeta. Descriptores operativos: CCL2, CCL5, STEM1, STEM5, CPSAA2, CC3, CC4, CE1.								
4. Desarrollar la autoestima y la empatía con el entorno, identificando, gestionando y expresando emociones y sentimientos propios, y reconociendo y valorando los de los otros, para adoptar una actitud fundada en el cuidado y aprecio de sí mismo, de los demás y del resto de la naturaleza. Descriptores operativos: CCL1, CCL5, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CC2, CC3, CC4, CE3.								
Criterios de Evaluación Tercer Ciclo	Descriptores operativos							
	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
1.1 Construir un adecuado concepto de sí mismo o sí misma en relación con los demás y la naturaleza, organizando y generando, de forma segura y crítica, información analógica y digital acerca de los rasgos relativos a la identidad, diferencia y dignidad de las personas.				CD4	CPSAA4	CC1		
1.2 Identificar y expresar emociones, afectos y deseos, mostrando confianza en las propias capacidades al servicio de la consecución motivada de fines personales y colectivos.	CCL1				CPSAA5			

1.3. Generar una posición moral autónoma mediante el ejercicio de la deliberación racional, el uso de conceptos éticos y el diálogo respetuoso con el resto, en torno a distintos valores y modos de vida, así como a problemas relacionados con el uso responsable, seguro y crítico de las redes y medios de comunicación, las conductas adictivas, la prevención del abuso y el acoso escolar, la igualdad y el respeto a la intimidad personal.	CCL3			CD4		CC2 CC3		
2.1. Promover y demostrar un modo de convivencia democrática, justa, inclusiva, respetuosa, igualitaria y pacífica a partir de la investigación y comprensión de la naturaleza social y política del ser humano y median- te el uso crítico de los conceptos de «ley», «ética», «civismo», «democracia», «justicia» y «paz».	CCL5					CC3		
2.2. Interactuar con las personas adoptando, de forma motivada y autónoma, conductas cívicas y éticas, inclusivas e igualitarias, orientadas por valores comunes, a partir del conocimiento de los derechos humanos y los principios constitucionales fundamentales, en relación con contextos y problemas concretos, así como de la consideración crítica y dialogada acerca de cómo debemos relacionarnos con los demás.	CCL5				CPSAA3 CPSAA4	CC2		
2.3. Reflexionar y asumir un compromiso activo y crítico con valores relativos a la solidaridad y el respeto a las minorías y las identidades etnoculturales y de género, analizando desde un punto de vista ético cuestiones relacionadas con la desigualdad y la pobreza, el hecho multicultural, la diversidad humana y los fenómenos migratorios.	CCL5	CP3			CPSAA4	CC1 CC3		CCEC1
2.4. Contribuir a generar una convivencia respetuosa, no sexista y comprometida con el logro de la igualdad y la corresponsabilidad efectivas, y con la erradicación de la violencia de género, a partir del conocimiento y análisis crítico de la situación secular de desigualdad entre mujeres y hombres.	CCL5					CC3		
2.5. Comprender y valorar los principios de justicia, solidaridad, seguridad y paz, a la vez que el respeto a las libertades básicas, a partir del análisis y la ponderación de las políticas y acciones de ayuda y cooperación internacional, de defensa para la paz y de seguridad integral ciudadana, ejercidas por el Estado y sus instituciones, los organismos internaciones, las ONG y ONGD y la propia ciudadanía.						CC2 CC3		
3.1. Evaluar diferentes alternativas con que frenar el cambio climático y lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible, identificando causas y problemas ecosociales, y justificando argumentalmente, y de modo crítico, el deber ético de proteger y cuidar de la naturaleza.			STEM1			CC4		
3.2. Comprometerse activamente con valores, prácticas y actitudes afectivas consecuentes con el respeto, cuidado y protección de las personas, los animales y el planeta, a través de la participación en actividades que promuevan un consumo responsable y un uso sostenible del suelo, el aire, agua, la energía, la movilidad segura, saludable y sostenible, y la prevención y gestión de residuos,	CCL2		STEM5		CPSAA2	CC3 CC4	CE1	

reconociendo el papel de las personas, colectivos y entidades comprometidas con la protección del entorno.								
4.1. Gestionar equilibradamente pensamientos, sentimientos y emociones, y desarrollar una actitud de estima y cuidado de sí mismo o sí misma, de las demás personas y del entorno, identificando, analizando y expresando de manera asertiva las propias emociones y afectos, y reconociendo y valorando los de otras personas, en distintos contextos y en relación con actividades creativas y de reflexión individual o dialogada sobre cuestiones éticas y cívicas.	CCL1 CCL5				CPSAA1 CPSAA2 CPSAA3	CC2 CC3 CC4	CE3	

Área de Lengua Castellana y Literatura

Perfil competencial de mínimos de Lengua Castellana y Literatura								
Competencias específicas								
5. Reconocer la diversidad lingüística del mundo a partir de la identificación de las lenguas del alumnado y de la realidad plurilingüe y multicultural de España, para favorecer la reflexión interlingüística, para identificar y rechazar estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural. Descriptores operativos: CCL1, CCL5, CP2, CP3, CC1, CC2, CCEC1, CCEC3.								
6. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, identificando el sentido general y la información más relevante y valorando con ayuda aspectos formales y de contenido básicos, para construir conocimiento y responder a diferentes necesidades comunicativas. Descriptores operativos: CCL2, CP2, STEM1, CD3, CPSAA3, CC3								
7. Producir textos orales y multimodales, con coherencia, claridad y registro adecuados, para expresar ideas, sentimientos y conceptos; construir conocimiento; establecer vínculos personales; y participar con autonomía y una actitud cooperativa y empática en interacciones orales variadas. Descriptores operativos: CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CC2, CE1.								
8. Comprender e interpretar textos escritos y multimodales, reconociendo el sentido global, las ideas principales y la información explícita e implícita, y realizando con ayuda reflexiones elementales sobre aspectos formales y de contenido, para adquirir y construir conocimiento y para responder a necesidades e intereses comunicativos diversos. Descriptores operativos: CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD1, CPSAA4, CPSAA5.								
9. Producir textos escritos y multimodales, con corrección gramatical y ortográfica básicas, secuenciando correctamente los contenidos y aplicando estrategias elementales de planificación, textualización, revisión y edición, para construir conocimiento y para dar respuesta a demandas comunicativas concretas. Descriptores operativos: CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2.								
10. Buscar, seleccionar y contrastar información procedente de dos o más fuentes, de forma planificada y con el debido acompañamiento, evaluando su fiabilidad y reconociendo algunos riesgos de manipulación y desinformación, para transformarla en conocimiento y para comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista personal y respetuoso con la propiedad intelectual. Descriptores operativos: CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA5, CC2, CE3.								
11. Leer de manera autónoma obras diversas seleccionadas atendiendo a sus gustos e intereses, compartiendo las experiencias de lectura, para iniciar la construcción de la identidad lectora, para fomentar el gusto por la lectura como fuente de placer y para disfrutar de su dimensión social. Descriptores operativos: CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.								
12. Leer, interpretar y analizar, de manera acompañada, obras o fragmentos literarios adecuados a su desarrollo, estableciendo relaciones entre ellos e identificando el género literario y sus convenciones fundamentales, para iniciarse en el reconocimiento de la literatura como manifestación artística y fuente de placer, conocimiento e inspiración para crear textos de intención literaria. Descriptores operativos: CCL1, CCL2, CCL4, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.								
13. Reflexionar de forma guiada sobre el lenguaje a partir de procesos de producción y comprensión de textos en contextos significativos, utilizando la terminología elemental adecuada, para iniciarse en el desarrollo de la conciencia lingüística y para mejorar las destrezas de producción y comprensión oral y escrita. Descriptores operativos: CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5.								
14. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática utilizando un lenguaje no discriminatorio e igualitario y detectando y rechazando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético del lenguaje. Descriptores operativos: CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3.								
Criterios de Evaluación Tercer Ciclo	Descriptores operativos							
	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
1.1. Mostrar interés y respeto a las distintas lenguas y variedades dialectales, identificando las características fundamentales de las de su entorno geográfico, así como algunos rasgos de los dialectos y lenguas familiares del alumnado.	CCL1	CP2 CP3				CC1		CCEC1

1.2. Detectar, con autonomía creciente y en contextos próximos, prejuicios y estereotipos lingüísticos frecuentes, aportando alternativas y valorando la diversidad lingüística del mundo como una fuente de riqueza cultural.	CCL5					CC2		CCEC3
2.1. Comprender el sentido de textos orales y multimodales sencillos, reconociendo las ideas principales y los mensajes explícitos e implícitos, valorando su contenido y los elementos no verbales elementales y, de manera acompañada, algunos elementos formales elementales	CCL2	CP2	STEM1	CD3	CPSAA3	CC3		
3.1. Producir textos orales y multimodales, de manera autónoma, coherente y fluida, en contextos formales sencillos y utilizando correctamente recursos verbales y no verbales básicos	CCL3	CP2		CD2				
3.2. Participar en interacciones orales espontáneas o regladas, incorporando estrategias sencillas de escucha activa, de cortesía lingüística y de cooperación conversacional alejadas de estereotipos sexistas	CCL1 CCL5		STEM1	CD3		CC2	CE1	
4.1. Comprender el sentido global y la información relevante de textos escritos y multimodales, realizando inferencias y a partir de estrategias básicas de comprensión antes, durante y después de la lectura.	CCL2	CP2		CD1	CPSAA4			
4.2. Analizar, de manera acompañada, el contenido y aspectos formales y no formales elementales de textos escritos y multimodales, valorando su contenido y estructura y evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad en función del propósito de lectura.	CCL3 CCL5		STEM1		CPSAA5			
5.1. Producir textos escritos y multimodales de relativa complejidad, con coherencia y adecuación, en distintos soportes, progresando en el uso de las normas gramaticales y ortográficas básicas al servicio de la cohesión textual y movilizando estrategias sencillas, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y edición	CCL2 CCL3 CCL5		STEM1	CD2 CD3	CPSAA5	CC2		
6.1. Localizar, seleccionar y contrastar información de distintas fuentes, incluidas las digitales, citándolas y recreándolas mediante la adaptación creativa de modelos dados.	CCL3			CD1 CD2	CPSAA5			
6.2. Compartir los resultados de un proceso de investigación sencillo, individual o grupal, sobre algún tema de interés personal o ecosocial, realizado de manera acompañada	CCL3			CD3			CE3	
6.3. Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda y la comunicación de la información.	CCL3			CD4	CPSAA5	CC2		
7.1. Leer de manera autónoma textos de diversos autores y autoras ajustados a sus gustos e intereses, progresando en la construcción de su identidad lectora	CCL1 CCL4							CCEC1 CCEC2 CCEC3
7.2. Compartir la experiencia de lectura, en soportes diversos, participando en comunidades lectoras en el ámbito escolar o social.	CCL1 CCL4			CD3	CPSAA1			CCEC2 CCEC3
8.1. Escuchar y leer de manera acompañada textos literarios adecuados a su edad, que recojan diversidad de autoras y autores, relacionándolos en función de	CCL2 CCL4							CCEC1 CCEC2 CCEC3

los temas y de aspectos elementales de cada género literario, e interpretándolos, valorándolos y relacionándolos con otras manifestaciones artísticas o culturales no estereotipadas, de manera progresivamente autónoma.								
8.2. Producir, de manera progresivamente autónoma, textos sencillos individuales o colectivos con intención literaria, reelaborando con creatividad los modelos dados, tanto de referentes femeninas como masculinos, en distintos soportes y complementándolos con otros lenguajes artísticos.	CCL1 CCL2							CCEC3 CCEC4
9.1. Establecer generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua de manera acompañada, formulando hipótesis y buscando contraejemplos, a partir de la observación, comparación y transformación de palabras, enunciados y textos, en un proceso acompañado de producción o comprensión de textos en contextos significativos.	CCL1 CCL2	CP2	STEM1 STEM2		CPSAA5			
9.2. Revisar y mejorar los textos propios y ajenos y subsanar algunos problemas de comprensión lectora, de manera progresivamente autónoma, a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y usando la terminología básica adecuada y no estereotipada.	CCL1 CCL2	CP2	STEM1 STEM2		CPSAA5			
10.1. Rechazar los usos lingüísticos discriminatorios y los abusos de poder a través de la palabra identificados mediante la reflexión grupal acompañada sobre distintos aspectos, verbales y no verbales, de la comunicación, teniendo en cuenta una perspectiva de género.	CCL1 CCL5	CP3				CC2 CC3		
10.2. Movilizar, con la planificación y el acompañamiento necesarios, estrategias básicas para la escucha activa, la comunicación asertiva y la deliberación argumentada, progresando en la gestión dialogada de conflictos.	CCL1 CCL5	CP3		CD3	CPSAA3	CC1 CC2		

-Área de Inglés

Perfil competencial de mínimos de Inglés								
Competencias específicas								
1. Comprender el sentido general e información específica y predecible de textos breves y sencillos, expresados de forma clara y en la lengua estándar, haciendo uso de diversas estrategias y recurriendo, cuando sea necesario, al uso de distintos tipos de apoyo, para desarrollar el repertorio lingüístico y para responder a necesidades comunicativas cotidianas. Descriptores operativos: CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5, CCEC2.								
2. Producir textos sencillos de manera comprensible y estructurada, mediante el empleo de estrategias como la planificación o la compensación, para expresar mensajes breves relacionados con necesidades inmediatas y responder a propósitos comunicativos cotidianos. Descriptores operativos: CCL1, CP1, CP2, STEM1, CD2, CPSAA5, CE1, CCEC4.								
3. Interactuar con otras personas usando expresiones cotidianas, recurriendo a estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a necesidades inmediatas de su interés en intercambios comunicativos respetuosos con las normas de cortesía. Descriptores operativos: CCL5, CP1, CP2, STEM1, CPSAA3, CC3, CE1, CE3.								
4. Mediar en situaciones predecibles, usando estrategias y conocimientos para procesar y transmitir información básica y sencilla, con el fin de facilitar la comunicación. Descriptores operativos: CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CPSAA1, CPSAA3, CCEC1.								
5. Reconocer y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando sobre su funcionamiento e identificando las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas en situaciones conocidas. Descriptores operativos: CP2, STEM1, CD2, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CE3.								
6. Apreciar y respetar la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y valorando las diferencias y semejanzas entre lenguas y culturas, para aprender a gestionar situaciones interculturales. Descriptores operativos: CCL5, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3, CCEC1.								
Criterios de Evaluación Tercer Ciclo	Descriptores operativos							
	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC

1.1. Reconocer, interpretar y analizar el sentido global, así como palabras y frases específicas de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos de relevancia personal y ámbitos próximos a su experiencia, así como de textos literarios adecuados al nivel de desarrollo del alumnado, expresados de forma comprensible, clara y en lengua estándar a través de distintos soportes.	CCL2	CP1		CD1				CCEC2
1.2. Seleccionar, organizar y aplicar, de forma guiada, estrategias y conocimientos adecuados en situaciones comunicativas cotidianas y de relevancia para el alumnado para captar el sentido global y procesar informaciones explícitas en textos diversos.	CCL3	CP2	STEM1		CPSAA5			
2.1. Expresar oralmente textos breves y sencillos, previamente preparados, sobre asuntos cotidianos y de relevancia para el alumnado, utilizando, de forma guiada, recursos verbales y no verbales, y usando formas y estructuras básicas y de uso frecuente propias de la lengua extranjera.	CCL1	CP2	STEM1					
2.2. Organizar y redactar textos breves y sencillos, previamente preparados, con adecuación a la situación comunicativa propuesta, a través de herramientas analógicas y digitales, y usando estructuras y léxico básico de uso común sobre asuntos cotidianos y frecuentes, de relevancia personal para el alumnado y próximos a su experiencia.	CCL1	CP1	STEM1	CD2				CCEC4
2.3. Seleccionar, organizar y aplicar, de forma guiada, conocimientos y estrategias para preparar y producir textos adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, usando, con ayuda, recursos físicos o digitales en función de la tarea y las necesidades de cada momento.	CCL1	CP1	STEM1	CD2	CPSAA5		CE1	CCEC4
3.1. Planificar y participar en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia, a través de diversos soportes, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, y mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas y motivaciones de los interlocutores e interlocutoras.	CCL5	CP1			CPSAA3	CC3	CE1 CE3	
3.2. Seleccionar, organizar y utilizar, de forma guiada y en situaciones cotidianas, estrategias elementales para saludar, despedirse y presentarse; formular y contestar preguntas sencillas; expresar mensajes, e iniciar y terminar la comunicación.		CP2	STEM1					
4.1. Inferir y explicar textos, conceptos y comunicaciones breves y sencillas, de forma guiada, en situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando respeto, empatía y actitud igualitaria, por las interlocutoras e interlocutores y por las lenguas empleadas, e interés por participar en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en su entorno próximo, apoyándose en diversos recursos y soportes.	CCL5	CP1 CP3			CPSAA3			CCEC1
4.2. Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias básicas que ayuden a crear puentes y faciliten la comprensión y producciones de		CP2	STEM1		CPSAA1			

información y la comunicación, adecuadas a las intenciones comunicativas, usando, con ayuda, recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.								
5.1 Comparar y contrastar las similitudes y diferencias entre distintas lenguas reflexionando de manera progresivamente autónoma sobre aspectos básicos de su funcionamiento.		CP2	STEM1		CPSAA4			
5.2 Utilizar y diferenciar de forma progresivamente autónoma los conocimientos y estrategias de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales.			STEM1	CD2	CPSAA1		CE3	
5.3 Registrar y utilizar, de manera guiada, los progresos y dificultades en el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera, reconociendo los aspectos que ayudan a mejorar y realizando actividades de autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje.					CPSAA1 CPSAA5			
6.1 Actuar con aprecio y respeto en situaciones interculturales, construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, y mostrando rechazo ante cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos y habituales.	CCL5				CPSAA3	CC3		CCEC1
6.2 Aceptar y respetar la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera como fuente de enriquecimiento personal, mostrando interés por comprender elementos culturales y lingüísticos básicos que fomenten la sostenibilidad y la democracia.	CCL5	CP3			CPSAA1 CPSAA3	CC2		CCEC1
6.3 Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias básicas para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística.		CP3			CPSAA3			CCEC1

Área de Matemáticas

Perfil competencial de mínimos de Matemáticas
Competencias específicas
1. Interpretar situaciones de la vida cotidiana, proporcionando una representación matemática de las mismas mediante conceptos, herramientas y estrategias, para analizar la información más relevante. Descriptores operativos: STEM1, STEM2, STEM4, CD2, CPSAA5, CE1, CE3, CCEC4.
2. Resolver situaciones problematizadas, aplicando diferentes técnicas, estrategias y formas de razonamiento, para explorar distintas maneras de proceder, obtener soluciones y asegurar su validez desde un punto de vista formal y en relación con el contexto planteado. Descriptores operativos: STEM1, STEM2, CPSAA4, CPSAA5, CE3.
3. Explorar, formular y comprobar conjeturas sencillas o plantear problemas de tipo matemático en situaciones basadas en la vida cotidiana, de forma guiada, reconociendo el valor del razonamiento y la argumentación, para contrastar su validez, adquirir e integrar nuevo conocimiento. Descriptores operativos: CCL1, STEM1, STEM2, CD1, CD3, CD5, CE3.
4. Utilizar el pensamiento computacional, organizando datos, descomponiendo en partes, reconociendo patrones, generalizando e interpretando, modificando y creando algoritmos de forma guiada, para modelizar y automatizar situaciones de la vida cotidiana. Descriptores operativos: STEM1, STEM2, STEM3, CD1, CD3, CD5, CE3.
5. Reconocer y utilizar conexiones entre las diferentes ideas matemáticas, así como identificar las matemáticas implicadas en otras áreas o en la vida cotidiana, interrelacionando conceptos y procedimientos, para interpretar situaciones y contextos diversos. Descriptores operativos: STEM1, STEM3, CD3, CD5, CC4, CCEC1.
6. Comunicar y representar, de forma individual y colectiva, conceptos, procedimientos y resultados matemáticos, utilizando el lenguaje oral, escrito, gráfico, multimodal y la terminología apropiados, para dar significado y permanencia a las ideas matemáticas. Descriptores operativos: CCL1, CCL3, STEM2, STEM4, CD1, CD5, CE3, CCEC4
7. Desarrollar destrezas personales que ayuden a identificar y gestionar emociones al enfrentarse a retos matemáticos, fomentando la confianza en las propias posibilidades, aceptando el error como parte del proceso de aprendizaje y adaptándose a las situaciones de incertidumbre, para mejorar la perseverancia y disfrutar en el aprendizaje de las matemáticas. Descriptores operativos: STEM5, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3.

8. Desarrollar destrezas sociales, reconociendo y respetando las emociones, las experiencias de los demás y el valor de la diversidad y participando activamente en equipos de trabajo heterogéneos con roles asignados, para construir una identidad positiva como estudiante de matemáticas, fomentar el bienestar personal y crear relaciones saludables. Descriptores operativos: CCL5, CP3, STEM3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3.

Criterios de Evaluación Tercer Ciclo	Descriptores operativos							
	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
1.1 Comprender problemas de la vida cotidiana a través de la reformulación de la pregunta, de forma verbal y gráfica.			STEM1 STEM2 STEM4	CD2	CPSAA5		CE1 CE3	CCEC4
1.2. Elaborar representaciones matemáticas que ayuden en la búsqueda y elección de estrategias y herramientas, incluidas las tecnológicas, para la resolución de una situación problematizada			STEM1 STEM4	CD2	CPSAA5		CE1 CE3	CCEC4
2.1. Seleccionar entre diferentes estrategias para resolver un problema, justificando la elección.			STEM1 STEM2		CPSAA4 CPSAA5		CE3	
2.2. Obtener posibles soluciones de un problema, seleccionando entre varias estrategias conocidas de forma autónoma.			STEM1		CPSAA4 CPSAA5		CE3	
2.3. Comprobar la corrección matemática de las soluciones de un problema y su coherencia en el contexto planteado.			STEM1		CPSAA5			
3.1 Formular conjeturas matemáticas sencillas investigando patrones, propiedades y relaciones de forma guiada.	CCL1		STEM2	CD1 CD3 CD5			CE3	
3.2. Plantear nuevos problemas sobre situaciones cotidianas que se resuelvan matemáticamente.	CCL1		STEM1	CD5			CE3	
4.1. Modelizar situaciones de la vida cotidiana utilizando, de forma pautada, principios básicos del pensamiento computacional.			STEM1 STEM3	CD1 CD3 CD5			CE3	
4.2. Emplear herramientas tecnológicas adecuadas en la investigación y resolución de problemas.			STEM2	CD1 CD5				
5.1. Utilizar conexiones entre diferentes elementos matemáticos movilizando conocimientos y experiencias propios.			STEM1 STEM3					
5.2. Utilizar las conexiones entre las matemáticas, otras áreas y la vida cotidiana para resolver problemas en contextos no matemáticos.			STEM1	CD3 CD5		CC4		CCEC1
6.1. Interpretar el lenguaje matemático sencillo presente en la vida cotidiana en diferentes formatos, adquiriendo vocabulario apropiado y mostrando la comprensión del mensaje.	CCL3		STEM2	CD1				
6.2. Comunicar en diferentes formatos las conjeturas y procesos matemáticos utilizando lenguaje matemático adecuado.	CCL1		STEM4	CD1 CD5			CE3	CCEC4
7.1. Autorregular las emociones propias y reconocer algunas fortalezas y debilidades, desarrollando así la autoconfianza al abordar retos matemáticos.			STEM5		CPSAA1 CPSAA5		CE2	
7.2. Elegir actitudes positivas ante retos matemáticos tales como la perseverancia y la responsabilidad valorando el error como una oportunidad de aprendizaje.			STEM5		CPSAA4 CPSAA5		CE3	
8.1 Trabajar en equipo activa, respetuosa y responsablemente, mostrando iniciativa, comunicándose de forma efectiva, valorando la diversidad, mostrando empatía y estableciendo relaciones saludables basadas en el respeto, la igualdad y la resolución pacífica de conflictos.	CCL5	CP3	STEM3		CPSAA1 CPSAA3	CC2 CC3		
8.2 Colaborar en el reparto de tareas, asumiendo y respetando las responsabilidades individuales			STEM3		CPSAA3	CC2		

asignadas y empleando estrategias de trabajo en equipo sencillas dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.								
---	--	--	--	--	--	--	--	--

Área de Lengua Asturiana y Literatura

Perfil competencial de mínimos de Lengua Asturiana y Literatura

Competencias específicas

1.	Reconocer, utilizar y valorar positivamente la diversidad lingüística a partir de la identificación del asturiano, gallego-asturiano o naviego, de otras lenguas del alumnado y de la realidad plurilingüe y multicultural de Asturias, para favorecer la formación de un pensamiento crítico que impida prejuicios hacia el uso de la propia lengua, rechace un uso del lenguaje discriminatorio y favorezca la convivencia democrática y, apreciar dicha variedad lingüística como fuente de riqueza cultural en los usos sociales de las lenguas en contextos multilingües. Descriptores operativos: CCL1, CCL5, CP2, CP3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CCEC1.
2.	Participar activamente en intercambios comunicativos orales y multimodales captando el sentido general, identificando la información más relevante, valorando aspectos formales y de contenido básicos; expresando hechos, ideas, sentimientos y opiniones, con claridad, para mejorar la expresión oral en lengua asturiana, construir conocimiento, establecer vínculos personales, y participar con autonomía y actitud cooperativa y empática en interacciones orales dentro y fuera del aula. Descriptores operativos: CCL1, CCL2, CP2, STEM4, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC4, CE1.
3.	Comprender y deducir el sentido general de textos escritos y multimodales, identificando el sentido global, resumiendo las ideas principales, la información más relevante y las expresiones propias de la lengua asturiana, y valorando con ayuda aspectos formales y de contenido básicos, para adquirir y construir conocimiento y responder a necesidades e intereses comunicativos diversos. Descriptores operativos: CCL2, CP2, STEM4, CPSAA4, CPSAA5, CC4.
4.	Realizar textos escritos y multimodales con distintas finalidades comunicativas, exponiendo linealmente los hechos, ideas, sentimientos y opiniones, respetando las normas gramaticales y ortográficas básicas con una correcta presentación para buscar una mejora de la expresión escrita en lengua asturiana, construir conocimiento y dar respuesta a demandas comunicativas concretas. Descriptores operativos: CCL2, CP2, STEM4, CD2, CPSAA4, CPSAA5, CC4.
5.	Enriquecer las producciones escritas, de manera guiada, integrando vocabulario y expresiones propias de la lengua asturiana relativas a aspectos del patrimonio cultural y sociolingüístico del entorno más cercano, iniciándose en el manejo de diversas fuentes (diccionarios, recursos multimedia...). Descriptores operativos: CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CPSAA5, CC4, CE3.
6.	Leer, identificar y valorar el patrimonio literario asturiano en diferentes soportes, analizando e interpretando textos literarios adecuados a su desarrollo, atendiendo a sus gustos e intereses para iniciarse en el reconocimiento de la literatura como manifestación artística, y de conocimiento e inspiración para la creación de textos de intención literaria orales, escritos o como parte de obras audiovisuales. Descriptores operativos: CCL1, CCL2, CCL4, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.
7.	Reflexionar de forma guiada sobre el lenguaje a partir de la práctica de la escritura y la comprensión de textos, usando la terminología elemental adecuada para mejorar las destrezas de producción y comprensión oral y escrita en lengua asturiana e iniciarse en el desarrollo de una conciencia lingüística asturiana que valore la convivencia, el respeto y el entendimiento entre las personas. Descriptores operativos: CCL1, CCL2, CCL5, CP2, STEM1, CPSAA4, CPSAA5.

Criterios de Evaluación Tercer Ciclo	Descriptores operativos							
	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
1.1. Identificar y distinguir algunas expresiones de uso cotidiano libres de estereotipos sexistas y los fonemas más característicos de la lengua asturiana o de otros códigos lingüísticos en su ambiente más cercano, indicando las relaciones e interacciones entre las diferentes lenguas.		CP2						CCEC1
1.2. Expresar, utilizando un lenguaje no discriminatorio y respetuoso, impresiones, sentimientos o vivencias propias en lengua asturiana y detectar con autonomía creciente y en contextos próximos, algunos prejuicios y estereotipos lingüísticos y culturales hacia el uso de la	CCL1 CCL5				CPSAA3	CC1 CC2 CC3		

propia lengua u otras lenguas del entorno.								
1.3. Mostrar curiosidad y respeto por la diversidad de lenguas y las personas que las hablan, incluidas las diferentes variantes de la lengua asturiana y las lenguas de signos, valorando la pluralidad lingüística como una fuente de riqueza cultural.		CP3						
2.1. Participar activamente y de forma guiada, en intercambios comunicativos orales y multimodales (espontáneos o planificados) habituales en el aula y del contexto asturiano, empleando un lenguaje no sexista, desarrollando estrategias de escucha activa manifestando sus propias opiniones y respetando las de las y los demás.	CCL1				CPSAA5	CC4		
2.2. Expresar con fluidez impresiones, sentimientos o vivencias, utilizando las formas básicas de cortesía y relación social (inicio, mantenimiento y final de la conversación) y empleando elementos no verbales (gestualidad y modulación de la voz).	CCL2	CP2			CPSAA1		CE1	
2.3. Responder a preguntas básicas para la comunicación en lengua asturiana, referidas a la comprensión de textos orales y multimodales, señalar las relaciones que se establecen entre las ideas y progresar en la valoración crítica del contenido, realizando inferencias.			STEM4		CPSAA4			
3.1. Leer de manera silenciosa y en voz alta, variedad de tipos de textos escritos y multimodales apropiados a su edad, identificando la idea global y otras ideas relevantes y manejar herramientas, de forma acompañada, para la mejora de la comprensión (relectura, intuir significado de palabras, uso del diccionario, subrayado, esquemas...).					CPSAA5			
3.2. Analizar y reconocer, de manera acompañada, el contenido y elementos de textos escritos y multimodales que ayudan a su comprensión e identificar su tipología (tipografía, ilustraciones, elementos gráficos, iconos propios de Asturias y maquetación), identificando el tipo de texto y valorando su contenido y finalidad.	CCL2	CP2	STEM4		CPSAA4	CC4		
4.1. Realizar textos escritos y multimodales sencillos y de forma clara y legible en distintos soportes de acuerdo con la finalidad comunicativa prevista (descripciones, narraciones, noticias, cómics, biografías, carteles... libres de estereotipos de género), expresando ordenadamente hechos, ideas, sentimientos y opiniones, aplicando las principales reglas ortográficas y de puntuación, y valorando la correcta presentación.	CCL2			CD2		CC4		
4.2. Organizar y planificar, progresando de manera acompañada, estrategias sencillas de redacción y revisión de los elementos que dan forma y sentido a los textos escritos y multimodales (fecha, márgenes, título, encabezamiento y párrafos, saludo y despedida, imágenes, gráficos, bocadillos...).		CP2	STEM4		CPSAA5			

4.3. Enriquecer y buscar la mejora de las producciones escritas integrando, con cierta soltura, vocabulario y expresiones propias de la lengua asturiana relativas a aspectos del patrimonio cultural y sociolingüístico asturiano desde una perspectiva de género, manejando diversidad de fuentes (diccionarios, recursos multimedia...).				CD2	CPSAA4			
5.1. Participar en un proceso de investigación sencillo (individual o grupal), de manera acompañada, sobre algún tema de interés del patrimonio cultural asturiano y compartir el trabajo realizado, aplicando el punto de vista personal, creativo y respetuoso con la propiedad intelectual.				CD1 CD3		CC4	CE3	
5.2. Utilizar, de forma dirigida, la biblioteca, los textos escritos, los recursos multimedia y medios audiovisuales de comunicación y de internet en asturiano como fuentes de información, conocimiento y disfrute personal, valorando su fiabilidad y la dimensión lúdica y de aprendizaje.	CCL3			CD2 CD4	CPSAA4 CPSAA5			
6.1 Escuchar y leer textos orales y escritos de la tradición oral y de la literatura infantil asturiana libres de estereotipos de género, utilizando la biblioteca de aula y de centro o recursos multimedia, para seleccionar lecturas con criterio propio, reconociendo y valorando sus géneros literarios (canciones, cuentos, poesías, adivinanzas, dichos y refranes) y expresando valoraciones personales.	CCL1 CCL2			CD2				CCEC1
6.2. Participar activamente en actividades orientadas a fomentar el gusto por leer obras escritas en lengua asturiana visibilizando la aportación tanto de las mujeres como de los hombres (audiciones, lecturas colectivas, compartir oralmente las experiencias de lectura, debates sobre ellas...) mostrando capacidad para valorar y recomendar libros en función de sus intereses.	CCL4				CPSAA3			CCEC2
6.3. Crear o interpretar, de manera acompañada, textos con intención literaria y a partir de pautas dadas, incrementando gradualmente el sentido estético y creativo de las producciones (cuentos, poesías, dramatizaciones...).					CPSAA1 CPSAA5			CCEC3 CCEC4
7.1. Manejar de forma progresiva las normas ortográficas y gramaticales básicas, a través de la práctica de la expresión oral, la escritura y la comprensión de textos, poniendo especial atención en los fonemas y las grafías específicas del asturiano.	CCL1	CP2			CPSAA5			
7.2. Enriquecer y mejorar de manera cada vez más autónoma los textos orales y escritos reflexionando sobre los componentes y la estructura propia de la lengua asturiana, y usando la terminología lingüística básica adecuada.	CCL2 CCL5		STEM1		CPSAA4			

Área de Cultura Asturiana

Perfil competencial de mínimos de Cultura Asturiana								
Competencias específicas								
1. Identificar y valorar rasgos, formas de vida y manifestaciones tradicionales que conjuntamente han conformado la cultura asturiana a través de los tiempos, leyendo, investigando y recreando con ayuda de fuentes y materiales orales, escritos y multimodales para integrarlos como saberes propios del alumnado y respetarlos como elementos que, a su vez, forman parte de la cultura humana universal. Descriptores operativos: CCL1, CCL5, CP2, CP3, STEM3, CD1, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC4.								
2. Inferir y reflexionar sobre los diferentes elementos que integran el ecosistema asturiano y su relación entre ellos, expresando opiniones respetuosas con el medio ambiente, deduciendo y apreciando hábitos de vida saludable, de cuidado con el medio natural en el que viven y de empatía con los animales más próximos, para comprometerse con un desarrollo sostenible del planeta y respetuoso con todas las personas y resto de seres vivos que lo conforman. Descriptores operativos: CCL1, CCL5, STEM3, CD1, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CCEC1.								
3. Reconocer aspectos históricos, sociales y del patrimonio cultural de Asturias de forma oral, escrita y multimodal, usando diversas fuentes documentales y apoyándose en los medios digitales disponibles para conocer nuestro pasado y presente, así como valorar la convivencia cultural en Asturias en la actualidad. Descriptores operativos: CCL1, CCL5, CP2, CP3, STEM2, STEM3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD4, CC1, CC2, CC3, CE1, CE3, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.								
Criterios de Evaluación Tercer Ciclo	Descriptores operativos							
	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
1.1. Buscar y seleccionar información de diferentes fuentes, para agrupar, redactar y exponer información acerca de las manifestaciones de la cultura tradicional asturiana.	CCL1		STEM3	CD1		CC1		
1.2. Leer, reconocer y dramatizar textos, canciones infantiles, cuentos populares, trabalenguas y rimas en juegos de la tradición oral y escrita, de la literatura y de la cultura asturiana, valorando la importancia del vocabulario específico como hecho enriquecedor y evitando roles y estereotipos de género.		CP2 CP3						
1.3. Reconocer y explicar en su contexto social, aspectos básicos de la cultura tradicional asturiana (la familia y las celebraciones y los ritos de paso, los distintos tipos de vivienda y construcciones tradicionales y el traje tradicional).						CC2		
1.4. Establecer conexiones entre los oficios tradicionales y sus herramientas con la economía tradicional asturiana (la ferrería, la artesanía de la madera, la carpintería de ribera, la apicultura, los telares, la cerámica...) ofreciendo referentes femeninos y masculinos en todos los ámbitos.						CC3		
1.5. Mostrar curiosidad por los distintos elementos de socialización (juegos y deportes, fiestas tradicionales y populares, gastronomía, música y danza...).								CCEC1 CCEC4
1.6. Investigar personajes de los mitos y las leyendas asturianas, para elaborar diferentes textos y producciones artísticas (relatos, poesías, cómics, murales...).	CCL5							
1.7. Poner en valor y participar activamente de los diferentes elementos de la cultura tradicional asturiana como manifestaciones culturales vivas (juegos, gastronomía, fiestas, música y danza...) desde una perspectiva de género					CPSAA3			
1.8. Explicar la influencia de la tradición cultural en la sociedad asturiana, valorando cambio y continuidad.						CC1		CCEC1
2.1 Buscar y seleccionar información de diferentes fuentes, para agrupar, redactar y exponer información acerca de las manifestaciones del entorno físico y natural de Asturias.	CCL1		STEM3	CD1				

2.2. Reconocer e interpretar las características básicas del clima y del relieve de Asturias en su diversidad.						CC1		
2.3. Reconocer los ecosistemas más representativos asturianos, su fauna, su flora y las especies que están en estado de especial protección.					CPSAA3			
2.4. Establecer conexiones sencillas entre los diferentes elementos de los paisajes naturales protegidos de Asturias, así como, el uso responsable de los recursos naturales y conocer las principales organizaciones asturianas de protección del medio ambiente.						CC2		
2.5. Poner en valor y mostrar actitudes de conservación y mejora de los paisajes naturales de Asturias, a través de propuestas y acciones que reflejen compromisos y conductas en favor de la sostenibilidad.	CCL5					CC3		CCEC1
3.1. Buscar y seleccionar información de diferentes fuentes, para agrupar, redactar y exponer información acerca de aspectos relacionados con la historia, la sociedad y el patrimonio cultural de Asturias.	CCL1		STEM3	CD1 CD2 CD4				CCEC4
3.2. Reconocer, situar o reproducir símbolos recogidos en el Estatuto de Autonomía y otros iconos propios del Principado de Asturias (el himno, la bandera, el escudo, el Día de Asturias, Oviedo como capital y sede de las principales instituciones, accidentes geográficos señalados como el Cabo de Peñes, el Picu Urriellu...).						CC2		
3.3. Diferenciar y valorar los distintos códigos de comunicación utilizados en Asturias a través de textos variados, canciones, recursos audiovisuales..., desde una perspectiva de género, así como la toponimia propia de Asturias.	CCL5	CP2 CP3						CCEC2
3.4. Establecer conexiones entre la organización social y los diferentes elementos del paisaje humanizado asturiano (la agricultura, la ganadería y las razas autóctonas, la pesca, la minería, la industria, el comercio y el turismo); así como, organizaciones sociales y económicas en el pasado (los vaqueiros de alzada).			STEM2				CE1	
3.5. Identificar la organización político-administrativa del territorio de Asturias (la parroquia, el concejo y la Comunidad Autónoma).			STEM4					CCEC1
3.6. Identificar y ordenar temporalmente, de manera guiada, sociedades, hechos, acontecimientos y manifestaciones artísticas de la historia de Asturias, empleando nociones de medida y sucesión básicas.			STEM4					
3.7. Conocer personas, instituciones y grupos sociales relevantes del presente y del pasado de Asturias haciendo hincapié en la visibilización del papel de las mujeres.				CD3				
3.8. Identificar y analizar algunas obras más importantes del patrimonio artístico, arqueológico y monumental asturiano.						CC1 CC3	CE3	CCEC2 CCEC3
3.9. Valorar y proteger el patrimonio cultural asturiano, reconociéndolo como un bien común, adoptando conductas respetuosas para su disfrute y proponiendo acciones para su conservación y mejora.								CCEC2

3.10. Reconocer de una forma elemental los marcos jurídicos de convivencia del Principado de Asturias: las Instituciones, el Estatuto de autonomía y el derecho consuetudinario asturiano.									CCEC1
--	--	--	--	--	--	--	--	--	-------

Área de Religión

Perfil competencial de Religión								
Competencias específicas								
1. Descubrir, identificar y expresar los elementos clave de la dignidad y la identidad personal en situaciones vitales cercanas, a través de biografías inspiradoras y relatos bíblicos de alcance antropológico, para ir conformando la propia identidad y sus relaciones con autonomía, responsabilidad y empatía. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL3, CD1, CD4, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3, CCEC3.								
2. Descubrir, reconocer y estimar la dimensión socioemocional expresada en la participación en diferentes estructuras de pertenencia, desarrollando destrezas y actitudes sociales teniendo en cuenta algunos principios generales de la ética cristiana, para la mejora de la convivencia y la sostenibilidad del planeta. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL5, CP3, STEM5, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC4, CE1.								
3. Identificar e interpretar las situaciones que perjudican o mejoran la buena convivencia, analizándolas con las claves personales y sociales de la propuesta cristiana, para fomentar el crecimiento moral, la cooperación con los demás y el desarrollo de valores orientados al bien común. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL5, STEM3, CD1, CPSAA3, CC3, CC4, CE1, CCEC3.								
4. Comprender y admirar el patrimonio cultural en algunas de sus expresiones más significativas, disfrutando de su contemplación, analizando el universo simbólico y vital que transmiten, para valorar la propia identidad cultural, promover el diálogo intercultural y generar creaciones artísticas. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL4, CP3, CD2, CD3, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC4								
5. Explorar, desarrollar y apreciar la propia interioridad y experiencia espiritual, reconociéndola en las propias emociones, afectos, símbolos y creencias, conociendo la experiencia de personajes relevantes de la tradición judeocristiana y de otras religiones, para favorecer el autoconocimiento personal, entender las vivencias de los otros y promover el diálogo y el respeto entre las diferentes tradiciones religiosas. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CC3, CE2, CCEC1, CCEC3.								
6. Comprender los contenidos básicos del cristianismo, valorando su contribución a la sociedad, para disponer de una síntesis personal que permita dialogar, desde la propia identidad social y cultural, con otras tradiciones religiosas y áreas de conocimiento. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC4, CE3, CCEC1.								
Criterios de Evaluación Tercer Ciclo	Descriptores operativos							
	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
1.1 Identificar los principios y virtudes que promueven y respetan la dignidad de todas las personas, reflexionando sobre experiencias personales y de aula, desarrollando autonomía, juicio crítico y responsabilidad.	CCL1, CCL3			CD1, CD4	CPSAA1, CPSAA2, CPSAA4, CPSAA5		CE2, CE3	CCEC3
1.2 Expresar con autonomía a través de diversos lenguajes comunicativos la identidad personal reconociendo, desde la visión cristiana, la singularidad de todas las personas, desarrollando empatía y valorando la pluralidad	CCL1, CCL3			CD1, CD4	CPSAA1, CPSAA2, CPSAA4, CPSAA5		CE2, CE3	CCEC3
2.1 Promover actitudes que impulsen la mejora de la convivencia y el cuidado del planeta, conociendo y aplicando algunos principios de la ética cristiana, plasmando sus conclusiones en diferentes soportes.	CCL2, CCL5	CP3	STEM5	CD3	CPSAA3	CC1, CC2, CC4	CE1.	
2.2 Participar en acciones solidarias y de servicio a la comunidad, reconociendo aquellos grupos sociales más vulnerables, teniendo en cuenta	CCL2, CCL5	CP3	STEM5	CD3	CPSAA3	CC1, CC2, CC4	CE1.	

cómo Jesucristo cambió su realidad y las consecuencias que ello ha tenido para la historia de la humanidad.								
3.1 Reflexionar sobre algunos principios generales de la ética cristiana, conociendo su realización en biografías significativas y movimientos sociales, descubriendo cómo pueden ser puestos en práctica en nuestros entornos sociales cercanos y virtuales.	CCL1, CCL5		STEM3	CD1	CPSAA3	CC3, CC4	CE1	CCEC3
3.2 Cooperar activamente en la construcción de una convivencia pacífica y democrática reconociendo, en iniciativas y proyectos eclesiales, aquellos valores morales que promueven el bien común.	CCL1, CCL5		STEM3	CD1	CPSAA3	CC3, CC4	CE1	CCEC3
4.1 Comprender y valorar cómo el patrimonio religioso cristiano contribuye a la construcción de la identidad de las personas y de los pueblos, e inspira la expresión de la propia vivencia personal y social a través de diversos lenguajes.	CCL4	CP3		CD2, CD3	CC3			CCEC1, CCEC2, CCEC4.
4.2 Reconocer y apreciar, desde la propia identidad cultural, la pluralidad de tradiciones y expresiones presentes en el contexto social, promoviendo el respeto y el conocimiento mutuo que favorece el encuentro y el diálogo intercultural.	CCL4	CP3		CD2, CD3	CC3			CCEC1, CCEC2, CCEC4.
5.1 Asumir el desarrollo de la interioridad como uno de los elementos fundamentales en la construcción del propio sistema de valores y creencias, mediante el análisis y la reflexión de textos bíblicos y de otras tradiciones religiosas.	CCL1				CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5	CC3	CE2	CCEC1, CCEC3.
5.2 Valorar la experiencia religiosa como desarrollo personal y social de la dimensión espiritual, interpretando y respetando lo religioso en la pluralidad de culturas y promoviendo el diálogo interreligioso.	CCL1				CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5	CC3	CE2	CCEC1, CCEC3.
6.1 Comprender las consecuencias éticas y morales, personales y sociales, del mensaje de Jesucristo para la construcción del propio sistema de valores y creencias y para la promoción del bien común.	CCL2, CCL3		STEM4	CD1	CPSAA4, CPSAA5	CC1, CC4	CE3	CCEC1
6.2 Conocer el Credo de la fe cristiana, poniéndolo en diálogo con otras áreas de conocimiento científico y cultural y con otras religiones.	CCL2, CCL3		STEM4	CD1	CPSAA4, CPSAA5	CC1, CC4	CE3	CCEC1

5. Métodos pedagógicos y didácticos y su contribución a la consecución de las competencias del currículo.

5.1. Principios metodológicos generales para la etapa que han de regirse por los principios del DUA (art. 6)

Las medidas organizativas, metodológicas y curriculares de nuestro centro se regirán por los principios del Diseño universal para el Aprendizaje

Se pondrá especial énfasis en garantizar la inclusión educativa, la atención personalizada al alumnado y a sus necesidades de aprendizaje, la participación y la convivencia, la prevención de dificultades de aprendizaje y la puesta en práctica de mecanismos de refuerzo y flexibilización, alternativas metodológicas u otras medidas adecuadas tan pronto como se detecten cualquiera de estas situaciones.

La intervención educativa buscará desarrollar las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica teniendo en cuenta su proceso madurativo individual, así como los niveles de desempeño esperados para esta etapa.

En todas las áreas de la etapa se trabajarán, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento.

Los aprendizajes que tengan carácter instrumental para la adquisición de otras competencias recibirán especial consideración.

Desde todas las áreas se promoverá la igualdad entre hombres y mujeres, la educación para la paz, la educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible y la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual.

Se podrá especial atención a la orientación educativa, la acción tutorial, la educación emocional y en valores.

Se potenciará el aprendizaje significativo que promueva la autonomía y la reflexión.

Para fomentar el hábito y el dominio de la lectura, en el Centro se dedicará un tiempo diario a la misma no inferior a treinta minutos

Con objeto de fomentar la integración de las competencias, nuestro Centro programará, diseñará y realizará proyectos integrados significativos para el alumnado destinados a la

resolución colaborativa de problemas, desde un enfoque globalizado, integrado, coordinado y contextualizado en el entorno del alumnado, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad, atendiendo en todo caso a los principios del Diseño universal para el Aprendizaje.

Estos proyectos integrados, a los que se destinará aproximadamente el 20% del horario lectivo total se concretarán anualmente en la Programación General Anual

En el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera se priorizará la comprensión, la expresión y la interacción oral y la lengua oficial se utilizará solo como apoyo.

5.2. Contribución a las competencias del currículo para cada área.

ÁREA CIENCIAS DE LA NATURALEZA

El área de Ciencias de la Naturaleza engloba aquellas disciplinas que tienen por objeto el estudio de la naturaleza. Pretende despertar el interés por conocer y comprender el mundo que le rodea y a la vez iniciarle en la metodología científica consistente en la observación y el planteamiento de problemas, la formulación de hipótesis, la experimentación, la interpretación de los resultados y la formulación de las conclusiones.

El conocimiento de Ciencias de la Naturaleza se inicia partiendo del entorno más próximo y de los centros de interés del alumnado acercándoles al descubrimiento, la observación y la indagación de los distintos elementos naturales, del espacio natural asturiano y en general del mundo que les rodea.

El área de Ciencias de la Naturaleza, contribuye al desarrollo de las competencias del currículo, que el niño y la niña, deberán de desarrollar, aplicando de forma integrada los saberes básicos.

Área: CIENCIAS DE LA NATURALEZA	
COMPETENCIAS	CONTRIBUCIÓN
La Competencia en Comunicación Lingüística (CCL) y Competencia Plurilingüe (CP)	La Competencia en Comunicación Lingüística (CCL) y Competencia Plurilingüe (CP), serán imprescindibles en el área de Ciencias de la Naturaleza para interactuar de forma oral y escrita, expresar pensamientos, opiniones, hechos y conceptos, así como intercambiar información, y crear los conocimientos propios del área.
Competencia Ciudadana (CC) y a la Competencia Emprendedora	La contribución del área de Ciencias de la Naturaleza a la Competencia Ciudadana (CC) y a la Competencia Emprendedora (CE), se centra en el conocimiento de los acontecimientos a nivel mundial, el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía global e igualitaria, desarrollando

Área: CIENCIAS DE LA NATURALEZA	
COMPETENCIAS	CONTRIBUCIÓN
(CE)	un enfoque con conocimientos específicos que resulten necesarios y tengan valor para otras personas.
La Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería (STEM)	La Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería (STEM), será abordada a través de la utilización de métodos inductivos, deductivos y lógicos de razonamiento, empleando también el pensamiento científico para entender los fenómenos que ocurren a su alrededor, así como el uso de herramientas e instrumentos adecuados en la experimentación propia de las Ciencias de la Naturaleza. Servirá también para realizar proyectos, fabricar prototipos y generar de forma cooperativa un producto. Contribuirá a mejorar la interpretación de métodos científicos, utilizando una terminología contextualizada y adecuada, así como la participación en acciones fundamentadas científicamente para mejorar la salud y el medio ambiente siguiendo principios éticos y de práctica de consumo responsable. Además, contribuirá a cuestionar y romper los estereotipos y expectativas de género en relación con las áreas STEM
Competencia Personal, Social y Aprender a Aprender (CPSAA)	Contribuye también el área a la Competencia Personal, Social y Aprender a Aprender (CPSAA), basándose en el conocimiento de los riesgos para la salud, y la práctica de hábitos de vida saludables para el bienestar físico y mental.
La Competencia Digital (CD)	A través de la Competencia Digital (CD), los estudiantes realizan búsquedas guiadas en internet, creando y reelaborando contenidos digitales en diferentes formatos mediante el uso de variadas herramientas digitales, respetando la propiedad intelectual. Los alumnos y alumnas, participan en proyectos escolares a través de plataformas digitales siempre bajo la supervisión del profesorado que le indicará el buen uso de dichas herramientas y plataformas.
La Competencia en Conciencia y Expresiones Culturales (CCEC)	A través de la cual se conocen diferentes manifestaciones culturales entre sus objetos de estudio y nos muestra como dan uso a la naturaleza y sus recursos las diferentes culturas. Esta competencia, con respecto al área de Ciencias Naturales, requiere los conocimientos que permitan acceder a las distintas manifestaciones en los ámbitos tecnológicos y medioambientales partiendo de su entorno más próximo hasta una visión más global.

CONOCIMIENTO DEL MEDIO NATURAL, SOCIAL Y CULTURAL: CIENCIAS SOCIALES

En el área de Ciencias Sociales, se integran diversas disciplinas que estudian aspectos de la vida de las personas a nivel geográfico, sociológico, económico e histórico.

El área, debe tener como principal finalidad que el alumnado descubra y reconozca el medio en el que vive.

Es necesario partir de los centros de interés de los alumnos y las alumnas, acercándoles al descubrimiento, la observación y la indagación de los distintos elementos sociales y culturales del mundo que les rodea.

El área, contribuye al desarrollo de las competencias del currículo, que el alumno y la alumna, deberán de desarrollar, aplicando de forma integrada los saberes básicos, con el fin de lograr la realización satisfactoria de las actividades propuestas.

Área: CIENCIAS SOCIALES	
COMPETENCIAS	CONTRIBUCIÓN
La Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender (CPSAA)	Permitirá a nuestro alumnado que desde esta área pueda reflexionar sobre sí mismo, sabiendo gestionar la información que recibe eficazmente y manteniendo la resiliencia. Los saberes básicos abordados desde Ciencias Sociales pretenden que el alumnado comprenda y respete la expresión de ideas creativas propias pero que ello lo haga con sentido de pertenencia a la sociedad. Se persigue que el alumnado trabaje cooperativamente con sus iguales, pero sin olvidar su esfuerzo individual
La Competencia en Conciencia y Expresión Culturales (CEEC)	Promoverá el conocimiento del barrio, del municipio y de nuestra Comunidad Autónoma así como de nuestro Estado y de la Unión Europea, haciendo que nuestro alumnado, partiendo de su entorno más cercano, sea capaz de descubrir los aspectos culturales más relevantes de su entorno más lejano.
La Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería (STEM)	El área ofrece la oportunidad de utilizar herramientas científicas y numéricas en contextos significativos, tales como medidas, escalas, tablas o representaciones gráficas, contribuyendo así al desarrollo de la Competencia Matemáticas y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería (STEM), permitiendo el acercamiento a determinados rasgos del método científico, como saber definir problemas, estimar soluciones, diseñar pequeñas investigaciones y analizar resultados, transformando el entorno de forma comprometida y sostenible.
A la Competencia Digital (CD)	Se contribuye en gran medida a la hora de buscar, seleccionar y/o interpretar información propia del área, lo cual implica un uso responsable de las tecnologías digitales.
La Competencia en Comunicación Lingüística (CL)	Se fomentará de manera relevante a la hora de abordar la información que presenta el área, la cual aparece en diferentes lenguajes; esto precisa de distintos procedimientos para su comprensión.
A la Competencia Plurilingüe (CP)	También se aportará desde Ciencias Sociales ya que el vocabulario que se trabajará desde ella, hay que situarlo en contextos diversos y, en ocasiones, ello requiere el uso de distintas lenguas.
La Competencia Ciudadana (CC)	Se fomentará a la hora de conocer los acontecimientos a nivel mundial que se presentarán desde el área así como con un compromiso activo y personal con la sostenibilidad y como consecución de una ciudadanía global.
A la Competencia Emprendedora (CE)	Se colaborará al desarrollar unos conocimientos específicos que son útiles y necesarios para otras personas, siendo capaces de transmitir los mismos para estas en situaciones concretas que los requieran.

ÁREA EDUCACIÓN ARTÍSTICA

El área de Educación Artística, contribuye a que el alumnado comprenda la cultura en la que vive y adquiera las destrezas necesarias para disfrutarla, siempre con sentido crítico. Desde la Educación Artística, se pretende contribuir al desarrollo global del alumnado y al de su

personalidad y autonomía, así como acercarlo al conocimiento y disfrute de las principales manifestaciones culturales y artísticas de su entorno próximo y de su comunidad autónoma, el Principado de Asturias.

Favorece el desarrollo de la inteligencia y del pensamiento creativo y visual, y el descubrimiento de las posibilidades derivadas de la recepción y expresiones culturales.

Además de las recomendaciones metodológicas que se establecen con carácter general para todas las áreas, en el área de Educación Artística es preciso tener en cuenta los siguientes aspectos:

- La creatividad (Propiciar la exploración y la experimentación).
- La organización de aula (diferentes agrupamientos, distintos tipos de actuaciones).
- Los espacios variados y flexibles, polivalentes.
- La asistencia a conciertos didácticos, museos y a otras actividades artísticas.
- Las tecnologías de la información y la comunicación (garantía del principio básico de acceso universal y permanente al aprendizaje).

El área de Educación Artística contribuye al desarrollo de las competencias presentadas en el currículo, y que el alumnado deberá adquirir a lo largo de la etapa, según se describe a continuación:

Área: EDUCACIÓN ARTÍSTICA	
COMPETENCIAS	CONTRIBUCIÓN
Competencia en Comunicación Lingüística	Desde la Educación Artística se contribuye al desarrollo de la Competencia en Comunicación Lingüística (CCL), ya que exploran diversos lenguajes y se utilizan diferentes códigos. La música, la danza, la interpretación las artes plásticas, visuales, audiovisuales, performativas y escénicas son, en definitiva, lenguajes y medios de expresión y comunicación, y como tales aportan a esta competencia.
Competencia Plurilingüe	Desde esta área se contribuye a la adquisición de la Competencia Plurilingüe (CP), desde el momento en el que se permite la utilización y adquisición de destrezas en distintas lenguas aprovechando las experiencias propias. También contribuye a respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad.
Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería	Desde el área de Educación Artística, se fomenta la Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería (STEM) y el razonamiento matemático, a través de la experimentación y extracción de conclusiones. Se aplican diferentes conocimientos y metodologías que sin duda ayudan a la adquisición de esta competencia fundamental en una sociedad cambiante. Uso de figuras musicales, tiempos, compases, geometrías... El área que nos ocupa se asemeja a una ciencia exacta en estrecha relación con el área de las matemáticas. La velocidad y métrica constante y su subdivisión es el fundamento para la correcta adquisición de los saberes musicales.
Competencia Digital	La Educación Artística lleva implícito el desarrollo de esta Competencia Digital (CD), ya que las tecnologías digitales para el aprendizaje impregnan cada uno de los bloques del área. La utilización de programas, la formación relacionada con la

Área: EDUCACIÓN ARTÍSTICA	
COMPETENCIAS	CONTRIBUCIÓN
	seguridad y con la privacidad, la utilización de medios audiovisuales, y el fomento del pensamiento crítico desde la Educación Artística, son sin duda aspectos que enriquecen la competencia digital y que contribuyen a la consecución del perfil de salida.
Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender	Esta área favorece el desarrollo de la Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender (CPSAA), ya que desde la Educación Artística se potencia la reflexión, el conocimiento y la aceptación de una misma o uno mismo, promoviendo así el crecimiento personal, pilar fundamental de esta competencia. El área impulsa al alumnado a adaptarse a los cambios, y lo ayuda a conservar su salud física y mental, así como a gestionar los conflictos y a comprender la cultura en la que vive.
Competencia Ciudadana	Desde la Educación Artística se fomenta la adquisición de la Competencia Ciudadana (CD) educando en los valores propios de una cultura democrática. El desarrollo de un estilo de vida sostenible permite a los alumnos y alumnas aprender a participar en la vida social y cívica y a comprender los conceptos y estructuras de la sociedad.
Competencia Emprendedora	Esta área contribuye al desarrollo de la Competencia Emprendedora (CE), ya que permite actuar sobre diferentes oportunidades e ideas y a generar, con los conocimientos adquiridos, resultados de valor para otros, como las diferentes producciones musicales y artísticas. El área de Educación Artística forma al alumnado en la toma de decisiones, en la empatía y en las habilidades sociales.
Competencia en Conciencia y Expresión Culturales	La Educación Artística lleva implícita el desarrollo de la Competencia en Conciencia y Expresión Culturales (CCEC), a través de la expresión creativa y la comunicación en las distintas culturas, así como a través de una serie de artes y otras manifestaciones culturales. Desde el área el alumnado se esfuerza por comprender, desarrollar y expresar ideas propias, y desarrolla un sentido de pertenencia a la sociedad, a la vez que se enriquece a través de un diálogo intercultural.

ÁREA: EDUCACIÓN FÍSICA

La Educación Física contribuye al desarrollo integral del alumnado a través del desarrollo de la motricidad humana y del desarrollo corporal, el aprendizaje instrumental básico, la autonomía, la socialización y la salud. Las propuestas han de partir del contexto inmediato del alumnado y deberán permitir adaptarlas a sus posibilidades personales.

En esta área, los alumnos son los protagonistas del proceso de enseñanza-aprendizaje. El autoaprendizaje permite que sea capaz de resolver problemas motrices, organizar su propio trabajo y comprobar su mejora, tanto en sus actitudes como en sus habilidades y destrezas, lo que a su vez estimulará su creatividad, huyendo de modelos fijos. Es decir, ha de ser un área de

acción y reflexión en la que deben valorarse más los procesos que los resultados. La verbalización y toma de conciencia serán esenciales.

El aspecto lúdico y deportivo de esta área favorece el trabajo en equipo, fomentando el compañerismo y la cooperación. Por otra parte, el conocimiento y la práctica de juegos, tanto populares como tradicionales y alternativos, contribuirán a enriquecer la identidad cultural de los alumnos.

Es importante integrar propuestas sobre aspectos tales como la colaboración, el trabajo en equipo, el juego limpio, la autonomía personal, el autoconocimiento, la superación de dificultades, los hábitos de vida saludable y la resolución de conflictos.

Refiriéndonos específicamente a las competencias clave y desde el área de educación física, determinamos:

Área: EDUCACIÓN FÍSICA	
COMPETENCIAS	CONTRIBUCIÓN
La Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender (CPSAA)	La Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender (CPSAA) se movilizará a través de las situaciones de aprendizaje o tareas de aula colaborativas que permitirán a nuestro alumnado el conocimiento y gestión de sus emociones en los momentos de incertidumbre que se presenten en los diversos proyectos motores, facilitando la adaptación al cambio en relación a la salud emocional y la convivencia igualitaria. Se fomentará el aprendizaje de estrategias necesarias para resolver las situaciones de tensión, desigualdad o conflicto propias de las actividades lúdicas y deportivas, reconociendo, valorando y respetando tanto el esfuerzo propio como el de los demás.
La Competencia Ciudadana (CC)	La Competencia Ciudadana (CC) se podrá desarrollar a través de la participación en actividades físico- deportivas y artísticas que estimulen la toma de decisiones de forma dialogada y consensuada y el respeto a las reglas del juego como elemento de integración social, que promuevan la reflexión individual y en grupo sobre actitudes negativas hacia la actividad física derivadas de ideas preconcebidas, prejuicios, estereotipos o experiencias negativas y que favorezcan el desarrollo de sus habilidades sociales, la adquisición de un estilo de vida activo, sostenible y eco-socialmente responsable, en un espacio de convivencia no sexista, donde primen actitudes de cooperación, respeto y el trabajo en equipo.
La Competencia en Conciencia y Expresiones Culturales (CCEC)	La Competencia en Conciencia y Expresiones Culturales (CCEC) se movilizará siempre que el alumnado en Educación Física reconozca y aprecie críticamente aspectos esenciales del patrimonio cultural, artístico y físico-deportivo como pueden ser los juegos, las danzas y bailes de diferente origen, en especial los del Principado de Asturias.
La Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería (STEM)	Será también relevante la aportación de la Educación Física a la adquisición de la Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería (STEM) fomentando el pensamiento científico para entender muchas de las situaciones que les servirán de base para la promoción de su salud física, emocional y social, para dar respuesta a las demandas de proyectos motores y de prácticas motrices con distintas finalidades en contextos de la vida diaria. Implementar la adquisición de esta Competencia desde nuestra área implica desarrollar conocimientos, habilidades y actitudes para interactuar con el medio,

Área: EDUCACIÓN FÍSICA	
COMPETENCIAS	CONTRIBUCIÓN
	participar en su preservación y mejora, y contribuir, desde lo local, a la sostenibilidad a escala global, llevando a cabo proyectos para transformar su entorno próximo y convertirlo en un espacio más saludable.
La Competencia Emprendedora (CE)	La Educación Física, en relación a la Competencia Emprendedora (CE), permite articular las estrategias necesarias para que el alumnado vivencie, valore e identifique los beneficios de la actividad física para la salud, tanto física como mental, y que se implique en proyectos personales y grupales que demanden soluciones creativas, innovadoras, igualitarias y éticas, en conexión con la promoción de la actividad física, la prevención de hábitos nocivos o la creación de una identidad corporal propia.
La Competencia Lingüística (CL)	La Competencia Lingüística (CL) se podrá desarrollar al poner las prácticas comunicativas al servicio de la convivencia, en la comprensión de las normas, el desarrollo de las prácticas motrices, el uso de estrategias de negociación y mediación entre iguales en contextos motrices y las reflexiones críticas que se hagan del deporte desde una perspectiva de género, que aseguren la igualdad de derechos de todas las personas mediante un uso eficaz, ético y no sexista del lenguaje.
La Competencia Plurilingüe (CP)	Por otro lado, la Competencia Plurilingüe (CP) se movilizará al implementar juegos, deportes, proyectos artísticos, bailes o danzas de carácter multicultural, prestando especial atención al patrimonio cultural y deportivo del Principado de Asturias.
La Competencia Digital (CD)	La Competencia Digital (CD) se podrá desarrollar en nuestra área a través del tratamiento metodológico y el diseño de tareas y situaciones de aprendizaje que demanden el uso de herramientas digitales enfocadas a la búsqueda de información, la confección de materiales audiovisuales relacionados con la práctica motriz, la utilización de diferentes plataformas virtuales y el empleo de aplicaciones digitales vinculadas con la actividad física o la salud, que permita a nuestro alumnado desarrollar y adquirir una visión crítica sobre el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales.

ÁREA EDUCACIÓN EN VALORES CÍVICOS Y ÉTICOS

La educación en valores constituye la base fundamental para el ejercicio crítico y responsable de la ciudadanía y para la educación integral de las personas. En el primer caso, proporciona las herramientas para que el alumnado adopte un compromiso activo y autónomo con los valores, principios y normas que articulan la convivencia democrática. En el segundo, contribuye a la formación intelectual, moral y emocional necesaria para que niños y niñas emprendan una reflexión personal en torno a los grandes retos y problemas que constituyen nuestro presente.

Esta área contribuye al desarrollo de las competencias presentadas en el currículo, y que el alumnado deberá adquirir a lo largo de la etapa, según se describe a continuación:

Área: EDUCACIÓN EN VALORES CÍVICOS Y ÉTICOS	
COMPETENCIAS	CONTRIBUCIÓN
Competencia Ciudadana (CC)	La relación del área con la Competencia Ciudadana (CC) , discurre sobre el tratamiento de las habilidades para ejercer una ciudadanía responsable y participativa, para ello será necesario una comprensión de las nociones y estructuras sociales en relación a la ética y los valores cívicos, a la economía, a las modelos jurídicos e incluso a la arquitectura política, teniendo muy presentes los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con el desarrollo sostenible y la consecución de una ciudadanía mundial.
La Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender (CPSAA) ,	Con respecto a la Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender (CPSAA), se mencionaba que esta será una de las áreas que más contribuyan a su adquisición por el hecho de afrontar el ámbito personal y público. En el área hay un trasfondo de relaciones interpersonales, de habilidades sociales y de trabajo en equipo así como de participación, de espíritu crítico y de creación de una propia identidad que tienen en las metodologías activas como el trabajo cooperativo, el debate y el diálogo las herramientas más adecuadas para el trabajo de esta competencia.
La Competencia Emprendedora (CE)	Presenta aspectos comunes ya que la planificación, organización y toma de decisiones, son elementos imprescindibles del trabajo en equipo, lo mismo que la toma de decisiones o la asunción de responsabilidades. Los saberes básicos del área favorecen también la argumentación, la construcción de un pensamiento propio, y la toma de posturas sobre conflictos o problemas y el planteamiento de posibles soluciones a los mismos. Vivir en sociedad actualmente significa reconocer la existencia de diferencias culturales y ser partícipe de las mismas, respetándolas abiertamente y comprendiendo que la pertenencia a un grupo no implica la exclusión sobre los demás. El área de Educación en Valores Cívicos y Éticos es un instrumento favorecedor de todos estos conceptos pues, el trabajo de los saberes básicos que desarrolla a través de, la cooperación, el seguimiento de normas de convivencia, la expresión de ideas buscando acuerdos, etc., favorece el progreso de la Competencia
Competencia en Comunicación Lingüística (CCL)	Dialogar, debatir, escuchar, exponer, argumentar, elementos propios de la Competencia en Comunicación Lingüística (CCL), son acciones que pueden tener su cimiento alrededor del área de Educación en Valores Cívicos y Éticos pues los saberes básicos que plantea son sin lugar a duda favorecedores de estas acciones propias del aprendizaje de una lengua. Por tanto, estas herramientas metodológicas con encaje perfecto en esta área contribuirán al desarrollo de la Competencia en Comunicación Lingüística. Y si el respeto a las diferencias culturales es un concepto y una actitud conforme al área, comunicarse en diferentes lenguas, ya sean propias o ajenas, reconociendo los elementos comunes y la riqueza expresiva, implica también un desarrollo de la Competencia Plurilingüe.
Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería	En relación con la Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería (STEM), el trabajo en equipo se convierte en una herramienta esencial, más aun si este implica aceptar las opiniones o los puntos de vista del resto del equipo, por ejemplo en el desarrollo de proyectos de investigación, en la resolución de problemas o en la consecución de tareas de modo cooperativo. Así, el área contribuye por medio de sus competencias

Área: EDUCACIÓN EN VALORES CÍVICOS Y ÉTICOS	
COMPETENCIAS	CONTRIBUCIÓN
(STEM),	específicas y de sus saberes básicos a aceptar respetuosamente la variedad de la realidad social a partir de la interacción entre las personas para resolver dichos problemas o consumir proyectos comunes.
Competencia digital (CD)	Si el tratamiento de la información y la propia Competencia digital (CD) suponen hacer un uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías asociadas a esta competencia, es lógico pensar que detrás hay una necesidad de ser una persona comprometida, crítica y de algún modo reflexiva, en definitiva, competente para utilizar las fuentes que las tecnologías de la información y la comunicación nos ofrecen, con la finalidad de convertirse en último término en tecnologías del empoderamiento y la participación. Dentro del área de Educación en valores cívicos y éticos podremos usar las tecnologías de la información y la comunicación como instrumentos que nos permitan mostrar situaciones reales, significativas para el alumnado, beneficiando el intercambio de información con herramientas y aplicaciones facilitadoras del mismo, analizando los contenidos que se ofrecen desde los diferentes entornos digitales de un modo crítico.

ÁREA LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

El proceso de enseñanza y aprendizaje de la Lengua Castellana y Literatura está dirigido al desarrollo de la competencia comunicativa del alumnado y, desde un enfoque basado en este principio, desarrollar las habilidades y estrategias propias: escuchar, hablar, leer y escribir; teniendo en cuenta los retos y desafíos de la sociedad del siglo XXI y los objetivos de desarrollo sostenible de la agenda 2030 (ODS). En la etapa de Educación Primaria, la adquisición de las habilidades propias de lectoescritura debe partir del objetivo de acercamiento a la misma, iniciado durante el segundo ciclo de la etapa de Educación Infantil. Para ello, se debe tener presente, especialmente en el primer ciclo, el desarrollo de la conciencia fonológica, morfosintáctica, semántica y pragmática. Esto permitirá una correcta asimilación de los procesos de conversión grafema-fonema, así como la interiorización de las unidades mínimas de significado y otras estructuras sintácticas más complejas, para así alcanzar una lectoescritura funcional en un sentido más amplio y contribuir al perfil de salida competencial asociado a la etapa de Educación Primaria. En este sentido, la lectura constituye un pilar fundamental, tanto en el planteamiento de este enfoque comunicativo como en el desarrollo competencial. Por ello, a nivel de centro se establece un plan de fomento de la lectura y alfabetización en diversos medios, tecnologías y lenguajes, personalizados e incluidos en el proyecto educativo del centro.

Con todo ello, el área de Lengua Castellana y Literatura contribuye al desarrollo de las competencias presentadas en el currículo, y que el alumnado deberá adquirir a lo largo de la etapa, según se describe a continuación:

Área: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	
COMPETENCIAS	CONTRIBUCIÓN
La Competencia en Comunicación Lingüística (CCL)	Se alcanza desde el enfoque comunicativo abordado desde una perspectiva competencial globalizadora que incluya, de manera personalizada, los aportes que el área de Lengua realiza a cada una del resto de competencias clave, poniendo el énfasis en el uso social de la lengua en diferentes contextos comunicativos.
La Competencia Pluri lingüe (CP)	Se alcanza a través del conocimiento y respeto de la diversidad lingüística y multicultural del entorno, así como la comprensión, interpretación y producción de textos orales, escritos y multimodales.
La Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería (STEM)	Al área contribuye la Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería (STEM). A través del lenguaje favorecemos la competencia matemática al fomentar la expresión de las relaciones numéricas y geométricas con las que trabaja el alumnado y la descripción verbal y escrita de los razonamientos y procesos matemáticos con un lenguaje correcto y el vocabulario matemático preciso. Se trata no solo de facilitar la expresión sino también de propiciar la escucha de las explicaciones de las y los demás, lo que desarrolla la propia comprensión, el espíritu crítico y la mejora de las destrezas matemáticas. El proceso de escuchar, exponer, dialogar y redactar favorece la comprensión matemática en situaciones diversas, adaptando la comunicación al contexto y utilizando códigos y habilidades lingüísticas y no lingüísticas al transmitir pensamientos, vivencias y opiniones para generar ideas y estructurar el conocimiento. También es esencial en esta dimensión competencial la unificación del lenguaje científico como medio para procurar el entendimiento, así como el compromiso de aplicarlo y respetarlo en las comunicaciones científicas.
La Competencia Digital (CD)	A la Competencia Digital (CD) el área contribuye en cuanto que proporciona conocimientos y destrezas para la búsqueda, selección, organización, tratamiento de la información y comunicación. Valorar la fiabilidad y pertinencia de la información exige procedimientos de comprensión y valoración crítica hacia su contenido. La alfabetización audiovisual debe hacer frente al desarrollo de estrategias frente al riesgo de manipulación y desinformación.
La Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender (CPSAA)	El acceso al saber y a la construcción de conocimientos mediante el lenguaje se relaciona directamente con la Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender (CPSAA). El lenguaje, como base del pensamiento y del conocimiento, permite comunicarse con su propia persona y con las demás, analizar problemas, elaborar planes y emprender procesos de decisión. En suma, regula y orienta nuestra propia actividad con progresiva autonomía. Por ello su desarrollo y su mejora desde el área contribuyen a organizar el pensamiento, a comunicar afectos y sentimientos, a regular emociones favoreciendo el desarrollo de estas competencias. Además, facilita los procesos de autoevaluación y desarrollo del pensamiento, capacitando a las personas a corregir los propios errores y a comunicar sus experiencias y aciertos,

Área: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	
COMPETENCIAS	CONTRIBUCIÓN
	elementos sustanciales de la competencia aprender a aprender.
La Competencia Ciudadana (CC)	La lengua contribuye poderosamente al desarrollo de la Competencia Ciudadana (CC) entendida como habilidades y destrezas para la convivencia, el respeto y el entendimiento entre las personas, ya que necesariamente su adquisición requiere el uso de la lengua como base de la comunicación. Aprender lengua es, ante todo, aprender a comunicarse con las demás personas, a comprender lo que éstas transmiten, a tomar contacto con distintas realidades y a asumir la propia expresión como modalidad fundamental de apertura a otras personas.
La Competencia Emprendedora (CE)	También el área contribuye a la Competencia Emprendedora (CE), y para ello resulta necesario abordar desde la competencia lingüística la capacidad creadora y de innovación, la capacidad pro-activa para la gestión de proyectos, el sentido crítico y de la responsabilidad y el trabajo igualitario entre niños y niñas.
la Competencia en Conciencia y Expresión Culturales (CCEC)	Con respecto a la Competencia en Conciencia y Expresión Culturales (CCEC) el reconocimiento de la literatura como manifestación artística, proporciona la oportunidad de desarrollar el respeto, interés y acercamiento a diferentes entornos multiculturales y su patrimonio. El lenguaje libre de estereotipos sexistas favorecerá el enriquecimiento personal y social, así como la creación de la identidad cultural como ciudadano y ciudadana de un país o parte de un grupo.

ÁREA: LENGUA EXTRANJERA

El foco hacia el que se dirige el aprendizaje de la Lengua Extranjera es un desarrollo competencial del alumnado, capaz de desenvolverse en las diferentes situaciones de aprendizaje que surgirán a lo largo del proceso, imitando en la medida de lo posible aquellas situaciones reales en las que el alumno o alumna empleará la lengua extranjera como vehículo de comunicación e interacción social. Este desarrollo competencial no enriquece solamente en términos lingüísticos, sino también en el ámbito social, académico y personal del alumnado.

Esta área contribuye al desarrollo de las competencias presentadas en el currículo, y que el alumnado deberá adquirir a lo largo de la etapa, según se describe a continuación:

Área: LENGUA EXTRANJERA	
COMPETENCIAS	CONTRIBUCIÓN
Competencia en Comunicación Lingüística (CCL)	El aprendizaje de una Lengua Extranjera contribuye al desarrollo de la Competencia en Comunicación Lingüística (CCL) a través de la comprensión y producción de textos orales, escritos o multimodales, así como la mediación e interacción con hablantes de dicho idioma, intercambiando información con otro alumnado mediante notas, mensajería instantánea, cartas, correo electrónico, etc.
Competencia Plurilingüe (CP)	El conocimiento de esta segunda lengua contribuye a favorecer la Competencia Plurilingüe (CP) reconociendo la diversidad de perfiles lingüísticos y culturales existentes en nuestra sociedad y experimentando estrategias para comunicarse en

Área: LENGUA EXTRANJERA	
COMPETENCIAS	CONTRIBUCIÓN
	las distintas lenguas, promoviendo una actitud respetuosa e inclusiva hacia otras culturas y el rechazo hacia cualquier tipo de discriminación.
Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería (STEM)	Esta área contribuye a la adquisición de la Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería (STEM) trabajando sobre el medio ambiente, la sostenibilidad y la salud mediante diferentes enfoques, utilizando la terminología apropiada y las nuevas tecnologías y, de forma más específica, con trabajo en situaciones espaciales, indicaciones para realizar desplazamientos, la expresión de las horas o la conciencia del paso del tiempo, así como la conversión de unidades de medida de diferentes sistemas utilizados en países de habla inglesa o los diferentes tipos de divisa.
Competencia Digital (CD)	El área de Lengua extranjera contribuye al desarrollo de la Competencia Digital (CD) ya que es lengua principal en el campo de la tecnología. Lenguajes de programación basados en la lengua inglesa utilizan conjunciones o expresiones habituales en instrucciones de automatización. El vocabulario unido a herramientas tecnológicas está ligado a la lengua inglesa, ocasionando que algunas expresiones sean incorporadas a la lengua castellana.
Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender (CPSAA)	El área potencia la Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender (CPSAA) incorporando diferentes estrategias de comprensión y producción de mensajes que el alumnado puede aplicar para superar las barreras lingüísticas. El apoyo en el lenguaje no verbal para una mejor comprensión de los mensajes es una estrategia fundamental para la superación de obstáculos a la hora de comunicarse. Esto mejora la capacidad para trabajar en grupo, asumiendo responsabilidades y desarrollando habilidades de trabajo cooperativo el cual se ejecuta a través de la situación de aprendizaje correspondiente a cada unidad didáctica.
Competencia Ciudadana (CC)	El aprendizaje de una lengua extranjera permite el desarrollo de la Competencia Ciudadana (CC) reflexionando sobre problemas éticos, comprendiendo los lazos existentes entre ser humano y medio ambiente fomentando una relación respetuosa entre ambos, favoreciendo así la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030. El conocimiento y comprensión de la lengua y la cultura fortalece los componentes de tolerancia y respeto propios de la sociedad que queremos y debemos construir.
Competencia Emprendedora (CE)	Esta área potencia la Competencia Emprendedora (CE) asumiendo el riesgo a equivocarse, planificando y gestionando lo que se quiere transmitir, tanto de forma oral como escrita y siendo conscientes del contexto en el que se desarrolla la comunicación. La toma de decisiones pone en auge la creatividad, cooperando con iguales, pero también a nivel individual; favorece descubrir fortalezas y debilidades propias que ayudan a reconocer sus propias necesidades.
Competencia en Conciencia y Expresiones Culturales (CCEC)	Cuando aprendemos un nuevo idioma desarrollamos la Competencia en Conciencia y Expresiones Culturales (CCEC) conociendo parte de una cultura, ampliando nuestra visión del mundo e interactuando con la sociedad. Una lengua forma parte de su patrimonio cultural, y viceversa. A través de las canciones, rimas, trabalenguas o lecturas propias de las tradiciones, y descubriendo la cultura de los diferentes países de habla inglesa, se trabaja directamente sobre esta competencia.

ÁREA: MATEMÁTICAS

La propuesta curricular del área de Matemáticas en Educación Primaria establece unas enseñanzas mínimas con las que se persigue alcanzar

- El desarrollo máximo de las potencialidades en todo el alumnado desde una perspectiva igualitaria e inclusiva y
- La alfabetización matemática (la adquisición de los conocimientos, las destrezas y actitudes, los instrumentos necesarios para aplicar el razonamiento matemáticos en la formulación de una situación-problema, seleccionar las herramientas adecuadas para su resolución, interpretar las soluciones en el contexto y tomar decisiones estratégicas).

La adquisición de las competencias específicas constituye la base para la evaluación del alumnado y se valora a través de los criterios de evaluación. No existe una vinculación unívoca y directa entre criterios de evaluación y saberes básicos: las competencias específicas se evaluarán a través de la puesta en acción de diferentes saberes, proporcionando la flexibilidad necesaria para establecer conexiones entre ellos.

Así, el área contribuye al desarrollo de las competencias presentadas en el currículo y que el alumnado deberá adquirir a lo largo de la etapa. Se presenta a continuación cómo se contribuirá a cada una de ellas desde el área de Matemáticas:

Área: MATEMÁTICAS	
COMPETENCIAS	CONTRIBUCIÓN
Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería (STEM)	El área de Matemáticas favorece, especialmente, el desarrollo de la Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería (STEM), en la medida en la que permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemático con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos. Así como les pone en disposición de analizar, entender y explicar algunos de los fenómenos que ocurren a su alrededor y a promover productos creativos que le permitan adaptarse a la incertidumbre y preservar la salud y el medio ambiente.
Competencia en Comunicación Lingüística (CCL)	Contribuye al desarrollo de la Competencia en Comunicación Lingüística (CCL), dado que favorece la adquisición y el uso de un lenguaje matemático, que utiliza un vocabulario específico y distintas estrategias comunicativas, para planificar, exponer y explicar de forma clara y precisa los distintos procesos realizados y los resultados obtenidos. Este hecho contribuye a potenciar las destrezas que permiten una comunicación basada en la reflexión, la cooperación y el respeto. Además, escuchar, comprender, analizar, interpretar, confrontar ideas, interactuar de forma oral, escrita..., constituyen los pilares para la creación de un pensamiento propio, creativo, crítico y analítico.
Competencia Plurilingüe (CP)	Para el desarrollo de la Competencia Plurilingüe (CP), las matemáticas, consideradas como un lenguaje universal a partir del cual podemos analizar, estudiar y comprender el mundo que nos rodea, suponen un medio para integrar, valorar y respetar la gran variedad lingüística, cultural e histórica que conforma la sociedad.
Competencia	En lo que respecta a la Competencia Digital (CD), las matemáticas proporcionan

Área: MATEMÁTICAS

COMPETENCIAS	CONTRIBUCIÓN
Digital (CD)	al alumnado estrategias sencillas para la búsqueda y el tratamiento digital de la información desde una perspectiva crítica; para la creación, integración y reelaboración de contenidos digitales; y para el desarrollo de soluciones digitales sencillas y sostenibles que permitan la resolución de problemas. Y, el uso de materiales digitales didácticos, de aplicaciones informáticas y de lenguajes de programación visuales, además de servir para facilitar la comprensión de contenidos matemáticos, permiten el desarrollo de esta competencia.
Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender (CPSAA)	Favorece el desarrollo de la Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender (CPSAA) al promover, en la resolución de retos matemáticos, la autorregulación emocional, la flexibilidad cognitiva, el esfuerzo personal, la autonomía y el uso de diversas estrategias y herramientas. Y en la resolución de problemas en equipo se promueve la participación respetuosa, la muestra de empatía, la tolerancia y el cumplimiento de responsabilidades individuales para facilitar la consecución de los objetivos del grupo. Lo que lleva al alumnado a reflexionar sobre sí mismo para mejorar su autoconocimiento; para aceptarse y promover un crecimiento personal constante; para gestionar el tiempo y la información eficazmente; para colaborar con otros y otras de forma constructiva; para mantener la resiliencia y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye, además, la habilidad de hacer frente a la incertidumbre y la complejidad, adaptarse a los cambios, aprender a aprender, contribuir al propio bienestar físico y emocional, conservar la salud física y mental, y ser capaz de llevar una vida saludable y orientada al futuro, expresar empatía y gestionar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.
Competencia Ciudadana (CC)	También contribuye al desarrollo de la Competencia Ciudadana (CC) del alumnado, en la medida en la que utiliza la estadística, la probabilidad y el razonamiento matemático para analizar y reflexionar sobre valores y problemas éticos de la actualidad, y sobre las relaciones sistémicas que se dan entre las acciones humanas y el entorno. Todo ello con la finalidad de tomar decisiones consensuadas que posibiliten la resolución de problemas sociales, la mejora de las relaciones interpersonales, la respetuosidad y el promover hábitos de vida saludable.
Competencia Emprendedora (CE),	Las matemáticas aportan el uso del conocimiento, la experiencia y las estrategias adquiridas para analizar el mundo que nos rodea, detectar problemas, buscar soluciones, plantear nuevos problemas, inventar, innovar, proponer, colaborar y desarrollar unas habilidades en las que la creatividad, el pensamiento crítico, el afán de superación, la colaboración y la comunicación permitan el planteamiento de nuevos proyectos y retos.
Competencia en Conciencia y Expresión Culturales (CCEC).	El estudio de prácticas matemáticas de otras culturas, el análisis de las aportaciones que, a lo largo de la historia, han hecho a las matemáticas hombres y mujeres, o el uso del pensamiento divergente en el análisis de determinadas obras o pensamientos, posibilitan la mejora de la Competencia en Conciencia y Expresión Culturales (CCEC). Mejora que se ve incrementada en la medida en la que se utiliza la geometría para comprender diferentes producciones artísticas, analizando sus proporciones, simetrías, patrones, formas..., y cultivar la sensibilidad y la creatividad del alumnado quien, utilizando sus propios conocimientos matemáticos, se convierte en el creador de sus propias obras artísticas.

ÁREA: LENGUA ASTURIANA Y LITERATURA

La lengua asturiana contribuye a que el alumnado consiga una mayor competencia en el ámbito comunicativo-lingüístico. Para ello, esta área se desarrolla en torno a los ejes que mueven la expresión y comprensión oral, la expresión y comprensión escrita, la reflexión sobre la lengua y la literatura.

Se debe tener presente, especialmente en el primer ciclo, el desarrollo de la conciencia fonológica, morfosintáctica, semántica y pragmática. Esto permitirá una correcta asimilación de los procesos de conversión grafema-fonema, así como la interiorización de las unidades mínimas de significado y otras estructuras sintácticas más complejas, para así alcanzar una lectoescritura funcional en un sentido más amplio y contribuir al perfil de salida competencial asociado a la etapa de Educación Primaria.

En este sentido, la lectura constituye un pilar fundamental, tanto en el planteamiento de este enfoque comunicativo como en el desarrollo competencial. Por ello, a nivel de centro se deberán establecer planes de fomento de la lectura y alfabetización en diversos medios, tecnologías y lenguajes, personalizados e incluidos en el Proyecto Educativo de Centro.

De esta forma, el área de Lengua Asturiana y Literatura contribuye, en relación con el perfil de salida del alumnado al final de la etapa, al desarrollo de una serie de competencias clave durante esta etapa de la siguiente manera:

Área: LENGUA ASTURIANA Y LITERATURA	
COMPETENCIAS	CONTRIBUCIÓN
Competencia en Comunicación Lingüística (CCL)	El área de Lengua Asturiana y Literatura contribuye a la adquisición de todas las competencias básicas, especialmente de la Competencia en Comunicación Lingüística (CCL), ya que el aprendizaje de otra lengua aporta nuevos conocimientos y, por tanto, mayor enriquecimiento. Puesto que la lengua asturiana se encuentra en las vidas de nuestro alumnado como una lengua ambiental, conocerla y aprenderla les aporta poder utilizarla en contextos cercanos, especialmente cotidianos, ya que al encontrarnos en una zona rural podemos observar como la lengua asturiana está presente de manera natural en sus vidas. También hace que el alumnado tenga un aprendizaje plurilingüe junto con las otras lenguas que se enseñan, y por tanto, reconozcan la importancia de respetar y valorar la diversidad lingüística y cultural (Competencia Plurilingüe, CP).
Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería (STEM),	Con respecto a la Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería (STEM), utilizamos la Lengua Asturiana para la comprensión, explicación y transmisión de información científica, matemática y tecnológica sobre temas del interés del alumnado mediante soportes digitales.
Competencia	El área de Lengua Asturiana y Literatura contribuye profundamente al

Área: LENGUA ASTURIANA Y LITERATURA	
COMPETENCIAS	CONTRIBUCIÓN
Personal, Social y de Aprender a Aprender (CPSAA).	desarrollo del lenguaje, contribuyendo por tanto a la mejora de la capacidad comunicativa global, parte fundamental en nuestra sociedad. De esta manera, facilita la adquisición de la Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender (CPSAA).
Competencia Ciudadana (CC)	La Competencia Ciudadana (CC) también se trabaja desde esta área puesto que al tratarse de una lengua, permite la interacción con otras personas partiendo de su realidad más cercana. La adquisición de la lengua permite también al alumnado desarrollar habilidades básicas en su día a día así como en su futuro.
Competencia Emprendedora (CE).	La lengua asturiana aporta al alumnado un instrumento de comunicación para el mantenimiento de las tradiciones culturales así como para el desarrollo de proyectos en la sociedad asturiana actual que logren soluciones creativas y sostenibles a los problemas reales de Asturias, aportando por tanto a la Competencia Emprendedora (CE).
Competencia Digital (CD)	La Competencia Digital (CD) también se trabaja en esta área, puesto que se utiliza la lengua asturiana a través de soportes digitales y por tanto, es necesario que el alumnado maneje de manera adecuada las tecnologías digitales, tanto desde el punto de vista funcional, como desde el punto de vista más social. Gracias a estas podemos acceder a información, contenidos digitales en lengua asturiana, o incluso crearlos desde el centro, así como comunicarnos con otras personas de la comunidad educativa.
Competencia en Conciencia y Expresiones Culturales (CCEC)	Las lenguas, además de servir a las personas hablantes para comunicarse socialmente en diversos contextos, son vehículos de comunicación y transmisión cultural. Por ello, esta área colabora de forma significativa en la Competencia en Conciencia y Expresión Culturales (CCEC) ya que los modelos lingüísticos y literarios que se utilizan contienen un fuerte componente cultural.

ÁREA: CULTURA ASTURIANA

El área de Cultura Asturiana contribuye al desarrollo de las 8 competencias básicas puesto que es un área que trabaja de manera interdisciplinar y permite trabajar de manera flexible con el alumnado atendiendo a las necesidades e intereses de este

El área de Cultura Asturiana contribuye, en relación con el perfil de salida del alumnado al final de la etapa, al desarrollo de una serie de competencias clave durante esta etapa de la siguiente manera:

Área: CULTURA ASTURIANA	
COMPETENCIAS	CONTRIBUCIÓN
Competencia Lingüística (CCL) y a la Competencia Plurilingüe (CP)	Esta área aporta a la Competencia Lingüística (CCL) y a la Competencia Plurilingüe (CP) en cuanto a la interacción que el alumnado tiene con sus iguales y con él o la docente, además de utilizar vocabulario específico en lengua asturiana. En los intercambios comunicativos se pretenderá la claridad en la exposición, rigor en el empleo de los términos, la estructuración del discurso, la síntesis, el uso de un lenguaje exento de prejuicios, inclusivo y no

Área: CULTURA ASTURIANA	
COMPETENCIAS	CONTRIBUCIÓN
	sexista, etc. para el correcto desarrollo de dichas competencias.
Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería (STEM)	Se trabaja la Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería (STEM) a través de la comprensión, explicación y transmisión de información de carácter científico, matemático y tecnológico relacionado con la cultura asturiana a través de soportes digitales.
Competencia Digital (CD)	La información es indispensable a la hora de trabajar esta área, se trabaja la Competencia Digital (CD) puesto que la información aparece en distintos formatos y lenguajes que requieren procedimientos para su comprensión. El soporte digital de la información en la actualidad: mapas, gráficos, observación de fenómenos o utilización de fuentes históricas con contenido multimedia, exige procedimientos diferenciados de búsqueda, selección, organización e interpretación que son objeto prioritario de aprendizaje en esta área.
Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender (CPSAA)	La Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender (CPSAA) conecta con esta área en cuanto a que es indispensable partir de nuestro concejo (Salas y Tineo), conocer la comunidad autónoma, así como el Estado y la Unión Europea puesto que existen entidades nacionales y supranacionales que van desde lo más próximo a lo más alejado que están relacionadas con nuestras vidas. Comprender la organización, las funciones, los mecanismos de participación ciudadana de este conjunto de instituciones, tal como se recoge en el currículo, posibilita ir más allá de los aspectos conceptuales, para desarrollar destrezas y habilidades y, sobre todo, actitudes sociales y cívicas; así como la orientación hacia el desarrollo de técnicas para organizar, recuperar y valorar la información.
Competencia Ciudadana (CC).	Que nuestro alumnado conozca la cultura asturiana supone crear conciencia de los rasgos característicos de la sociedad asturiana, así como de la diversidad que la caracteriza. Hace ver los cambios sucedidos en el pasado que la definen, acercándose a las raíces históricas de las sociedades actuales, y formando a una futura sociedad asturiana con valores solidarios, igualitarios, participativos y democráticos, fundamentados en la información. Esto está estrechamente relacionado con la Competencia Ciudadana (CC).
Competencia Emprendedora (CE)	La Competencia Emprendedora (CE) se desarrolla en esta área a través del conocimiento de la cultura y la sociedad asturiana como resultado de la evolución histórica, así como en los retos y problemas que presenta en este momento como en un futuro, con el fin de buscar soluciones originales y creativas.
Competencia en Conciencia y Expresiones Culturales (CCEC)	Por último, la Competencia en Conciencia y Expresiones Culturales (CCEC) se centra en el conocimiento de las manifestaciones culturales, la valoración de su diversidad y el reconocimiento de aquellas que forman parte del patrimonio cultural asturiano.

ÁREA: RELIGIÓN

La enseñanza de la Religión Católica se propone como área curricular de oferta obligatoria para los centros escolares y de libre elección para las familias. Forma parte de la propuesta educativa necesaria para el pleno desarrollo de la personalidad de los alumnos y alumnas

Este currículo se vale de los elementos cristianos presentes en el entorno del alumnado, las imágenes y símbolos, el lenguaje y otros recursos, para la comprensión de la religiosidad propia de cada etapa evolutiva.

El currículo de religión Católica establece también, seis competencias específicas propias del área de Religión Católica. Son comunes para todas las etapas, proponen gradualmente aprendizajes de carácter cognitivo, instrumental y actitudinal; y permiten el desarrollo de las competencias clave en Educación Primaria. Algunas competencias específicas están centradas en la formación de la identidad personal, cultivan las dimensiones emocionales y afectivas y promueven que cada alumno y alumna conforme con autonomía, libertad y empatía su proyecto vital, inspirado por la antropología cristiana. Otras subrayan la dimensión social y cultural, necesaria para el despliegue de la personalidad individual y la construcción responsable y creativa de los entornos socioculturales desde el mensaje cristiano de inclusión y fraternidad. Y otras proponen la visión cristiana de la vida, el conocimiento de Jesucristo y de la Iglesia, y contribuyen a una síntesis de la fe cristiana capaz de dialogar con otros saberes y disciplinas escolares

El estudio de la religión en las escuelas debe llevarse a cabo de manera respetuosa, imparcial y promoviendo el respeto por la libertad de conciencia y religión de los estudiantes. Además, debe estar en línea con los principios de laicidad y pluralismo que rigen en muchos sistemas educativos.

El área de religión puede contribuir al desarrollo de las competencias clave establecidas por la Ley Orgánica de Educación (LOMLOE) de varias maneras.

Área: RELIGIÓN	
COMPETENCIAS	CONTRIBUCIÓN
Competencia en comunicación lingüística	El estudio de la religión implica la lectura de textos sagrados, la reflexión y la expresión oral y escrita de ideas y conceptos religiosos. Esto fomenta el desarrollo de habilidades de comprensión lectora, expresión oral y escrita, y la capacidad de comunicarse de manera efectiva sobre temas religiosos.
Competencia matemática y competencias básicas en ciencia	El estudio de la religión puede implicar la interpretación de calendarios religiosos, la comprensión de conceptos matemáticos relacionados con la numerología religiosa, y el análisis de aspectos científicos y tecnológicos presentes en los textos religiosos. Esto puede ayudar a desarrollar habilidades

Área: RELIGIÓN	
COMPETENCIAS	CONTRIBUCIÓN
y tecnología	matemáticas básicas y a comprender la relación entre la religión y el mundo científico.
Competencia digital	La religión también puede integrar el uso de recursos digitales, como la investigación en línea de textos religiosos, la participación en foros de discusión en línea sobre temas religiosos, o la creación de presentaciones multimedia sobre diferentes creencias religiosas. Estas actividades pueden mejorar las habilidades digitales y promover el uso responsable de la tecnología.
Competencia cultural y artística	El estudio de la religión implica explorar diversas tradiciones religiosas, sus rituales, prácticas artísticas y manifestaciones culturales. Esto fomenta la comprensión y el respeto por la diversidad cultural y promueve la apreciación de la expresión artística y cultural relacionada con la religión.
Competencia ciudadana	El estudio de la religión puede ayudar a promover la tolerancia, el respeto y la comprensión intercultural. Al explorar diferentes creencias religiosas, los estudiantes pueden aprender a valorar la diversidad religiosa, a desarrollar habilidades de diálogo y a promover la convivencia pacífica en una sociedad multicultural.

5.3. Criterios para el diseño y elaboración de situaciones de aprendizaje.

Las Situaciones de aprendizaje son las situaciones y actividades que contribuyen a que el alumnado logre la adquisición y desarrollo de las competencias específicas mediante proyectos, tareas y actividades significativas y relevantes que exijan resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión crítica y la responsabilidad.

El diseño de las situaciones de aprendizaje supone la transferencia de los aprendizajes adquiridos por parte del alumnado, posibilitando la articulación coherente y eficaz de distintos conocimientos, destrezas y actitudes propios de esta etapa.

Su diseño y planificación tendrá en cuenta las pautas que, se relacionan a continuación:

- Partir de los intereses del alumnado, permitiéndoles construir el conocimiento con autonomía y creatividad, ofreciendo la oportunidad de conectar y aplicar lo aprendido en contextos cercanos a la vida real, con un enfoque crítico, igualitario y reflexivo.
- Contextualizar los escenarios, siendo respetuosos con las experiencias del alumnado y sus diferentes formas de comprender la realidad.
- Plantear claramente la intención del aprendizaje que debe integrar diversos saberes básicos y describir con detalle la experiencia de aprendizaje final y los desempeños del alumnado (investigar, analizar, interpretar, interactuar, desarrollar, crear, presentar...)
- Diseñar tareas de creciente complejidad cuya resolución conlleve la construcción de nuevos aprendizajes y permitan múltiples soluciones, propuestas o producciones variadas

cuya puesta en práctica implique la producción y la interacción verbal no estereotipada e incluyan el uso de recursos reales en distintos soportes y formatos, tanto analógicos como digitales.

- Combinar diferentes metodologías en una misma situación de aprendizaje y favorecer diferentes tipos de agrupamientos, desde el trabajo individual al trabajo en equipos, permitiendo que el alumnado asuma responsabilidades personales y actúe de forma colaborativa en la resolución creativa del reto planteado.
- Aplicar variados y diversos instrumentos de evaluación adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje y a la evaluación por competencias.

Así planteadas, las situaciones de aprendizaje constituyen un componente que, alineado con los principios del Diseño universal para el Aprendizaje (DUA), permite aprender a aprender y sentar las bases para el aprendizaje durante toda la vida fomentando procesos pedagógicos flexibles y accesibles que se ajusten a las necesidades, las características y los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado.

El diseño de una situación de aprendizaje, y su contextualización, debe tener como referencia una o varias competencias específicas y los criterios de evaluación necesarios para evaluar el nivel de desempeño alcanzado en las tareas o actividades significativas diseñadas a través de las evidencias y producciones generadas de manera individual o colaborativa.

Las programaciones de aula, que se planificarán atendiendo a las directrices de la propuesta pedagógica del centro, concretarán las situaciones de aprendizaje que se vayan a llevar a cabo en el aula.

Elementos de una situación de aprendizaje

Identificación y datos técnicos

- Título
- Los ciclos y cursos en los que se va a implementar.
- Las áreas a través de las que se trabajará la situación de aprendizaje.
- La temporalización
- La intención educativa que la situación pretende abordar, incluyendo las acciones singulares que servirán de escaparate y permitirán mostrar a la comunidad educativa el beneficio que la situación reporta, por ejemplo, talleres, exposiciones, campañas solidarias, etc.

- La contribución a los planes o proyectos del centro indicando en qué medida la situación de aprendizaje realiza aportaciones al desarrollo e implementación de las diferentes líneas de actuación definidas en los mismos.

Fundamentación curricular

Se deben concretar las intenciones del aprendizaje, es decir, las competencias específicas que se van a trabajar, los saberes que se van a movilizar, los criterios de evaluación que se van a utilizar para valorar el nivel de desempeño alcanzado por el alumnado y los productos generados en las diferentes tareas o actividades significativas diseñadas que servirán para determinar dichos niveles de desempeño. Por tanto, en este apartado quedarán reflejados los siguientes aspectos:

- Las competencias específicas a las que la situación colabora en su desarrollo.
- Los saberes básicos movilizados en las diferentes tareas o actividades significativas diseñadas.
- Los productos resultantes de las diferentes tareas o actividades significativas, generados tanto durante el proceso como al final de la situación de aprendizaje, que representan las evidencias de aprendizaje, necesarias para intervenir y reconducir el proceso de enseñanza- aprendizaje, abordando las dificultades y favoreciendo la autorregulación del aprendizaje por parte del alumnado.
- La ponderación o peso específico que otorgamos a cada producto en esa situación de aprendizaje y que nos permitirá evaluar el nivel de desempeño alcanzado por el alumnado. un producto puede ser evaluado a través de uno o varios criterios de evaluación y por tanto movilizará varios descriptores operativos, atendiendo también a su implementación metodológica. También puede darse el caso de que varios productos puedan evaluarse mediante un solo criterio.
- Los criterios de evaluación que son los elementos necesarios para valorar el nivel de desempeño alcanzado por el alumnado en las diferentes tareas y que nos permitirán inferir la contribución de la situación al desarrollo de las competencias específicas y de las competencias clave. Se aplicarán tanto durante el proceso de desarrollo de la secuencia didáctica (retroalimentación formativa) como al final de la secuencia didáctica (evaluación continua), estableciendo un ciclo de mejora continua que atienda siempre a las diferencias individuales.
- Los descriptores de las competencias clave vinculadas a los criterios de evaluación que se vayan a trabajar.

- Las adaptaciones de acceso o significativas, para aquellos casos en los que sea necesario realizarlas, así como las acciones singulares que se requieran.

Concreción metodológica y secuencia didáctica

Dado que una situación puede necesitar del diseño de varias tareas dependiendo del grado de complejidad y desempeño competencial en este apartado se procederá a la concreción de la intervención didáctica y a la secuenciación de las tareas. En cada una de las tareas se especificarán las actividades significativas que se llevarán a cabo para lograr los resultados de aprendizaje deseados.

- Título de cada tarea
- El número de sesiones necesarias para implementar cada tarea.
- La descripción de cada tarea indicando brevemente los aprendizajes deseables y los pasos a seguir en la secuenciación didáctica, la metodología, los agrupamientos, los materiales y espacios necesarios, teniendo en cuenta la perspectiva de género.
- La descripción de las actividades significativas que se van a llevar a cabo para implementar cada una de las tareas.
- La intervención del alumnado y del profesorado con la descripción de las acciones requeridas para ambos en cada actividad.
- El producto obtenido en cada actividad, elaborado por el alumnado de manera individual o colaborativa, que permitirá la evaluación de los aprendizajes obtenidos para determinar su nivel de logro.
- El producto puede presentar múltiples formatos: taller, vídeo, infografía, mural, folleto, performance, composición musical, objeto, etc. Estas producciones permiten recoger evidencias durante el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado. La vinculación previa de dichos productos con los saberes básicos y criterios de evaluación, realizada en el punto «fundamentación curricular», nos permitirá colegir la aportación al desarrollo y adquisición de las competencias específicas y clave relacionadas
- Los instrumentos de evaluación que permitirán la valoración de los productos generados atendiendo a los criterios de éxito definidos. Estos instrumentos deben ser variados y permitir la valoración objetiva del nivel de desempeño de los aprendizajes adquiridos. Entre otros instrumentos se pueden utilizar: rúbricas, listados de control, escalas de observación, dianas de aprendizaje, semáforo, escalera de la metacognición, etcétera.

EJEMPLO PLANTILLA DE SITUACIÓN DE APRENDIZAJE

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 1 “Título”		Temporalización	Sesiones
Etapa		Curso	
Área			
Relación interdisciplinar entre áreas			
Situación de aprendizaje nº ____			
Situación de aprendizaje nº ____		Título	
Intención Educativa		<ul style="list-style-type: none"> ¿Cuál es el estímulo o reto propuesto que se plantea para esta SA? ¿Qué pretendemos que alcance el alumnado con esta SA? ¿Cuál es el producto o productos finales del alumnado? 	
Relación con ODS 2030			
CONEXIÓN CON LOS ELEMENTOS CURRICULARES			
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor del perfil de salida	
Saberes Básicos			
METODOLOGÍA			
<input type="checkbox"/> Aprendizaje basado en el pensamiento <input type="checkbox"/> Aprendizaje basado en problemas <input type="checkbox"/> Aprendizaje basado en proyectos <input type="checkbox"/> Aprendizaje basado en retos <input type="checkbox"/> Estaciones de aprendizaje <input type="checkbox"/> Aprendizaje cooperativo <input type="checkbox"/> Pensamiento de diseño (Design Thinking)	<input type="checkbox"/> Aprendizaje – servicio <input type="checkbox"/> Aprendizaje por contrato <input type="checkbox"/> eLearning <input type="checkbox"/> Visual Thinking <input type="checkbox"/> Clase invertida <input type="checkbox"/> Gamificación <input type="checkbox"/> Aprendizaje por descubrimiento	<input type="checkbox"/> Pensamiento computacional <input type="checkbox"/> Técnicas y dinámicas de grupo <input type="checkbox"/> Explicación gran-grupo <input type="checkbox"/> Centros de interés <input type="checkbox"/> Talleres <input type="checkbox"/> Otras _____	
AGRUPAMIENTOS			
<input type="checkbox"/> Grupos heterogéneos <input type="checkbox"/> Grupos de expertos/as <input type="checkbox"/> Gran grupo o grupo-clase <input type="checkbox"/> Grupos fijos	<input type="checkbox"/> Equipos flexibles <input type="checkbox"/> Trabajo individual <input type="checkbox"/> Grupos interactivos <input type="checkbox"/> Otros.....		
SECUENCIACIÓN DIDÁCTICA			
Recursos	Descripción de la actividad, tarea, proceso		
	Tarea/Actividad 1		
	Tarea/Actividad 2		

Tarea/Actividad 3		
EVALUACIÓN		
Procedimientos o técnicas	Actividad de evaluación	Instrumento
<input type="checkbox"/> Entrevista <input type="checkbox"/> Observación sistemática <input type="checkbox"/> Intercambios orales <input type="checkbox"/> Producciones del alumnado <input type="checkbox"/> Autoevaluación <input type="checkbox"/> Co-evaluación	<input type="checkbox"/> Debate <input type="checkbox"/> Portfolio <input type="checkbox"/> Mesa redonda <input type="checkbox"/> Video de presentación <input type="checkbox"/> Archivo digital <input type="checkbox"/> Participación diaria <input type="checkbox"/> Asamblea y puesta en común <input type="checkbox"/> Pruebas específicas	<input type="checkbox"/> Lista de control <input type="checkbox"/> Rúbricas <input type="checkbox"/> Listas de cotejo <input type="checkbox"/> Escalas de valoración <input type="checkbox"/> Semáforo de autoevaluación <input type="checkbox"/> Cuestionario <input type="checkbox"/> Diana de evaluación <input type="checkbox"/> Diarios de clase <input type="checkbox"/> Anecdótico
VINCULACIÓN CON PLANES PROGRAMAS Y PROYECTOS DE CENTRO		
ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES		

5.4. Directrices generales para la organización y programación de la atención educativa para el alumnado que no curse enseñanzas de Religión

ORGANIZACIÓN DE LA ATENCIÓN EDUCATIVA

Nuestro Centro dispondrá de las medidas organizativas para que los alumnos y las alumnas cuyas madres, padres, tutoras o tutores no hayan optado por que cursen enseñanzas de Religión reciban la debida atención educativa, sin que ello suponga discriminación alguna por el hecho de no recibir dichas enseñanzas

Esta atención se planificará y programará de modo que se dirijan al desarrollo de las competencias clave a través de la realización de proyectos significativos para el alumnado y de la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.

Tendrá 1 hora semanal y se desarrollará en horario simultáneo al de las enseñanzas de religión. No será evaluable.

Según el Decreto del Currículo de Educación Primaria del Principado de Asturias (BOPA de 12/08/22), las actividades que se realicen en Atención Educativa no podrán tener contenidos curriculares asociados al conocimiento del hecho religioso ni a cualquier área de la etapa.

Las actividades propuestas irán dirigidas a reforzar los aspectos más transversales del currículo, favoreciendo la interdisciplinariedad y la conexión entre los diferentes saberes.

Se trabajarán valores y educación en el bienestar emocional tratando temas para ayudar al alumnado a conocerse, mejorar su autoestima y sus habilidades sociales.

Los contenidos, temporalización, metodología, actividades, agrupamientos, recursos y materiales serán determinados por los ciclos.

6. Materiales curriculares que vayan a utilizar, incluidos, en su caso, los libros de texto.

6.1. Los criterios y procedimientos para la elección de materiales curriculares y libros de texto

De acuerdo con la disposición adicional cuarta de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, la edición y adopción de los materiales curriculares, incluidos, en su caso, los libros de texto, en sus diferentes soportes, no requerirán la previa autorización de la Consejería.

En todo caso, éstos deberán adaptarse al rigor científico adecuado a las edades de los alumnos y las alumnas y al currículo establecido en el presente decreto. Asimismo, deberán reflejar y fomentar el respeto a los principios, valores, libertades, derechos y deberes constitucionales, así como a los principios y valores recogidos en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, en el presente decreto, en la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, en la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo y en la Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, a los que ha de ajustarse toda la actividad educativa.

Los libros de texto adoptados para un determinado curso no podrán sustituirse por otros durante un período mínimo de cuatro años. Excepcionalmente, y por razones debidamente justificadas, los libros de texto podrán sustituirse antes de los cuatro años, previa autorización de la Consejería. Para ello, la dirección del centro informará al Consejo Escolar y remitirá la propuesta realizada y el correspondiente informe a la Consejería.

(Decreto 57/2022, de 5 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación Primaria en el Principado de Asturias.)

Los en el ejercicio de la autonomía pedagógica, nuestro centro acordará los materiales curriculares que se utilizarán en los diferentes cursos de la etapa.

Los Equipos de Ciclo son los responsables de seleccionar los materiales, recursos y libros de texto específicos para cada una de las áreas que se imparten en el Centro.

Consideraciones generales

Los materiales, recursos didácticos y libros de texto deben servir de complemento al currículo establecido en el diseño curricular de cada área.

Asumir que han de ser considerados por la comunidad docente como propios, adaptados para el nivel educativo correspondiente, y encaminados a conseguir los fines que se propongan.

Comunicar a la CCP y ésta al Claustro, las variaciones que se produzcan para su visto bueno y posterior aprobación. Podrán consultarse en la web del centro.

Se mantendrán durante el tiempo indicado por la Administración, siempre que no sean material fungible, en cuyo caso podrá revisarse su validez cada curso.

Con el fin de economizar el gasto en libros de las familias y optimizar los recursos, tenemos un programa intercambio de libros de texto entre los diferentes miembros de la comunidad educativa y las ayudas de libros ofertadas por la Consejería de Educación.

Criterios para la selección del libro de texto.

- a) Deben responder a los contenidos reflejados en la concreción curricular.
- b) Han de estar enfocados a la consecución de las Competencias.
- c) Relaciona los contenidos con aspectos de la vida cotidiana e invita a un trabajo basado en las Competencias.
- d) Debe recoger contenidos propios de la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias.
- e) Debe tener textos e ilustraciones motivadoras, relacionadas con el contexto del alumnado, ejemplos de la vida cotidiana, preguntas...
- f) Tienen que recopilar una adecuada selección de textos de lectura.
- g) Han de ser susceptibles de ser utilizados mediante las TIC y facilitar recursos digitales para Primaria
- h) Deben fomentar la lectura y la investigación.
- i) Debe existir correspondencia entre los contenidos del libro y el currículo del área correspondiente.
- j) Presenta los contenidos con rigor científico, pero adaptados a la edad y características del alumnado y bien secuenciados.
- k) En el desarrollo de los contenidos deben utilizar un lenguaje y vocabulario claro y comprensible para el alumnado.

- l) Presentarán introducciones y organizadores previos que facilitan la conexión de los nuevos contenidos con los aprendizajes previos de cada alumno o alumna.
 - m) En el tratamiento de los de los saberes básicos, deben contener ilustraciones, mapas conceptuales, ejemplificaciones, síntesis, y recursos digitales para el alumnado que fomenten y faciliten la secuencia de aprendizaje.
 - n) Contemplan aspectos relacionados con la atención a la diversidad.
 - o) El libro no debe ser excesivamente grande, ni pesado para evitar posibles lesiones.
 - p) La decisión coherente es que los libros en cada ciclo sean de la misma editorial. En caso de que en algún área no sea así, el ciclo de forma consensuada deberá explicar y justificar el motivo y notificarlo al Equipo Directivo
- Se deberá comprobar que el contenido de los libros abarque todos los saberes básicos del ciclo contemplados en el currículo y que se ajuste a las programaciones propuestas.

7. EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN DEL ALUMNADO

7.1. EVALUACIÓN EN EDUCACIÓN PRIMARIA

La Educación Primaria es una de las etapas educativas de la Educación Básica y comprende tres ciclos de dos años académicos cada uno.

7.1.1. Normativa aplicable:

a) Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria (BOE de 2 de marzo).

b) Decreto 57/2022, de 5 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación Primaria en el Principado de Asturias (BOPA de 12 de agosto).

7.1.2. Carácter y referentes de la evaluación

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de la Educación Primaria será continua y global y tendrá en cuenta su progreso en el conjunto de las áreas. Tendrá un carácter formativo y permitirá al equipo docente dar una respuesta adecuada al ritmo de aprendizaje y a las necesidades del alumnado en cualquier momento del curso.

Los instrumentos de evaluación serán variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado. La evaluación comprenderá no solo la aplicación de un sistema de calificación ajustado a las situaciones de aprendizaje, sino también la adaptación de los métodos e instrumentos de evaluación, el uso de sistemas alternativos y la revisión de la propia práctica docente.

En el contexto de este proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o de una alumna no sea el adecuado, el equipo docente adoptará las medidas de refuerzo educativo. Estas medidas deberán adoptarse tan pronto como se detecten las dificultades en cualquier momento del curso y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de los aprendizajes imprescindibles para continuar el proceso educativo, con los apoyos que cada alumna o cada alumno precise.

La evaluación se llevará a cabo por cursos. En la evaluación continua y final de las áreas de los distintos cursos, **los referentes** para la comprobación del grado de adquisición de las competencias y del logro de los objetivos de la etapa son los **criterios de evaluación**.

Los referentes de la evaluación en el caso de alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales serán los incluidos en las correspondientes adaptaciones del currículo (en el caso de tener adaptación individualizada), sin que este hecho pueda impedirles promocionar de ciclo o etapa. Se establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de las evaluaciones se adapten a las necesidades del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

Los criterios e instrumentos de evaluación se incluirán en las programaciones didácticas de nivel.

7.1.3. Valoración de los aprendizajes

La valoración de los aprendizajes del alumnado se expresará en los siguientes términos: «Insuficiente (IN)», para las calificaciones negativas y «Suficiente (SU)», «Bien (BI)», «Notable (NT)», o «Sobresaliente (SB)», para las calificaciones positivas. Además se hará constar cualquier otra información que el profesorado considere oportuno consignar respecto a la evolución del alumno o de la alumna.

En el caso de los ámbitos que integren distintas áreas, el resultado de la evaluación se expresará mediante una única calificación, sin perjuicio de los procedimientos que puedan establecerse para mantener informados de su evolución en las diferentes áreas al alumno o alumna y a sus padres, madres, tutores o tutoras legales.

Las calificaciones del alumnado de cada área vendrán determinadas por el nivel de desempeño global de los criterios de evaluación correspondientes que, a su vez estarán ponderados proporcionalmente (sobre el 100%) dado que todos los esos criterios deberán haber sido trabajados y evaluados a lo largo del curso y todos contribuyen al logro de las Competencias Específicas.

Las calificaciones que el alumnado podrá obtener se reflejarán como se indica en la escala de valoración siguiente:

EDUCACIÓN PRIMARIA					
Porcentaje de desempeño de los criterios de evaluación	De 0% a 49'5%	De 49'6% a 59'5%	De 59'6% a 69'5%	De 69'6% a 89'5%	De 89'6% a 100%
Calificación	Insuficiente	Suficiente	Bien	Notable	Sobresaliente

7.1.4. Proceso de evaluación e información a las familias

La evaluación del alumnado se realizará por cursos.

Evaluación inicial

Al comienzo de cada curso los tutores/as realizarán una evaluación inicial del alumnado a partir del análisis de los informes de la etapa anterior o de la información contenida en el acta de la sesión de evaluación final del curso anterior. Esta evaluación será el punto de referencia del equipo docente para la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo y para su adecuación a las características y conocimientos del alumnado y para adoptar las medidas pertinentes de refuerzo y apoyo para el alumnado que lo precise.

Primer y segundo nivel de primaria: Se realizará una evaluación inicial en lengua, inglés y matemáticas en la que se establecerá el nivel de lectura, comprensión y conocimiento numérico. Las pruebas podrán ser escritas, pruebas de lectoescritura, de comprensión lectora y de expresión y comprensión oral.

Tercero, cuarto, quinto y sexto: Se hace evaluación inicial en los primeros días de septiembre en lengua, inglés y matemáticas. Los resultados sirven como punto de partida para reforzar distintos aspectos que el grupo necesita así como para concretar los alumnos/as que necesitarían refuerzo educativo.

Asimismo se realizará, en colaboración con la orientadora del centro, una evaluación inicial al **alumnado que se incorpore tardíamente al sistema educativo español**, para determinar sus capacidades, aptitudes, actitudes y ritmos de trabajo y proponer las oportunas medidas de atención a la diversidad.

Evaluación trimestral

Cada trimestre se celebrarán **sesiones de seguimiento** del equipo docente o pedagógico de cada grupo de niñas y niños, que estará constituido por el conjunto de maestros y maestras que impartan docencia en un mismo grupo de niñas y de niños y, en su caso, por los profesionales que hayan participado de forma directa en el proceso educativo del alumnado, asesorado, en su caso, por el personal del servicio especializado de orientación educativa que corresponda al centro. Al final de cada uno de los trimestres el mismo equipo se reunirá en **sesión de evaluación**.

El tutor/a coordinará las reuniones y transmitirá a los padres, madres, tutores/as legales del alumnado la información necesaria. Esta información se realizará por escrito y se enviará, al menos, una vez al trimestre (aplicación SAUCE).

De cada una de las reuniones se levantará la correspondiente **acta** en la que constará la relación de asistentes, un resumen de los asuntos tratados y los acuerdos adoptados, detallando aquellos que se refieran a la promoción del alumnado, a las medidas de refuerzo y apoyo y a la información que se transmitirá al alumno/a y a sus padres/madres o tutores legales. En la reunión final del curso, también se cumplimentarán las actas de evaluación final de curso.

El boletín de calificaciones del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo irá acompañado de un informe cualitativo de carácter anual e individual. Trimestralmente se indicarán en el apartado de observaciones las informaciones de los especialistas de PT y/o AL.

Evaluación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo

La evaluación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo atenderá al nivel de logro de los criterios de evaluación incluidos en las adaptaciones curriculares (adaptaciones curriculares significativas, entendidas como aquellas que se apartan significativamente de los criterios de evaluación y de los contenidos del currículo, para dar respuesta al alumnado con necesidades educativas especiales que las precisen, buscando permitirle el máximo desarrollo posible de las competencias clave), sin que este hecho pueda producir una minoración en sus calificaciones ni impedirles promocionar de ciclo o etapa.

Evaluación del alumnado con altas capacidades intelectuales

La evaluación del alumnado con altas capacidades intelectuales en aquellas áreas a las que se haya aplicado un programa de ampliación curricular se efectuará teniendo en cuenta los criterios de evaluación del curso correspondiente y los fijados en dicho programa.

Evaluación de diagnóstico

En el cuarto curso de educación primaria se realizará una evaluación de diagnóstico de las competencias adquiridas por los alumnos y alumnas. Esta evaluación, responsabilidad de las administraciones educativas, tendrá carácter informativo, formativo y orientador para los centros, para el alumnado y sus familias y para el conjunto de la comunidad educativa. Estas evaluaciones tendrán como marco de referencia lo establecido en el artículo 144.1 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo.

A partir del análisis de los resultados de dicha evaluación, elaboraremos propuestas de actuación, dentro del marco de los planes de mejora referidos en el artículo 121 de la misma ley (planes de mejora del proyecto educativo), que contribuirán a que el alumnado alcance las competencias establecidas, permitiendo adoptar medidas de mejora de la calidad y de la equidad en la educación y que permitan orientar la práctica docente.

Final de etapa Primaria

Al finalizar el curso escolar el equipo docente, coordinado por el tutor o la tutora del grupo, valorará, **de forma colegiada**, el progreso del alumnado.

El tutor o la tutora informará por escrito a las familias sobre el grado de adquisición de las competencias y de los objetivos de la etapa. La Consejería competente en materia de educación regulará los procedimientos que garanticen el derecho del alumnado a una evaluación objetiva .

Cuando el alumno/a supere un área pendiente del curso anterior, se dejará constancia en la sesión de evaluación que corresponda y su calificación se trasladará al acta de evaluación final.

7.1.5. Imposibilidad de aplicar la evaluación continua

Cuando el alumno exceda el 50% de faltas de asistencia en un curso, no tendrá derecho a una evaluación continua. El equipo docente en colaboración con la Jefatura de Estudios y la Unidad de Orientación, elaborarán pruebas específicas para poder emitir una calificación, teniendo en cuenta las características del alumnado, la justificación o no de las ausencias y la causa de las mismas.

En este caso se le convocará, mediante escrito y con acuse de recibo, a la realización de una prueba extraordinaria que permita evaluar si se han logrado los resultados de aprendizaje del curso y las competencias correspondientes para superar las áreas y promocionar, si procede, al curso o etapa siguiente.

En el caso de problemas de salud que requieran hospitalización, y se prolonguen más de un mes, se contactará con Aulas Hospitalarias para coordinar el proceso de enseñanza aprendizaje, siempre que las circunstancias lo permitan.

7.1.6. Promoción del alumnado

De acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre, el alumno/a promocionará automáticamente en los cursos 1º, 3º y 5º. La promoción en los cursos 2º, 4º y 6º será una decisión colegiada del equipo docente, tomando en consideración la información y el criterio del tutor/a.

Cuando el equipo docente considere que un alumno o alumna no ha alcanzado las competencias previstas tras haber aplicado las medidas ordinarias suficientes, adecuadas y personalizadas para atender el desfase curricular o las dificultades de aprendizaje, podrá permanecer un año más en el último curso de este ciclo. **La repetición** será una **medida excepcional** que solo se podrá adoptar una vez durante la Educación Primaria tras haber agotado el resto de las medidas de apoyo y refuerzo, y que deberá ir acompañada de un **plan específico y personalizado de apoyo** para la adquisición de las competencias no alcanzadas. Dicho plan será elaborado por el tutor o la tutora del grupo, en coordinación con los maestros y las maestras que imparten docencia en el mismo, contando, en su caso, con el asesoramiento de la persona responsable de orientación del centro. El plan específico de refuerzo o recuperación y apoyo se integrará y organizará en la programación didáctica del curso en el que permanece el alumno o la alumna.

Para la decisión sobre la promoción del alumnado se tendrán especialmente en cuenta las calificaciones obtenidas en las áreas troncales (lengua, matemáticas, primera lengua extranjera, y ciencias sociales y naturales).

Promocionarán a la Educación Secundaria los alumnos que hayan permanecido un año más en la etapa de Educación Primaria.

Al finalizar 2º, 4º y 6º de Educación Primaria los tutores/as emitirán un informe sobre el grado de adquisición de las competencias e indicarán, si fuera el caso, las medidas de refuerzo para el siguiente ciclo o etapa.

El **alumnado NEE** promocionará siempre que haya alcanzado los objetivos propuestos en su adaptación curricular (si la tiene) o se deriven beneficios para su integración socioeducativa. Sin perjuicio de la permanencia durante un año más en el mismo curso, la escolarización del alumnado que presente necesidades educativas especiales podrá flexibilizarse mediante la permanencia extraordinaria en la Educación Primaria durante un año más en la etapa.

Con el fin de garantizar una evaluación objetiva, en la primera reunión general de padres y en cualquier momento en que los padres o los tutores legales lo soliciten, los centros docentes darán a conocer los objetivos de la etapa y los contenidos, criterios de evaluación y de promoción que se van a aplicar en las distintas áreas que integran el currículo. De igual modo, se les informará sobre el derecho que les asiste para formular reclamaciones contra las decisiones y calificaciones que se adopten al final de cada uno de los cursos de la etapa y el procedimiento a seguir.

Los criterios de calificación se expondrán en la página web del centro.

PROMOCIÓN DE CURSO/CICLO			
CUÁNDO	SITUACIÓN	DECISIÓN DEL EQUIPO DOCENTE	MEDIDAS
Final de 1º, 3º y 5º	Si no adquiere las competencias.	Promoción automática	Se elaborará un plan de recuperación de las áreas suspensas
Final de 1º, 3º y 5º	Adquiere las competencias	Promoción automática	-
Final de 2º, 4º y 6º	Si no adquiere las competencias.	Posibilidad de repetición o de promoción tomando especialmente en consideración la información y el criterio del tutor o la tutora	Se organizará un plan específico de refuerzo para que, durante ese curso, pueda alcanzar el grado esperado de adquisición de las competencias correspondientes
Final de 2º, 4º y 6º	Adquiere las competencias	Promociona	-

PROMOCIÓN FIN DE ETAPA E. PRIMARIA			
CUÁNDO	SITUACIÓN	DECISIÓN DEL EQUIPO DOCENTE	MEDIDAS
Finalización de E. Primaria	Supera los estándares de aprendizaje imprescindibles en las distintas áreas.	Promociona	Se elaborará un plan de recuperación de las áreas suspensas
	Alcanza el grado suficiente de desarrollo de las competencias.		-

	Si no se alcanzan todos los aprendizajes pero no impide el aprovechamiento del curso siguiente.		En el informe sobre el grado de adquisición de las competencias clave se detallarán las medidas de refuerzo que se deben contemplar en la etapa siguiente
	Si ya ha repetido un curso en la etapa de Educación Primaria		-

7.2. TOMA DE DECISIONES ANTE LAS NECESIDADES ESPECÍFICAS DEL ALUMNADO: PROCESO A SEGUIR

1. Detección de las necesidades.
2. Implementación de las medidas ordinarias planteándose cómo actuar y a quién o a dónde dirigirse.
3. Valoración de las medidas aplicadas y de la necesidad de solicitud de asesoramiento o no a la UO.
4. Demanda de asesoramiento a la Unidad de Orientación.
5. Demanda de evaluación psicopedagógica, cuando las medidas ordinarias sean insuficientes para dar respuesta a la necesidad y tras consultar la problemática con la orientadora, el tutor/a podrá solicitar por escrito la demanda de intervención o evaluación psicopedagógica mediante el modelo de documento existente en el centro y que entregará a Jefatura de Estudios. Posteriormente la jefa de estudios entregará una copia a la orientadora.
6. A partir del diagnóstico sobre el alumno, estudiadas las causas que motivan el aprendizaje poco óptimo, el profesor-tutor con el asesoramiento de la Unidad de Orientación determinará los refuerzos educativos necesarios y/o las oportunas adaptaciones curriculares, que, lógicamente llevarán implícitas unas estrategias específicas de intervención.
7. A lo largo de todo el proceso, con el fin de orientar y encauzar en la medida de lo posible los aprendizajes, serán de máximo interés las entrevistas con los padres. Si las necesidades observadas son derivadas de las condiciones sociofamiliares, se podrán arbitrar medidas de compensación educativa dentro del aula. Algunas de estas medidas pueden requerir la intervención del Equipo Directivo (por ej. Becas de comedor o préstamo y reutilización de libros de texto, colaboración para la tramitación de ayudas...etc.) o de otros profesionales (orientadora o PTSC).
8. Cuando un alumno presente un rendimiento superior al resto del alumnado el equipo docente también establecerá medidas de tipo ordinario para enriquecer el currículo de estos alumnos. Si estas medidas no resultan suficientes y el tutor o tutora considera que el alumno puede presentar Altas Capacidades realizarán una demanda de Evaluación

psicopedagógica, tras solicitar el asesoramiento de la orientadora. Se solicitará también a Jefatura de Estudios en el modelo de centro.

Plan de Trabajo Individualizado (PTI).

Se llevará a cabo un Plan de trabajo individualizado con el alumnado que se encuentre en alguna de las siguientes circunstancias:

- Alumnado NEAE
 - Con necesidades educativas especiales (dictamen).
 - Con necesidad específica de apoyo educativo (informe indicando dicha necesidad).
- Alumnado que permanece un año más en el mismo nivel.
- Alumnado que promociona con áreas pendientes

Para la elaboración de estos documentos se reunirá el tutor/a y/o el equipo docente, según el calendario y criterios establecidos en la Unidad de Orientación en coordinación con la jefatura de estudios. El responsable de la elaboración del PTI es el tutor/a con la colaboración del equipo docente y el asesoramiento de la orientadora. Corresponde también al tutor la tarea de informar al equipo docente sobre las características del alumnado de su grupo y las necesidades específicas que puedan presentar.

El seguimiento del alumnado se realizará a través de las reuniones de equipos docentes y reuniones de los tutores/as con el profesorado especialista de PT y AL y con la orientadora.

También se establecerán reuniones de coordinación trimestrales con aquellos centros en los que alguno de nuestros alumnos/as esté siendo atendido para su seguimiento y evaluación, así como para la elaboración, seguimiento y evaluación del PTI si lo necesitara.

7.3. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Todo el profesorado deberá evaluar los procesos de enseñanza y su propia práctica docente. Para ello se establecerán indicadores de logro en las programaciones didácticas. A partir de los datos obtenidos en la evaluación el profesorado realizará, si fuera necesario, los cambios pertinentes en sus programaciones didácticas para adecuarlas a las necesidades de su alumnado.

7.4. DOCUMENTOS OFICIALES DE EVALUACIÓN

En la Educación Primaria, los documentos oficiales de evaluación son las **actas de evaluación**, el **expediente académico**, el **historial académico**, el **informe de final de etapa** y, en su caso, el informe personal por traslado.

El historial académico y, en su caso, el informe personal por traslado se consideran documentos básicos para garantizar la movilidad del alumnado por todo el territorio nacional.

Los documentos oficiales de evaluación deberán recoger siempre la norma de la Administración educativa que establece el currículo correspondiente. Cuando hayan de surtir efectos fuera del ámbito de una comunidad autónoma cuya lengua tenga estatutariamente atribuido carácter oficial, se estará a lo dispuesto en el artículo 15.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Las actas de evaluación se extenderán para cada uno de los cursos y se cerrarán al término del período lectivo ordinario. Comprenderán, al menos, la relación nominal del alumnado que compone el grupo, junto con los resultados de la evaluación de las áreas o ámbitos y las decisiones sobre promoción y permanencia.

8. Directrices generales y decisiones sobre atención a las diferencias individuales

8.1. Medidas de Atención a la Diversidad

La educación inclusiva se convierte en un principio fundamental con el objetivo de atender a la diversidad de las necesidades de todo el alumnado. Para ello, se deben eliminar las barreras que limitan el acceso, presencia, participación y aprendizaje de aquellos que se encuentren en situación de vulnerabilidad socioeducativa y cultural.

Así, la educación inclusiva no se refiere únicamente al acceso a la educación. Se trata del compromiso del sistema educativo de facilitar a todo el alumnado el aprendizaje, con los mismos derechos y en igualdad de oportunidades.

Entre los principios generales de la Educación se especifica que las medidas organizativas, metodológicas y curriculares que se adopten a tal fin se regirán por los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA).

El Diseño Universal para el Aprendizaje es un enfoque basado en la flexibilización del currículo, para que sea abierto y accesible desde su diseño, para que facilite a todo el alumnado igualdad de oportunidades para aprender.

Para asegurar que todo el alumnado pueda desarrollar el currículo, hay que presentarlo a través de diferentes formas de representación, expresión, acción y motivación.

El DUA implica que pongamos nuestra mirada en la capacidad y no en la discapacidad, que huyamos del modelo de déficit para centrarnos en un modelo competencial, que veamos

como discapacitantes los modos y los medios con los que se presenta el currículo y no a las personas, porque todos tenemos capacidades, pero de un modo diferente.

Para desarrollar esta programación didáctica, se atenderá a las medidas de atención a la diversidad teniendo en cuenta las necesidades y las características del alumnado.

Esta programación didáctica ha tenido en cuenta los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje del alumnado, para favorecer la capacidad de aprender por sí mismos y que promuevan el trabajo en equipo, fomentando especialmente una metodología centrada en la actividad y participación del alumnado.

Hay que tener en cuenta que estas medidas han de respetar las diferencias y compensar las desigualdades sociales, económicas, culturales y personales. De este modo, las medidas inclusivas garantizan el derecho de todo el alumnado a alcanzar el máximo desarrollo personal, intelectual, social y emocional en función de sus características y posibilidades, para aprender a ser competente y vivir en una sociedad diversa en continuo proceso de cambio.

Entenderemos por tanto las medidas de atención a la diversidad, como el conjunto de estrategias y actuaciones necesarias para la puesta en práctica de una educación personalizada e inclusiva, con la finalidad de facilitar el máximo desarrollo, propiciar el logro de los objetivos y competencias, garantizar el éxito escolar y que todo el alumnado alcance el nivel de desempeño esperado al final de la etapa de Educación Primaria, de acuerdo con el perfil de salida.

Dichas medidas serán de carácter curricular y metodológicas u organizativas, se adecuarán a las distintas situaciones que puedan surgir en el aula o en el proceso de enseñanza aprendizaje y se deberán poner en práctica tan pronto como se detecten dificultades de aprendizaje.

- Son medidas curriculares y metodológicas las que afectan al currículo y metodología de las áreas de la etapa que curse el alumno o la alumna, para adaptarlo y ajustarlo en mayor o menor grado a sus circunstancias individuales.
- Son medidas organizativas las que afectan a la escolarización, a la organización de las enseñanzas, a los tiempos, a los espacios, a los contextos y cualquier otro variable organizativo sobre la que pueda actuarse para promover la eficacia de la respuesta educativa inclusiva.

Para la aplicación y desarrollo de estas medidas el profesorado, adecuará su programación docente a las características generales del contexto en el que se encuentra el centro y a las necesidades y peculiaridades generales del alumnado.

Como primera medida de atención a la diversidad natural en el aula, se proponen actividades y tareas en las que el alumnado pondrá en práctica un amplio repertorio de procesos cognitivos, tales como identificar, analizar, reconocer, asociar, reflexionar, razonar, deducir, inducir, decidir, explicar, crear, etc., evitando que las situaciones de aprendizaje se centren, tan solo, en el desarrollo de algunos de ellos, permitiendo un ajuste de estas propuestas a los diferentes estilos de aprendizaje.

Otra medida es la inclusión de actividades y tareas que requerirán la cooperación y el trabajo en equipo para su realización. La ayuda entre iguales permitirá que el alumnado aprenda de los demás estrategias, destrezas y habilidades que contribuirán al desarrollo de sus capacidades y a la adquisición de las competencias específicas.

Partiendo de todo el análisis realizado, una vez implementadas las anteriores medidas se podrán desarrollar las siguientes:

Medidas curriculares y metodológicas:

- Metodología inductiva.
- Aprendizaje basado en proyectos.
- Aprendizaje basado en juegos.
- Trabajo cooperativo.
- Flipped classroom.
- Aprendizaje dialógico: tertulias dialógicas, etc.
- Metodologías de evaluación: autoevaluación, evaluación compartida, calificación dialogada, coevaluación, autocalificación.
- Aprendizaje servicios.
- Cultura del pensamiento.
- Actividades enriquecimiento y fortalecimiento.
- Multimedia.
- Actividades multinivel.
- Desarrollo herramientas de control de tiempo.
- Apoyos visuales.
- Tutoría entre iguales
- Gestión emocional.
- Paneles de elección múltiple.

- Asamblea.
- Sistemas aumentativos de comunicación para aumentar comprensión.
- Estrategias de lectura fácil.
- Infografía.
- Mapas conceptuales.
- Auto-instrucciones.

Medidas organizativas:

- Docencia compartida: desdoble, intercambio roles, trabajo colaborativo.
- Apoyo dentro del aula.
- Grupos interactivos.
- Ambientes de aprendizaje: estaciones aprendizaje, rincones.
- Centros aprendizaje y de interés.

A su vez, las medidas de atención a la diversidad también pueden ser, ordinarias, extraordinarias y excepcionales.

- Medidas ordinarias de atención a la diversidad, son aquellas que implementan funcionalmente los centros docentes y el profesorado en el desarrollo del proceso de enseñanza, cuya finalidad es asegurar una respuesta educativa inclusiva y flexible, y garantizar la presencia, la participación y el aprendizaje de todo el alumnado
- Medidas extraordinarias de atención a la diversidad, son aquellas que inciden principalmente en la flexibilización temporal para el desarrollo curricular de cara a posibilitar la mejor consecución de los objetivos educativos y al desarrollo de las competencias.
- Medidas excepcionales de atención a la diversidad, son aquellas que implican la adopción de acciones y apoyos altamente personalizados y que afectan fundamentalmente al contexto de aplicación y a la modalidad de escolarización.

Teniendo en cuenta todo ello, en nuestro Centro, de acuerdo a lo establecido en el Proyecto Educativo, existen las siguientes medidas para dar respuesta a la diversidad:

Medidas ordinarias de atención a la diversidad:

- Docencia compartida en grupo ordinario.
- Programas de refuerzo de materias no superadas.
- Plan específico personalizado para el alumnado que no promociona de ciclo o curso.

- Programa de enriquecimiento curricular
- Desdoblamientos de grupos heterogéneos
- Apoyo especializado
- Agrupamientos flexibles en las áreas de Lengua y/o Matemáticas.

Medidas extraordinarias de atención a la diversidad:

- Adaptaciones curriculares significativas.
- Ampliación curricular
- Flexibilización en el periodo de escolarización

Medidas excepcionales de atención a la diversidad:

- Escolarización en modalidad combinada.

8.2. Las directrices y procedimiento para la elaboración del plan específico de refuerzo para el alumnado que no promociona de ciclo.

Consiste en un conjunto de medidas y actuaciones orientadas a la superación de las dificultades detectadas el curso anterior. Se centran en las materias que no hubiera superado y motivaron la repetición.

Cada profesor fijará en sus programaciones los aprendizajes imprescindibles para seguir aprendiendo y diseñarán instrumentos para la evaluación del alumnado con respecto a dichos aprendizajes.

8.3. Las medidas de refuerzo y/o apoyos para recuperar los aprendizajes no alcanzados en el curso o en el ciclo anterior.

Contempla las medidas y actuaciones orientadas a la superación de los aprendizajes no adquiridos.

Los profesores de cada materia no superada establecen en sus programaciones los aprendizajes imprescindibles para superar estas materias y diseñarán instrumentos para la evaluación de este alumnado.

Procedimiento ambos procesos.

Definición: Conjunto de medidas y actuaciones orientadas a las superación de los aprendizajes no adquiridos. Se organizará para cada alumno/a teniendo en cuenta las dificultades de aprendizaje que motivaron la no superación del área o la no promoción.

Destinatarios: alumnado que promociona de curso con materias pendientes o no promociona de curso (repetidor 2º, 4º y 6º EP)

Profesionales implicados/funciones:

Jefatura de Estudios	Gestiona la medida.
Orientador/a	Asesora sobre la elaboración del plan y en el seguimiento del proceso de aprendizaje. Propondrá, cuando sea pertinente, las medidas de atención a la diversidad que mejor den respuesta a las dificultades de aprendizaje del alumno/a. Quedarán recogidas en el plan.
Equipo de ciclo	Fijará los saberes básicos para seguir aprendiendo y diseñarán instrumentos para la evaluación del alumnado con respecto a sus aprendizajes.
Tutor/a	Diseña el Plan específico para ese alumnado/a, realiza el seguimiento del proceso de aprendizaje y mantiene informada a la familia. Se recoge la medida en el documento elaborado al respecto (ANEXO)
Profesorado de área	Colabora con el tutor/a en el diseño y desarrollo del plan específico

Seguimiento y evaluación: trimestral en las reuniones de evaluación

9. PLAN DE LECTURA

9.1. MARCO Y ESTRUCTURA DEL PLAN DE LECTURA

9.1.1. INTRODUCCIÓN

Partimos de la idea general de que **la lectura es un instrumento fundamental en la formación integral de la persona**. A través de ella, el individuo es capaz de desarrollar sus potencialidades cognitivas, afectivas, sociales, morales, emocionales y creativas que le ayudarán a desarrollarse globalmente para ser más libre y mejor, así como para prepararse para la vida.

En la búsqueda de ese camino de conformación personal el niño/a no debe estar sólo, pues esa labor compete a las familias, a los educadores y a la sociedad en general, puesto que

cuanto mejor formados estén los individuos, mejores y más libres serán las sociedades que ellos constituyan.

Tal como su nombre indica, este proyecto pretende de manera innovadora que la lectura se convierta en una herramienta intelectual fundamental para el desarrollo y formación integral del alumno/a por su implicación multidisciplinar a lo largo de toda su vida.

La lectura es una de las competencias básicas que contribuyen al desarrollo personal y social del individuo.

Existe una estrecha relación entre leer y otros procesos intelectuales como escribir, hablar y escuchar, que hacen posible el desarrollo de las competencias necesarias para la adquisición del aprendizaje.

El valor de la lectura es insustituible. Sin ella no es posible comprender la información contenida en los textos y asimilarla de un modo crítico. La lectura además estimula la imaginación y ayuda al desarrollo del pensamiento abstracto.

En la actual sociedad de la comunicación, caracterizada por la gran afluencia de datos, la lectura comprensiva tiene un papel clave para convertir la información en conocimiento.

Por ese motivo la adquisición y consolidación del hábito lector será un objetivo prioritario en nuestras clases.

Consideramos necesario que la enseñanza escolar contribuya a crear lectores/as competentes en la utilización de diversos tipos de textos, promueva actitudes reflexivas y críticas ante los distintos medios de difusión y transmisión de la cultura, despertando interés por ella como medio de entretenimiento y ocio.

Desde que el alumnado comienza en Educación Infantil se intenta promover el gusto por la lectura, potenciar y desarrollar hábitos lectores y que nuestros alumnos/as descubran todo el mundo de cultura y diversión que encierran los libros.

Este proyecto que presentamos intenta poner a la lectura en su lugar, aunque sabemos que no es tarea fácil, pero tenemos ilusión por intentarlo con honestidad y basándonos en la reflexión y la formación como profesionales de la educación y como personas lectoras.

9.1.1.1. ANÁLISIS DE LAS DIFICULTADES LECTORAS DEL CENTRO

A partir de las dificultades detectadas en el trabajo diario en clase, vimos la necesidad de fijar un modelo o plan de lectura más sistemático destinado a favorecer y potenciar el hábito lector y comprensivo de nuestros alumnos.

Para desarrollar nuestro plan lector partimos de la reflexión y observación de nuestro alumnado, su entorno socio- familiar-cultural y su realidad en torno a las dificultades que

presenta el proceso lector en general, y en particular en el Primer Ciclo, peldaño que inicia el salto de la etapa de Educación Infantil a la etapa de la Educación Primaria, por lo que nos encontramos con dificultades de dominio mecánico, expresivo, comprensivo y en no pocas ocasiones, y precisamente por la labor tan compleja del proceso lector con falta de motivación hacia una tarea que les requiere esfuerzo y concentración. Más, en este empeño no partimos de cero ni somos un grupo aislado. Nos basamos en un trabajo de centro, donde todos los ciclos están implicados por lo que aprendizajes y experiencias son compartidos vivencialmente enriqueciendo el Plan de Lectura del colegio.

Este proyecto de lectura arranca de la observación como docentes de las dificultades con las que frecuentemente se enfrentan numerosos niños y niñas, consistentes en:

- El insuficiente dominio mecánico de la lectura y la escritura.
- La deficiente expresión oral y escrita del alumnado.
- La falta de vocabulario apropiado a su edad.
- La deficiente calidad de comprensión lectora.
- La falta de motivación hacia la lectura de los alumnos y de sus familias.
- La lectura como ocio debe competir en inferioridad de condiciones contra televisión, los juegos audiovisuales e informatizados, el deporte, el juego con otros niños/as, el paseo,....
- Dificultad en su desenvolvimiento a la hora de conseguir datos, realizar trabajos a partir de la investigación en diversas vías de recuperación de la información en la biblioteca.
- Baja capacidad en la localización de fuentes de información adaptadas a las necesidades concretas e incapacidad para discriminar la información más importante de la que es secundaria.

9.2. ACTUACIONES POR CICLO

9.2.1. OBJETIVOS DEL PLAN DE LECTURA.

• OBJETIVOS GENERALES

- Propiciar en el alumnado la adquisición de una competencia lectora suficiente que le permita abordar las tareas escolares y las necesidades de su relación con el entorno de forma autónoma y productiva.
- Dotar a la biblioteca de los recursos necesarios para su funcionamiento.
- Promover actividades propias de la biblioteca.
- Motivar hacia una mayor implicación del profesorado y de los alumnos-as en el uso de su biblioteca escolar como recurso para mejorar el proceso enseñanza-aprendizaje.
- Fomentar el uso de la biblioteca como centro de recursos de todo tipo para el apoyo de la acción educativa y el autoaprendizaje del alumno.
- Potenciar la comprensión lectora desde todas las áreas del currículo
- Desarrollar y mejorar la competencia de la expresión escrita.
- Desarrollar y mejorar las competencias de la expresión oral.

- Favorecer el gusto por la lectura como alternativa de ocio y como recurso para el desarrollo intelectual y cultural.
- Informar a las familias de la necesidad de la lectura e implicarlas en el proyecto de lectura que se establezca en el centro o el aula.
- Dinamizar las bibliotecas de aula en E. Infantil y E. Primaria y del centro a través de actividades atrayentes para toda la comunidad escolar.
- Fomentar el uso de las bibliotecas como instrumento de ocio y recurso para “aprender a aprender”.
- Realizar actividades de animación lectora, de interrelación entre niveles y con las familias.
- Favorecer el uso de los recursos informáticos e Internet para la obtención de información.

○ **OBJETIVOS GENERALES EDUCACIÓN INFANTIL:**

- Desarrollar en los alumnos la adquisición de una competencia lectora que les facilite enfrentarse a las tareas escolares y sus relaciones con el entorno.
- Conseguir que el alumnado encuentren placer en la lectura voluntaria.
- Potenciar que la lectura sea una actividad que forme parte de su tiempo libre.
- Fomentar el uso de la biblioteca como lugar de encuentro de formación y de ocio.
- Utilizar el ordenador y la pizarra digital como dinamizador lector.

○ **OBJETIVOS GENERALES PRIMARIA:**

- Formar lectores capaces de desenvolverse con éxito en el ámbito escolar.
- Despertar y aumentar el interés del alumnado por la lectura.
- Lograr que la mayoría del alumnado descubra la lectura como un elemento de disfrute personal.
- Fomentar en el alumnado, a través de la lectura, una actitud reflexiva y crítica ante las manifestaciones del entorno.
- Promover entre los alumnos el uso cotidiano de la biblioteca, de forma que adquieran las herramientas para manejarse con eficacia por este entorno, comprendan su importancia para el aprendizaje y el disfrute lector y valoren la importancia de cuidar y conservar los libros en cualquier formato.
- Utilizar la biblioteca para tiempos y actividades de lectura, efemérides, encuentros con autores, fórums, PPCC, ApS, investigación, consultas de novedades literarias, científicas, préstamos...
- Facilitar el acceso a la biblioteca del centro, fuera del horario escolar, a todos los miembros de la comunidad educativa.
- Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en el día a día del centro escolar, de forma que los alumnos aprendan a utilizarlas y a analizar la información que se obtiene de ellas de forma crítica.
- Potenciar la comprensión lectora desde todas las áreas del currículo.
- Desarrollar y mejorar la competencia de la expresión escrita y oral.

- Desarrollar de forma eficiente y en su momento adecuado las competencias básicas implicadas y asociadas al aprendizaje lectoescritor: velocidad, precisión y calidad lectora, así como la comprensión de textos.
 - Conseguir que la lectura y escritura, a través del procesamiento de texto, puedan ser fuente de adquisición de conocimiento, de documentación y de investigación.
 - Lograr que la lectura y escritura sean fuentes de placer, de creatividad y por tanto de enriquecimiento personal y con ello conseguir que el hábito lector sea una opción prioritaria en el empleo del tiempo libre y de ocio de nuestros alumnos/as.
- **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**
 - **OBJETIVOS ESPECÍFICOS EDUCACIÓN INFANTIL:**
 - Expresar sentimientos, deseos e ideas mediante el lenguaje oral y escrito.
 - Comprender mensajes, valorándolos como medio de comunicación.
 - Valorar y disfrutar de la lectura como medio de comunicación.
 - Iniciarse en el proceso de lectura comprensiva.
 - Asociar imágenes y texto.
 - Ampliar vocabulario.
 - Desarrollar la discriminación auditiva y visual.
 - Respetar y cuidar los materiales del lenguaje escrito.
 - Utilizar todos los materiales del lenguaje escrito, libros, cuentos, revistas y familiarizarse con ellos, tanto a nivel de información, como de ocio.
 - Familiarizarse con el uso de las bibliotecas de su entorno, aula, colegio, barrio.
 - Conocer las normas que rigen el uso de las bibliotecas y respetarlas.
 - **OBJETIVOS ESPECÍFICOS PRIMARIA:**

Primer ciclo

- Avanzar en el proceso de la lectura mecánica: entonación, fluidez, precisión, velocidad, las pausas,...
- Saber expresar oralmente y por escrito la comprensión de un texto.
- Asociar imágenes con el texto correspondiente.
- Ampliar el vocabulario adecuado a la edad.
- Realizar una lectura comprensiva de palabras, oraciones y textos apropiados a su edad.
- Trabajar distintos tipos de textos.
- Extraer información de un texto.
- Discriminar las partes de un texto.
- Resumir un texto.
- Crear hábitos lectores.
- Despertar el gusto por la lectura como medio de ocio y creativo.

Segundo ciclo

- Desarrollar adecuadas prácticas lectoras de diversos textos y mensajes.
- Desarrollar estrategias para leer con fluidez y entonación adecuadas.
- Utilizar estrategias de comprensión lectora para obtener información.
- Estimular las habilidades de escritura creativa como medio de expresión personal.

Tercer ciclo

- Alcanzar el grado de velocidad, precisión y calidad lectora adecuado del ciclo
- Ampliar el vocabulario activo y pasivo.
- Desarrollar los procesos básicos de comprensión lectora (localizar información, identificar las ideas principales de un texto, inferir, análisis, análisis crítico, resumir ...)
- Fomentar la capacidad de búsqueda autónoma de información en los materiales de estudio en textos de distinto soporte.
- Memorizar y asimilar los contenidos propios del currículo aplicando los principios del aprendizaje significativo.
- Organizar y componer información partiendo de una dada.
- Crear y construir información adquirida por indagación personal utilizando distintas fuentes.
- Desarrollar la capacidad de análisis, interpretación, valoración y de emisión de juicios críticos y constructivos de los hechos y argumento de una información conocida.
- Aprender a cuidar y respetar los libros.
- Despertar en nuestros/as alumnos/as el interés y gusto por la lectura y por tanto lograr un hábito lector regular, diversificado y continuado.
- Iniciarse en el manejo del periódico como fuente de noticias y documentos.

9.3. ÁMBITOS DEL PLAN DE LECTURA Y CRITERIOS Y ESTRATEGIAS PARA HACER EFECTIVA SU PLANIFICACIÓN.

9.3.1. HORA DE LECTURA.

En el colegio se reforzará diariamente la lectura durante, al menos, 30 minutos contribuyendo al desarrollo de la competencia lectora de modo multidisciplinar, favoreciendo la autonomía del alumnado para el progreso de sus aprendizajes.

El tiempo de lectura se llevará a cabo por los distintos profesores de cada grupo. Se trabajará la lectura individual y colectiva, la comprensión lectora y la lectura encaminada a la búsqueda de información e investigación de diversos contenidos del currículo.

Se destinará un tiempo semanal para acudir a la biblioteca del centro donde se realizarán actividades de préstamo y de búsqueda de información. El préstamo de los libros corresponde al profesor tutor.

9.3.2. ÁMBITOS DE APLICACIÓN.

- **LA FAMILIA.**

El papel de las familias es fundamental para fomentar el hábito lector del alumnado. Se tratará en las reuniones generales e individuales con las familias y se les pedirá su colaboración para alcanzar el desarrollo de la competencia lectora.

Es importante que acudan con sus hijos a las bibliotecas públicas para educarlos y familiarizarse con ellas, inculcando el hábito lector y gusto por la lectura, buscando que la lectura y la visita a la biblioteca sea un placer.

En las reuniones se les explicará:

- Las ventajas que reporta el hábito lector a sus hijos/as.
- Los tipos de lectura más recomendados para cada edad.
- Las acciones que facilitan el acercamiento a la lectura
- Las actividades que fomentan el disfrute

- **EL COLEGIO**

Todos los docentes serán responsables de la lectura del alumnado, incluyendo en sus programaciones el uso de la lectura como medio de información, investigación para asegurar la mejora de la competencia lectora, el hábito de lectura y el gusto por la misma. El alumnado debe leer en clase de forma individual y colectiva textos en todas las áreas.

La lectura debe ir ligada a la expresión escrita y la expresión oral, por lo que estas actividades deben trabajarse de forma conjunta.

- **BIBLIOTECA DE AULA**

BIBLIOTECA DE AULA EDUCACIÓN INFANTIL

En todas las aulas de infantil existe una pequeña biblioteca que se utiliza como rincón de lectura, en este rincón los niños y niñas manejan los libros y se familiarizan con ellos, mirándolos si aún no saben leer, responsabilizándose de su uso y cuidado y aumentando su vocabulario.

- Libros de imágenes.
- Libros de imágenes y palabras.
- Libros de imágenes y textos sencillos.

Además tenemos una biblioteca de Educación Infantil que se usa para buscar información para proyectos, y para posible préstamo.

ACTIVIDADES EDUCACIÓN INFANTIL:

- Lectura de imágenes, palabras.
- Trabajar con su propio nombre y el de sus compañeros/as.
- Tarjetas de vocabulario.
- Fichero de letras.
- Identificación de distintas formas de escritura, dibujos, pictogramas, letras,....
- Dialogamos sobre los libros que tenemos en casa y les invitamos a traerlos al colegio.
- Utilización de cuentos para motivar el trabajo de las distintas unidades didácticas.
- Crear una biblioteca temática de aula para las distintas unidades didácticas con libros de consulta que los niños traen de sus casas, de la biblioteca pública, del aula y del centro.
- Taller de cuentos
- Trabajar sobre los personajes de los cuentos.
- Ilustración de cuentos, portadas,....
- Utilización de todo tipo de textos escritos, periódicos, revistas, folletos de publicidad, para manejar distintos tipos de letra y familiarizarse con ella.
- Uso del teclado del ordenador para escribir su nombre, palabras, y elaborar textos sencillos. Programas de ordenador para trabajar oral y escrito. Audición de cuentos.
- Con la Pizarra Digital, trabajar, para asociar texto escrito y textos sencillos, actividades digitales sobre los cuentos trabajados.
- La elaboración de actividades para el Mes del Libro, según los diferentes niveles, las actividades a nivel de Centro, así como, la actividad:” Nuestras familias nos cuentan”.
- Visita a la Biblioteca Pública.

BIBLIOTECA DE AULA EDUCACIÓN PRIMARIA

Dentro de las clases existe una biblioteca de aula, con libros en inglés, castellano y asturiano, con aportaciones de libros por parte del alumnado, del centro y del profesorado: periódicos, revistas, recortes de artículos, etc.

Fomentar el uso de ésta, desde las edades más tempranas es un aspecto de capital importancia.

La biblioteca de aula complementa a la biblioteca del centro.

OBJETIVOS DEL PRIMER CICLO

- Utilizar periódicamente colecciones de libros de la biblioteca del centro que hagan referencia a los diversos temas que estemos abordando en el transcurso de las áreas.
- Participar en las propuestas que nos lleguen de la biblioteca del centro: uso y cuidado de los cuentos, animación a la lectura y participación en las actividades complementarias del colegio.
- Realizar pequeños proyectos de trabajo.
- Favorecer la solicitud de préstamos de libros para leer en casa como alternativa de ocio desarrollando el hábito lector.

ACTIVIDADES EN EL AULA DE PRIMARIA

PRIMER CICLO

Actividades

- Participación en cuentacuentos a nivel de ciclo donde las maestras vayan rotando por las aulas. Se realizaría una vez al trimestre.
- Los alumnos crearán sus propios cuentos y los contarán o leerán en voz alta a otros niños de la misma clase o de otros cursos.
- Escenificación de cuentos a través de lecturas dramatizadas.
- Lectura en el aula de cuentos aportados por el alumnado.
- Lectura en voz alta de un libro común elegido entre las colecciones que hay en el aula.
- Presentaciones orales del cuento trabajado.
- Trabajos plásticos sobre los cuentos leídos.
- Realización de fichas sencillas tras la lectura del libro

SEGUNDO CICLO

Actividades

- Lectura diaria y colectiva del mismo libro en la clase de Lengua (prestado por la biblioteca o comprado por el alumnado) e intercambio de los distintos ejemplares entre las clases del mismo nivel.
- Escenificación de cuentos a través de lecturas dramatizadas.
- Intercambio de libros entre el alumnado de una clase (su libro favorito).
- Pasaporte lector (ficha registro del libro)

TERCER CICLO

Actividades

- Lectura de un libro en común durante el horario lectivo.
- Lectura del periódico una vez a la semana en tablets y de Ebooks en soporte digital.
- Préstamo de libros de la biblioteca del centro.
- Con la finalidad de aumentar el número de ejemplares de la biblioteca de aula, al comienzo del curso los tutores/as solicitarán que cada alumno/a aporte de sus casas un libro. La lectura de estos libros podría utilizarse una vez terminados los libros comunes.
- Las actividades de comprensión lectora serán al final de la lectura de cada libro, donde se realizarán preguntas de diferentes tipos.
- Habrá actividades relacionadas con los proyectos que se estén llevando a cabo en el centro y con la celebración del Día del Libro, entre las que se incluirán actividades dramatizadas.
- Actividades orales de recomendación y animación a la lectura entre iguales.

9.4. CONCRECIÓN DEL PLEI EN LAS ÁREAS: FORMULACIÓN DE OBJETIVOS, SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS Y ACTIVIDADES, METODOLOGÍA Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

En la LOMLOE se indica que la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las tecnologías de la información y la comunicación, el fomento de la creatividad y del espíritu científico, la educación para la salud, incluida la sexual, y la educación emocional y en valores se trabajarán en todas las áreas.

4.1 En las áreas de Ciencias Naturales y Ciencias Sociales

La información aparece como elemento imprescindible para el aprendizaje de los contenidos y se presenta en diferentes códigos y lenguajes que el alumno debe dominar: lectura de textos, lectura de mapas, interpretación de gráficos, realización e interpretación de esquemas, consulta de libros, medios informáticos y medios de comunicación.

Se tratarán las técnicas de estudio, para cuyo dominio se necesitará trabajar la lectura, la comprensión lectora, las estrategias para la fijación y relación de aprendizajes y la búsqueda de información en diferentes fuentes.

Actuaciones

- Se puede realizar una lectura colectiva que sirve de introducción a cada una de las sesiones.
- Se utiliza el diccionario para investigar los vocablos específicos del tema con alguna dificultad.
- Se leen las páginas informativas del libro de texto, trabajando las técnicas de estudio: subrayado, resumen, sacar ideas principales, hacer esquemas, etc.
- Se realiza una lectura comprensiva de enunciados y actividades.
- Se realizan trabajos de investigación que después el alumnado expondrá al resto de la clase.
- Se utiliza la biblioteca y los medios informáticos en los trabajos de investigación.
- Se realizan lecturas e interpretación de mapas, gráficos y láminas.

4.2 En el área de Matemáticas

Los contenidos del área serán abordados en contextos de resolución de problemas relacionados con situaciones de la vida diaria. Para la resolución de problemas se utilizan las capacidades básicas: leer comprensivamente, reflexionar, establecer un plan de trabajo, comprobar los resultados y comunicar los resultados. En todo este proceso la lectura ocupa un lugar importante.

Actuaciones

- Se identifican símbolos matemáticos con palabras.
- Se interpreta la información contenida en gráficos, diagramas, tablas, flechas...

- Se resuelven problemas realizando una lectura comprensiva del enunciado y utilizando estrategias de resolución.
- Se inventan problemas y se transmiten a los compañeros
- Se corrigen las actividades realizando una lectura comprensiva de enunciados y respuestas.

4.3 En el área de Lengua Castellana

La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias básicas. En el área de Lengua el objetivo primordial es el desarrollo de las habilidades lingüísticas de expresión y comprensión oral y escrita.

Actuaciones

- Lectura expresiva a través de diferentes tipos de textos en las que se cuidará la entonación, la fluidez, la velocidad, el ritmo, la precisión,...
- Lectura comprensiva donde se buscará la idea principal, estableciendo secuencias, generalizando, recordando detalles, reteniendo conceptos,...
- Se ampliará el vocabulario y fijará la ortografía.
- Se favorecerá y valorará la creación literaria del alumnado
- Se aprovecharán las situaciones cotidianas que vayan surgiendo para trabajar lectura y comprensión: normas de clase, carteles, instrucciones, notas informativas,...

4.3 En el resto de las áreas

La comprensión lectora se trabajará en todas las áreas adaptando las actividades a cada una de ellas

INGLÉS

Actuaciones

- Lectura del vocabulario de cada unidad para practicar la pronunciación.
- Lectura de oraciones o textos dando relevancia especial a la entonación, ritmo y pronunciación.
- Lectura comprensiva del texto, haciendo preguntas orales sobre el mismo.
- Lectura de oraciones de estructura sencilla tanto del Class Book como del Activity Book.
- Se ampliará el vocabulario y fijará la ortografía.
- Lectura en voz alta de textos en inglés
- Lectura silenciosa.
- Juegos y actividades sobre la comprensión lectora.

MÚSICA

Actuaciones

- Lectura de enunciados y de símbolos del lenguaje musical recogidos en el libro de texto.

RELIGIÓN CATÓLICA

Actuaciones

- Lectura comprensiva de pasajes bíblicos o relacionados con valores religiosos o morales.
- Lectura de los enunciados y las actividades del libro de texto.

CULTURA ASTURIANA

Actuaciones

- Lectura de los enunciados y las actividades del libro de texto.
- Exposición oral de trabajos (Amagüestu, antroxu...).

LLINGUA ASTURIANA

Actuaciones

- Lectura de poemas, monólogos, cuentos, historias, leyendas...
- Lectura de textos relacionados con la temática de los proyectos
- Se ampliará el vocabulario y fijará la ortografía.

Criterios Metodológicos

Educación Infantil

La escuela y la familia deben de ser las que despierten el interés de los niños por los libros y todo tipo de medio escrito para descubrir a través de ellos no sólo un mundo de cultura e información, sino también un medio de diversión, de comunicación y de expresión.

Esto sólo se logrará si desde muy temprana edad, toman un contacto con ellos de un modo agradable y descubren placer e interés en su caso.

Esto implica utilizar una metodología que tenga en cuenta motivar la lectura y preparar a los nuevos lectores para utilizar todas las posibilidades que esta les ofrece:

Nuestros principios metodológicos se basarán en:

- Conocer los intereses de nuestro alumnado.
- Partir de su desarrollo cognitivo.
- Tener en cuenta sus conocimientos previos.
- Utilización de todo tipo de textos
- Emplear distintas estrategias de animación en los cuentos.
- Seleccionar libros que se relacionen con su entorno inmediato
- Despertar la creatividad y la imaginación a través de la lectura.

Primer Ciclo

En este ciclo los aspectos lúdicos, participativos y creativos son fundamentales.

El papel del profesor en el aula será fundamental despertando el interés y motivando al alumnado para leer con gusto. De ahí la importancia de los recursos expresivos-didácticos para despertar en los niños deseos de conocer, de investigar, de llegar a lo desconocido y de crear sus propias historias.

Se trabajará de una manera activa y participativa. Además de la lectura comprensiva, silenciosa y en voz alta, se llevará a cabo el préstamo de libros de la biblioteca de aula. Se pueden trabajar sobre esos libros con distintas actividades escritas y orales.

Debido a que el alumnado está iniciándose en la lectura, los libros se adaptarán a su momento evolutivo: extensión del texto, tipo y tamaño de letra, apoyo de imágenes y/o pictogramas,...

Se potenciará en las distintas áreas el hábito lector como medio de conocimiento y de satisfacción personal al ser más autónomos para expresar sus aprendizajes.

Segundo y Tercer Ciclo

La metodología será creativa, participativa, activa y lúdica.

Se establecerá la lectura y la escritura como expresión y comunicación individual, pero no se olvidarán sus posibilidades sociales o de grupo. Se potenciará el gusto por mejorar las propias producciones, por la expresión de sentimientos y emociones y por el deseo de aprender a través de la lectura.

Se ofertarán a los niños/as diferentes tipos de producciones escritas y presentadas en diversos formatos.

Se potenciarán las relaciones interpersonales de ayuda entre compañeros, erradicando, en la medida de lo posible, la competitividad. Así mismo, se establecerán los mecanismos necesarios para fomentar el respeto entre todos, evitando las conductas de marginación por razón de sexo, etnia, nacionalidad, religión,...

Se potenciarán las relaciones entre el centro y las familias

9.5. INTEGRACIÓN DE LA BIBLIOTECA ESCOLAR Y LAS TIC EN LA PROMOCIÓN DE LA LECTURA Y LA ESCRITURA.

• INTEGRACIÓN DE LA BIBLIOTECA ESCOLAR

En el centro contamos con una biblioteca escolar cuyos fondos están organizados e informatizados a través del programa Abies. Se ha dotado al alumnado de primaria de carnets para el servicio de préstamo.

La Biblioteca escolar debe jugar un papel importante en el desarrollo del Plan de Lectura. Por ello, trabajaremos para que nuestra Biblioteca sea:

- Un elemento potenciador del gusto por leer.
- Un centro de documentación y recursos para todas las áreas donde el alumnado y profesorado pueda acudir para informarse y trabajar de forma individual o colectiva.
- Un elemento compensador de desigualdades, que asegure una educación no discriminatoria, orientada a la igualdad de las personas y sus posibilidades de realización.

Se desarrollarán las siguientes acciones:

- Contar con un/a coordinador/a de la biblioteca.
- Potenciar el desarrollo de actividades o proyectos relacionados con autores, obras, conmemoraciones, etc.
- Adquirir fondos variados y adecuar el espacio y equipamiento para que la biblioteca sea un lugar agradable.
- Formar al alumnado como usuarios dándole a conocer las normas de uso y su organización.
- Asignar una hora semanal por grupo para desarrollar servicio de préstamo, búsqueda de información para realizar tareas o proyectos y lectura como fuente de disfrute. Estas actividades estarán dirigidas por los profesores tutores. El resto del profesorado utilizará la biblioteca con su alumnado en cualquiera del resto de las horas disponibles.
- Fuera del horario lectivo, la biblioteca permanecerá abierta una hora durante el tiempo de comedor escolar.

Por otro lado, desde la biblioteca escolar se impulsará la visita y colaboración con la Biblioteca Municipal “Sara Suárez Solís”.

INTEGRACIÓN DE LAS TIC

La integración de las TIC en el currículo contribuirá de manera especial al proceso lector.

- Será una herramienta muy útil para acercar al alumnado de una manera rápida y motivadora a distintas fuentes de información (enciclopedias, diccionarios, internet, etc.) así como una herramienta de trabajo para publicar textos, fotografías, reportajes...
- Se utilizará como refuerzo del aprendizaje de lectura y escritura mediante la aplicación de procesador de textos y software específico.
- Como medio de expresión y comunicación aprovechando recursos de las aplicaciones de 365
- Fomentar el trabajo cooperativo.

9.6. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

En **Educación Infantil** desde el primer momento se tendrán en cuenta las características individuales de los alumnos, así como las necesidades específicas de cada uno dependiendo de la tipología del alumnado y de sus intereses.

En Educación Primaria:

- Detección temprana de aquellos alumnos/as que presenten dificultades en el proceso de lecto-escritura y posibilitar las medidas y recursos disponibles en el colegio para ayudarlos.
- Detección del alumnado que presenta dificultades de aprendizaje en el ámbito lecto-escritor.
- Demanda de refuerzo para paliar las dificultades detectadas.

9.7. TAREAS RELACIONADAS CON EL PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES Y DE APERTURA DE CENTROS

Tareas a realizar dentro de las actividades complementarias del centro:

- Visita a la Biblioteca Pública de Pumarín y la Biblioteca Pública de “La Granja”
- Celebración de Halloween
- Celebración del Amagüestu: concurso de microrrelatos, trabajos relacionados con la cultura asturiana,...
- Celebración de Navidad: elaboración de postales de felicitación
- Celebración del “Día de la Paz”: la coordinadora facilita un listado de los recursos de la biblioteca relacionados con el tema, realización de trabajos en las aulas,...
- Celebración de Carnaval: investigación de la celebración de diferentes lugares,...
- Celebración del “Día del libro infantil y juvenil” y del “Día del libro”
- Visita de autores e ilustradores
- Tareas dentro de los proyectos que se realicen en el colegio
- Participación en Campañas de teatro, cuentacuentos y títeres.
- Exposición de libros.

9.8. DIFUSIÓN, SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y PROPUESTAS DE MEJORA DEL PLAN DE LECTURA

Las principales acciones de difusión serán las siguientes:

- La primera vía de comunicación y difusión del mismo se hará a través del Claustro y Consejo Escolar, que deberán aprobarlo y evaluarlo.
- Difusión de las novedades y adquisiciones de las bibliotecas del centro.
- Difusión de las actividades realizadas por la biblioteca del barrio a toda nuestra comunidad educativa.
- Comunicación e información de las actividades y de los actos más importantes del plan. Esta comunicación se realizará tanto al alumnado y personal del centro, como a toda la comunidad educativa.

Consideramos fundamental la realización de una buena difusión de qué, cómo, cuándo y dónde se va a realizar este Proyecto lector y a quiénes afecta.

Las acciones de difusión se realizarán, principalmente, a través del entorno 365 de cada aula y /o en la web del centro y mediante la utilización de carteles o paneles de información.

Evaluación

Será continua formativa e individualizada. Se evaluará

- Los avances del alumnado en cuanto a hábitos lectores y competencia lectora.
- El grado de implicación en el hábito lector (libros leídos).
- La mejora de la lectura del alumnado en el día a día: entonación, ritmo, velocidad y comprensión; así como el vocabulario adquirido y su expresión oral y escrita.
- Las actividades desarrolladas en el plan.
- La consecución de los objetivos propuestos.
- El aprovechamiento de los recursos del centro.
- Otros contenidos contemplados en el plan.

Como herramientas de evaluación utilizaremos:

- Estadísticas de usuarios y materiales de la biblioteca de aula.
- Pruebas de comprensión y velocidad lectora

10. Criterios para desarrollo proyectos integrados

10.1. CRITERIOS DE CENTRO para la asignación o distribución del 20% del HORARIO LECTIVO TOTAL para realizar proyectos integrados (art. 6.9)

Con objeto de fomentar la integración de las competencias, nuestro Centro programará, diseñará y realizará proyectos integrados significativos para el alumnado destinados a la resolución colaborativa de problemas, desde un enfoque globalizado, integrado, coordinado y contextualizado en el entorno del alumnado, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad, atendiendo en todo caso a los principios del Diseño universal para el Aprendizaje.

Se realizará al menos un proyecto anual, entorno a una temática consensuada por los equipos docentes de cada nivel y se destinará al menos el 20% del horario lectivo total para su realización, según se establece en el artículo 15.5 del decreto 57/2022, de 5 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación Primaria en el Principado de Asturias.

Se establecerá la planificación docente necesaria para elaborar por los equipos docentes, los proyectos integrados y adaptarlos a las realidades e intereses de cada grupo.

Se parte de una temática concreta para trabajar de forma transversal diferentes áreas y materias, con variedad de actividades y contenidos. Cada uno de los proyectos que se diseñan alrededor de esta temática tiene como objetivo que el alumnado trabaje de forma cooperativa para desarrollar y presentar un producto final.

Se concretarán anualmente en la Programación General Anual, conforme a los siguientes criterios y directrices:

- La transversalidad.
- La concretarán anualmente en la Programación General Anual, conforme a

- los siguientes criterios y directrices s competencias clave
- La significatividad
 - La adaptación a os distintos ritmos de aprendizaje de los alumnos
 - El DUA
 - La coherencia horizontal y vertical del desarrollo curricular
 - La implicación de los alumnos en su propio proceso de aprendizaje.
 - La atención a las diferencias individuales, diversidad de intereses, motivaciones, características, ritmos y estilos de aprendizaje del alumnado.
 - El aprendizaje basado en la experiencia y la investigación
 - Se vinculará a los retos del siglo XXI y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2020

11. APROBACIÓN POR LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

DILIGENCIA para hacer constar que esta Concreción Curricular y sus Programaciones didácticas/docentes han sido aprobadas por el Claustro de profesorado en sesión ordinaria celebrada con fecha 28 de junio de 2023 y por el Consejo Escolar en sesión ordinaria celebrada con fecha 30 de junio de 2023.

Oviedo a 30 de junio de 2023

La Directora

La Secretaria

Fdo: Ana Isabel Virgós Sáinz

Fdo: Gracia G. Suárez Blanco